



CONCELLO DE LALÍN

# LALÍN SSUMA 21

***ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE***





## ÍNDICE

00. Anexo: Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia	4
1. Introducción	6
1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020	6
2. Problemas y activos del municipio	12
2.1. Caracterización de la ciudad	12
2.2. Identificación inicial de problemas y activos	14
3. Análisis de la ciudad desde una perspectiva integrada	20
3.1. Análisis del marco competencial y de los instrumentos de planificación existentes	20
3.1.1. Marco competencial	20
3.1.2. Análisis de la planificación de la ciudad	24
3.2. Análisis multidimensional de los problemas	25
3.2.1. Análisis físico	28
3.2.2. Calidad edificatoria	30
3.2.3. Transporte	32
3.2.4. Análisis ambiental	33
3.2.5. Análisis económico	34
3.2.6. Análisis demográfico	36
3.2.7. Análisis social	40
3.2.8. Análisis del contexto territorial	42
4. Análisis DAFO de la ciudad	45
4.1. Definición de prioridades y retos	48
5. Delimitación del área de intervención	51
6. Estrategia del área	54
6.1. Árbol de objetivos	54
6.2. Participación ciudadana y de los agentes sociales	62
6.3. Capacidad administrativa	67
6.4. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos	68
6.5. Líneas de actuación	78
7. Plan de Implementación de la estrategia	85
7.1. Presentación de las actuaciones	86
7.2. Contribución a la estrategia	133
7.3. Cronograma de las actuaciones	137





---

7.4. Presupuesto indicativo	138
8. Resultados esperados e indicadores	139
9. Análisis de riesgos	143
9.1. Descripción y categorización de riesgos	143
9.2. Mitigación de riesgos identificados	147
10. Principios horizontales y objetivos transversales	149





# oo.Anexo: Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

## CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Apartado de referencia  
en la Estrategia

### Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)

1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER? ✓ 2.2, 3.2 y 4.1
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos? ✓ 4
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I? ✓ 5
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es? ✓ Sí, en Junta de Gobierno
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales? ✓ 6.3
6. La Estrategia incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020? ✓ 6.1, 6.5 y 7
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones? ✓ 6.5, 7.3 y 7.4
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III? ✓ 6.5
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible? ✓ 6.3
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana? ✓ 6.2



**Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)**

1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades ✓ 2.2 y 4.1
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos ✓ 2.2, 3.1, 3.2, 4.1 y 9
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo ✓ 4.5 y 6.1
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental ✓ 5
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII ✓ 7 y 8
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales ✓ 6.2
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación ✓ 6.3
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 ✓ 10, 7.1 y 6.2
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII ✓ 6.5 y 7.1
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente 7, 7.1 y 7.4





# 1. Introducción

## 1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020

En el año 2010 la Unión Europea desarrolló la Estrategia Económica Europa 2020. Nació como el impulso necesario y definitivo para conseguir la salida de la crisis económica que en los últimos años, y en distinta medida, ha afectado a todos los países de la Eurozona. En ella se recogían los principios sobre los que se rige el nuevo periodo de Programación 2014-2020 así como los las tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y su desempeño:



➤ **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Para cumplir esta prioridad, se han definido varios campos de actuación:



- ✓ **Innovación.** Europa debe invertir más en I+D, y no sólo a través de inversión pública sino fomentando este tipo de inversiones en el sector privado. El refuerzo de este ámbito permitirá competir con otros países como Estados Unidos y cubrir el gap existente a día de hoy.
- ✓ **Educación.** Reforzarla en todos sus ámbitos, para todas las edades y a lo largo de la vida de las personas. Crear ecosistemas de aprendizaje que generen profesionales mejor preparados y den impulso al desarrollo del resto de prioridades.
- ✓ **Sociedad digital.** Europa debe aprovechar los beneficios que ofrece la utilización de las TIC en todos los ámbitos, pudiendo ser una herramienta que actúe como palanca para alcanzar el cumplimiento del resto de prioridades.

➤ **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva. Esta estrategia hace hincapié en:



- ✓ **Competitividad.** Reforzar las PYMEs como estructura básica para el desarrollo de los países. Fortalecerlas de cara al sector exterior a través de la educación y las herramientas tecnológicas que les permitan innovar y crear productos/servicios de mayor valor añadido. Conseguir que estos avances y mejoras sean sostenibles en el tiempo y respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ **Lucha contra el cambio climático.** Conseguir reducir las emisiones, mejorar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos existentes y proteger a la sociedad europea de posibles desastres naturales causados por los hábitos adoptados.





✓ **Energía limpia y eficaz.** Conseguir disminuir la utilización de recursos como el gas y el petróleo con el consiguiente ahorro económico y disminución de la dependencia energética del exterior. Fomentar el desarrollo de energías renovables.

↗ **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión territorial y social. Conseguir mejorar la calidad de vida de los europeos a través de la reducción de la pobreza, la mejora del mercado laboral en todos los sentidos y la construcción de una sociedad cohesionada. Para ello se disponen las siguientes actuaciones:

- ✓ **Empleo.** Acercar al mercado laboral a personas actualmente alejadas como los jóvenes, los mayores de 45 años que perdieron sus empleos durante la crisis o, en algunos casos, de las mujeres. Fuente: Elaboración propia
- ✓ **Cualificaciones.** Fomentar el aprendizaje continuo de las personas a lo largo de su carrera laboral. Impulsar el acceso a cualificaciones superiores que les permitan acceder a posiciones que generen más valor añadido.
- ✓ **Lucha contra la pobreza.** Volcar los esfuerzos para conseguir reducir el número de personas bajo el umbral de la pobreza y aportar medidas que consigan evitar que más personas caigan por debajo de ese umbral.



En el marco de la Política de Cohesión, **el Acuerdo de Asociación 2014-2020 para España** recoge todas las prioridades sobre las que se tiene que centrar en el presente periodo de financiación, incluyendo aquellas específicas para el territorio español según sus necesidades más incipientes.



Europa se ha convertido en uno de los continentes más urbanizados del mundo, con más de dos tercios de su población que vive en ciudades y un 67% de su PIB generado en regiones metropolitanas. En consecuencia, la mayoría de los problemas a los que se enfrenta el continente tienen una fuerte dimensión urbana. Es decir, estos problemas suelen manifestarse en las ciudades y en su entorno, pero también sus soluciones están en las ciudades o deben lograrse a través de ellas.

Sin embargo, la importancia de las ciudades en el desarrollo económico, social y cultural de Europa no se ha traducido en una respuesta política equivalente. En líneas generales, esta respuesta no ha tenido un grado de integración suficiente para alcanzar resultados óptimos. La importancia de las ciudades en Europa exige que éstas formen parte del diseño y aplicación de políticas europeas. Además, las políticas deben adaptarse mejor a la realidad urbana de la Unión.

Con esa idea, en 2012, la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea pasó a denominarse “de Política Regional y Urbana”. Con ello, se reconocía el peso de las ciudades en Europa. Además, durante el periodo 2014-2020, se estima que en torno a la mitad del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es decir, entre 80.000 y 90.000 millones de euros, se invertirá en operaciones ejecutadas en zonas urbanas.





6 objetivos

Fuente: Elaboración propia

**INNOVACIÓN**

- Alcanzar el 3% del gastos en I+D+i

**CAMBIO CLIMÁTICO**

- Conseguir el objetivo 20-20-20

**EMPLEO**

- Empleo para el 75% de las personas 20-64 años

**EDUCACIÓN**

- Tasa de abandono escolar prematuro inferior al 10%
- Al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario

**POBREZA**

- Reducir en al menos 20M el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social

Respecto a las inversiones concretas en las áreas urbanas, el Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), establece en su artículo 7.1:

*“El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural. Los principios para seleccionar las zonas urbanas en las que deban aplicarse acciones integradas para un desarrollo urbano sostenible y los importes indicativos previstos para dichas acciones deben fijarse en el Acuerdo de Asociación con un mínimo de un 5% de recursos del FEDER asignados para dicho fin a escala nacional”.*

Asimismo, el artículo 7.4 de dicho Reglamento señala que “al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible”.

En España, la **Red de Iniciativas Urbanas**, creada en el periodo 2010-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones que facilitarán a las entidades locales la elaboración de sus estrategias integradas para llevar a cabo actuaciones de desarrollo urbano sostenible financiadas en el periodo 2014-2020. Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el modelo social europeo, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo y la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020.

Este modelo establece que las **ciudades europeas deben ser:**

- ↗ **Lugares de progreso social avanzado**
- ↗ **Plataformas para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad**





## ↗ Lugares de regeneración “verde”, ecológica o medioambiental

Lugares de atracción y motores de crecimiento económico.



Fuente: Elaboración propia

Pero este modelo está amenazado por diversos factores contrastados y generalizados en los entornos de las urbanas.

Las ciudades europeas se enfrentan a retos demográficos muy diferentes que van desde el envejecimiento de la población, la despoblación de las ciudades a los intensos procesos de suburbanización.

Además, Europa ha interrumpido su crecimiento económico continuo y muchas ciudades se enfrentan a una seria amenaza de estancamiento o retroceso económico. Las economías europeas ya no ofrecen empleo para todos y en los últimos años el crecimiento económico, el empleo y el progreso social han arrastrado a un número elevado de la población al desempleo o hacia trabajos poco cualificados y con remuneraciones bajas.

Una de las consecuencias de la situación económica europea y que agrava su situación social, ha sido el aumento de la desigualdad, debido al aumento de las diferencias de los ingresos y al mayor empobrecimiento de las personas con menos recursos. En algunos barrios, la población sufre desigualdades en términos de viviendas precarias, educación de mala calidad, desempleo y dificultad o incapacidad para acceder a ciertos servicios (salud, transporte, TIC).

Esto se ha traducido en una polarización aún mayor de las ciudades, acompañada de una segregación social cada vez mayor. Esta segregación es también espacial y dificulta el acceso a una vivienda digna a precios asequibles por parte de los grupos con pocos ingresos o marginados. Esta creciente masa poblacional marginada puede conducir en muchas ciudades al desarrollo de subculturas cerradas con actitudes fundamentalmente hostiles hacia la sociedad mayoritaria.

Por último, la **dispersión física** de las ciudades es una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible de las ciudades. Hace que los servicios sean más caros y más difíciles de ofrecer, especialmente el transporte. Como consecuencia, aumenta la dependencia del transporte privado y los problemas de tráfico. Esta dispersión pone aún más presión sobre los ecosistemas urbanos, ya amenazados por la sobreexplotación de los recursos naturales. La expansión urbana y el sellado de suelo amenazan la biodiversidad e incrementan el riesgo de inundaciones y de escasez de agua.





En el caso de España, la “burbuja inmobiliaria” generalizó los modelos urbanos dispersos y no integrados. Estos patrones se caracterizan por la separación de funciones del espacio y la pérdida de diversificación en los nuevos tejidos urbanos, por el aumento del uso del vehículo privado motorizado y el desarrollo de infraestructuras viarias no suficientemente integradas, así como por la intensificación de la polarización espacial y la segregación de la población en función de su condición socioeconómica.

Además, esta explosión urbana ha tenido como consecuencia un aumento del consumo de recursos materiales y energéticos afectando directamente a la calidad de vida urbana (congestión, contaminación del aire, de las aguas, ruido, etc.).

El estallido de la burbuja inmobiliaria ha tenido graves consecuencias para España. Las más importantes han sido la deuda hipotecaria de las familias y de las empresas, la caída del sector de la construcción, así como la existencia de un parque de viviendas de gran dimensión que no siempre están ocupadas.

Por último, de acuerdo con los datos del Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento, **más de la mitad de las áreas urbanas españolas están experimentando un decrecimiento poblacional**. Ello se debe, en primer lugar al cambio de la situación migratoria de España, con un aumento de la emigración y una disminución de la inmigración debido a la crisis económica y en segundo lugar al envejecimiento demográfico.

Se considera pertinente por tanto, de acuerdo a las necesidades y retos de las ciudades españolas, que se afronten mediante estrategias integradas de desarrollo urbano que contengan las tres dimensiones estratégicas: física, económica y social en línea con la Estrategia Europa 2020, para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El enfoque del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado promovido por la Unión Europea implica tanto a los contenidos sobre los que debe apalancarse la estrategia, como los propios procesos estratégicos necesarios a la hora de diseñar y ejecutar los proyectos. Es decir, por un lado se integran ámbitos sectoriales diferentes articulando unos objetivos comunes y, por otro, se integran políticas considerando la participación ciudadana y del resto de estrategias a nivel nacional o regional.



Los conceptos de **“sostenibilidad” e “integración”** están relacionados y forman parte del mismo modelo. Mientras que el primero marca los objetivos, temas y ámbitos de actuación; el segundo se refiere a la planificación y gestión de los procesos.

El desarrollo urbano sostenible implica una ciudad con alta calidad de vida. Esto es una ciudad que tenga oportunidades para los residentes actuales pero también futuros, que haga un uso eficiente de los recursos naturales, que haga una promoción de la cohesión social y la inclusión y que fortalezca el desarrollo económico local.

Por otro lado, el carácter integrado de esta estrategia implica que el desarrollo urbano debe tener un enfoque y visión común del futuro para el barrio o la ciudad. Debe haber una coordinación horizontal, a través de la integración de políticas sectoriales, y vertical de los diferentes niveles de gobierno. Debe impulsar modelos de





gobernanza e integrar iniciativas públicas, privadas y sin ánimo de lucro. Por último debe apostar por la integración y concentración de fondos e instrumentos financieros (FEDER y FSE).

En esta línea, la sostenibilidad en el desarrollo urbano está ligada a los objetivos de la estrategia Europa 2020: buscar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para todos los territorios europeos. En este contexto, se constata que las zonas urbanas se enfrentan a retos cada vez más complejos, diversos e interrelacionados que exige una respuesta igualmente múltiple con el fin de avanzar de manera sostenible.

El **enfoque integrado** pasa por actuar teniendo en cuenta las siguientes variables:

- ↗ **Integración y equilibrio** entre las dimensiones física, social y medioambiental.
- ↗ **Integración horizontal** con otras iniciativas que evite repetir errores (intercambio, diálogo y aprendizaje).
- ↗ **Garantizar la gestión compartida e integrada** tanto entre los diferentes niveles institucionales como entre las distintas políticas sectoriales.
- ↗ **Facilitar modelos de gobernanza** con la participación de sectores privados de base y el sector público.
- ↗ **Lograr continuidad del enfoque y la sostenibilidad** en el tiempo.
- ↗ **Lograr un alto nivel de eficacia y eficiencia**, así como utilizar herramientas de seguimiento y evaluación.

Tal y como establece el Acuerdo de Asociación, su análisis DAFO de las ciudades en España y los objetivos marcados en este documento, los fondos FEDER y en la medida de lo posible FSE encaminarán sus esfuerzos hacia **cuatro objetivos temáticos**:

- ↗ **OT 2.** Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- ↗ **OT 4.** Favorecer la transición a una economía baja en carbono
- ↗ **OT 6.** Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- ↗ **OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza



Desde este contexto nace nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano **LALÍN SSUMA 21**, siglas de **Social, Sostenible, Urbano y Medio Ambiente** y 21 por el siglo y el año en que se prevé que finalice la ejecución de la misma. Así, iniciamos a continuación con una breve caracterización de Lalín para posteriormente profundizar en la identificación inicial de los principales problemas y activos del municipio.



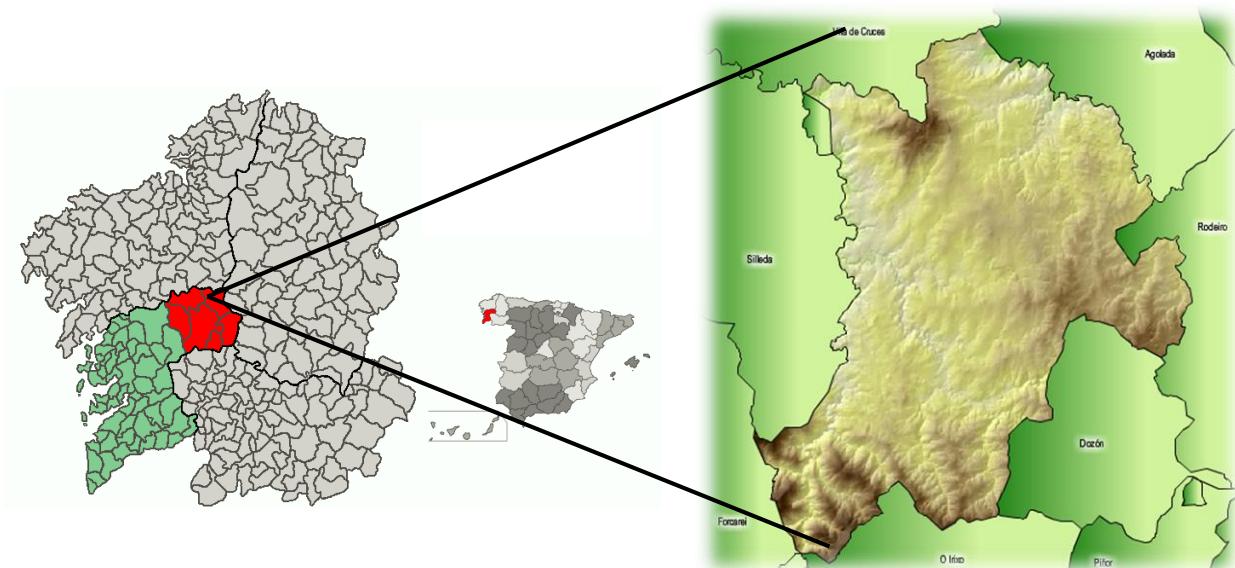


## 2. Problemas y activos del municipio

### 2.1. Caracterización de la ciudad

El municipio de Lalín está situado en el **centro geográfico de la comunidad autónoma de Galicia**, dentro de la comarca de Deza, enmarcada en la provincia de Pontevedra. Limita con los municipios de la comarca de Deza, Silleda, Vila de Cruces, Agolada, Dozón y Rodeiro y al sur con el municipio pontevedrés de Forcarei y O Irixo municipio de la provincia de Ourense.

#### Ilustración 1: Situación geográfica del municipio de Lalín

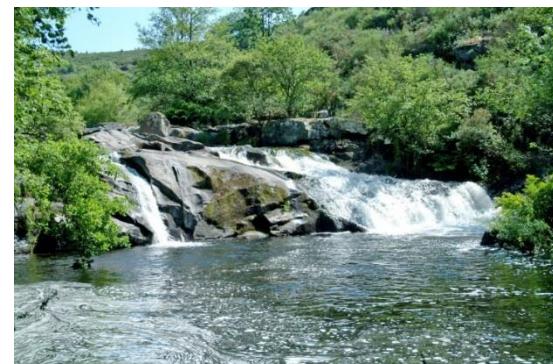


Fuente: Atlas Ambiental Ayuntamiento de Lalín e información web

El municipio presenta un clima atlántico con temperaturas, en general, poco extremas, abundantes precipitaciones y paisajes fluviales y agrarios. Cuenta con una población de 20.158 habitantes repartidos en una extensión de 326,83 km<sup>2</sup>, situándolo como el **mayor municipio de la provincia en extensión y el cuarto de Galicia**. Destacar también que más de la mitad de esta población se concentra en el núcleo urbano del municipio.

De todo ello resulta una densidad de población baja, 61,68hab/km<sup>2</sup>, todavía por encima de la que presentan el resto de municipios de la comarca, pero muy por debajo de la media de la provincia de Pontevedra situada en 196,3hab/km<sup>2</sup>.

En cuanto a sus características naturales, Lalín se encuentra regada por las corrientes de los ríos Deza, Arnego y Asneiro, teniendo sus puntos más elevados en la Sierra del Candán y en los montes del Coco y del Testeiro, gozando a lo largo de su extensa superficie de paisajes enviables.





En el aspecto festivo, además de distintas celebraciones de carácter religioso destaca la Feria del Cocido, que se celebra cada año el domingo anterior a carnavales y es el máximo exponente del municipio de Lalín. En las 47 ediciones celebradas, este evento gastronómico ha ido ganando importancia hasta convertirse en una de las fiestas más importantes del calendario lúdico gallego alcanzando repercusión en foros internacionales en los últimos años.

La condición de Lalín como cabecera de comarca y con un enclave geográfico privilegiado equidistante de las principales ciudades gallegas es fundamental a la hora de explicar su evolución histórica y la concentración y diversificación de actividades económicas en el municipio.



A este respecto, es importante señalar la diferenciación tan evidente en el desarrollo económico de la zona urbana de Lalín, vinculada al comercio minorista y al desarrollo industrial debido a la localización de sus dos polígonos y, la zona rural, ligada al desarrollo de actividades relacionadas con el sector agropecuario.

Esta **diversificación económica se ha visto muy golpeada** en los últimos años por la crisis económica

sufrida a nivel nacional, la creciente dificultad de Lalín de fijar población en su núcleo urbano y el alarmante declive y envejecimiento poblacional.

De esta forma, resulta fundamental apoyarse en esta Estrategia para realizar un estudio en profundidad de la situación actual de Lalín para poder tomar las medidas necesarias para revertir esta situación, **atraer y fijar población en su área urbana**, potenciar la creación de nuevos tipos de empleo más cualificados y competitivos y desarrollar la formación y especialización necesaria entre las capas de población con mayores dificultades de inserción laboral.

Así, comenzaremos a continuación realizando una identificación inicial de los principales **problemas urbanos actuales de Lalín** así como de los activos en los que deberemos apoyarnos a la hora de la definición final de nuestra Estrategia de ciudad para los próximos años y centrándonos en los **cinco retos urbanos identificados en el Reglamento FEDER como son los económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales**





## 2.2. Identificación inicial de problemas y activos

En este primer apartado el objetivo principal es presentar los principales problemas identificados dentro del municipio de Lalín, así como detallar los activos principales con los que cuenta. Con todo ello se pretende identificarlos y que sirvan como base para construir la futura estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado del municipio de Lalín.

Antes de poder extraer conclusiones relevantes sobre la situación actual del municipio de Lalín debemos entrar en el análisis de diversos aspectos.

### ***Ilustración 2: Problemas del municipio Lalín***

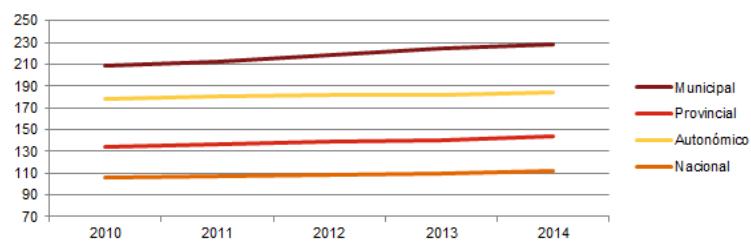


Fuente: Elaboración propia

Uno de los problemas urbanos más significativos a los que tiene que hacer frente el municipio de Lalín es su declive demográfico sufrido en los últimos años. El envejecimiento, el descenso de la tasa de natalidad en su territorio y la crisis económica sufrida los últimos años han agravado esta situación.



La población de Lalín ha caído más de un 5% en los últimos cinco años y su tasa de natalidad ha descendido más de un 30% entre los años 2008 y 2012. Todo ello ha provocado que, en los últimos cinco años, su **índice de envejecimiento**, el cual mide la relación de personas de más de 65 años respecto a las menores de 15, ha aumentado un 9,4%, situándose en el año 2014 en **228,61, muy por encima de la media autonómica (184,30) y provincial (143,97)**.





Esta situación pone de relieve la necesidad de implantar y trabajar sobre una **estrategia urbana integrada** que ponga freno a esta situación y ayude a atraer y fijar población en el núcleo urbano de Lalín, favoreciendo el relevo generacional del mismo y potenciando sectores económicos clave para el futuro de la ciudad.

En relación al marco social, la ciudad de Lalín se encuentra en una encrucijada a la que debe dar respuesta desde una perspectiva estratégica cohesionada y orientada a las personas. El envejecimiento poblacional, descrito anteriormente, provoca que en muchas zonas, tanto urbanas como periurbanas, se está

incrementando el número de **personas dependientes**, con el consiguiente aumento de **necesidades sociales**.



Esta situación, unida a la dispersión poblacional, está provocando un aumento en el **coste de estos servicios** y siendo necesaria unas soluciones estratégicas eficientes para evitar el riesgo de aislamiento por las dificultades de acceso a los servicios sociales.

Este contexto se ve agravado por el estado actual de la **movilidad intramunicipal**. Lalín no dispone de un transporte público que conecte los distintos núcleos de población dispersos a lo largo de todo su territorio y en muchos casos el estado de las **comunicaciones con el núcleo urbano** son deficitarias. Esto provoca un aumento de los desplazamientos en transporte privado, con la **repercusión ambiental** que conlleva y, por otro, un aumento de la **inseguridad** en los desplazamientos realizados.

A todo ello se le deben de sumar dos colectivos que merecen una atención especial dentro del municipio de Lalín. Por un lado, la **población extranjera**, que representa casi un 6% y, por otro, **las personas con algún tipo de discapacidad**, que concentran un porcentaje ligeramente superior al 10%.

En estos casos, es necesario plantear actuaciones concretas que faciliten su inclusión socio laboral, asegurando la sostenibilidad del municipio y luchando de este modo contra la aparición de posibles bolsas crónicas de pobreza o de zonas con alto riesgo de exclusión social. La presencia de estas zonas conllevaría una segregación mayor a nivel municipal provocando un efecto multiplicador en la prestación de servicios sociales y de su coste, siendo inasumible para el Ayuntamiento de Lalín.

En este contexto, resulta imprescindible mejorar la **competitividad y potenciar el desarrollo económico** del municipio. La crisis económica afectó directamente a dos sectores clave en el impulso económico del Lalín de los años ochenta y noventa como fueron el sector textil y el de la construcción. Estos sectores, favorecían una rápida incorporación al mundo laboral a muy tempranas edades y sin necesidad de ningún tipo de cualificación previa.

El giro socioeconómico sufrido a nivel nacional en los últimos años, ha sacado a relucir estos déficits formativos en los recursos humanos de la zona, provocando un significativo crecimiento del número de **parados de baja cualificación** y con las consecuentes dificultades de inserción laboral.

Además, la **escasa penetración de las TICs** en todos los ámbitos y servicios municipales dificulta en mayor medida la relación entre el Ayuntamiento de Lalín y sus ciudadanos. Esta situación afecta negativamente en todos los vértices de esta problemática.





Por un lado, a la hora de diseñar e impulsar estrategias formativas se presentan mayores dificultades a la hora de llegar a todas las capas poblacionales del municipio, por otro, se dificultan y ralentizan ciertos servicios municipales orientados a emprendedores y pymes y, además, afecta negativamente en la captación y retención del capital humano de Lalín, que en muchos casos por desconocimiento, pueden optar por apostar por otras ofertas u oportunidades fuera del municipio.

Como podemos ver en el desarrollo de los principales problemas a los que se enfrenta la ciudad de Lalín, existen **importantes sinergias y un nexo muy fuerte entre todos ellos**. Debemos trabajar en los mismos de manera integrada y coordinada, ya que será imposible afrontar el problema demográfico de la ciudad de Lalín sin antes trabajar en el plano económico del mismo que facilite y asegure una estabilidad a sus ciudadanos y, a su vez, esta estabilidad no será sostenible si no conformamos una cohesión y bienestar social en todo el territorio.

Por otro lado, también es importante reseñar que el municipio de Lalín cuenta con activos por los que destaca y en los que deberemos apoyarnos a la hora de edificar su nueva estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado para los próximos años.

A continuación identificamos los más importantes para profundizar posteriormente en ciertos aspectos clave de los más representativos para el municipio de Lalín.

#### Activos del municipio de Lalín

- ☛ **Patrimonio cultural y natural.** Lalín dispone de un amplio y diversificado patrimonio cultural y natural. En el **plano natural** presenta numerosos espacios con características singulares y únicas a nivel autonómico como puede ser el *Sobreiral do Arnego*, la *Sierra do Candán* o la *Fraga de Quiroga* declarada monumento natural en el año 2000.



En cuanto a su **patrimonio cultural** podemos destacar elementos de su arquitectura civil como el *Pazo de Liñares, de Anzuxao o el de Bendoiro* que se remonta al siglo XVI, multitud de muestras de sus tradiciones religiosas como cruceiros, capillas e iglesias, museos como el *Etnográfico Casa do Patrón*, o el *Museo Gallego de la Marioneta* y una variada muestra de esculturas urbanas.

Además, uno de los máximos referentes en el plano cultural de Lalín es su **cultura castreña**. Cultura desarrollada desde finales de la Edad de Bronce hasta principios de nuestra era y cuya característica más notable son los poblados fortificados conocidos como castros. Importantes vestigios de esta cultura podemos encontrar en Lalín con más de 30 castros presentes en todo el municipio.

- ☛ **Ciudad habitable y sostenible.** En el caso de Lalín, la suma de **zonas verdes y de espaciamiento** acondicionadas asciende a 26,8ha que se reparten 10.382 habitantes del casco urbano, lo que sitúa el ratio en 25,8 metros cuadrados por habitante. Los datos de Lalín duplican a ciudades como Lugo (15) o Vigo (10) y la sitúan por delante de los municipios con mejores datos de Galicia como Santiago y Pontevedra que se sitúa en torno a los 24 metros.





↗ **Diversificación de los sectores económicos.** Con una importante tradición industrial, focalizada en **los sectores de la construcción y del textil**, Lalín se ha visto obligado desde hace años a diversificar su economía debido a la crisis económica y al progresivo declive de los mismos. Así, se ha realizado una importante apuesta por la industrialización del sector porcino como gran activo endógeno del municipio, apoyándose además en su visibilidad nacional a través de la Feria del Cocido, y por la captación de nuevas empresas transformadoras con la construcción de dos polígonos industriales. Asimismo se considera imprescindible impulsar y apoyar al comercio minorista y a las pymes de la ciudad como fuente tradicional de riqueza económica de la zona.



↗ **Red de comunicaciones a nivel autonómico.** Situada en el **centro neurálgico de Galicia** y como capital comarcal, Lalín se encuentra equidistante de las principales ciudades y capitales de las cuatro provincias. A esto se le unen las buenas comunicaciones con las que cuenta por autopista con estos núcleos y la proximidad a los tres aeropuertos gallegos (Vigo, Santiago y A Coruña). Todo ello le otorga un posicionamiento estratégico muy significativo todavía por acabar de explotar.

Tal y como acabamos de identificar, uno de los activos en los que el municipio de Lalín se debe apoyar a la hora de construir su estrategia de desarrollo es el **patrimonio cultural y natural** con el que cuenta.

Dentro de su patrimonio cultural hemos destacado su **vinculación con la cultura castreña**, arraigada en toda la zona y, los últimos años, con una apuesta muy fuerte por parte de todas las entidades en la rehabilitación y puesta en valor de este patrimonio.

Por un lado, con la apertura de un Centro de Gestión y Conocimiento Arqueológico donde se realizan actividades de identificación, limpieza, catalogación, restauración, investigación y divulgación de materiales arqueológicos analizados y, por otro, el Museo Virtual de los Castros, recurso turístico que apoyado en las nuevas tecnologías, en recursos audiovisuales y en reconstrucciones históricas o animaciones tendrá un carácter lúdico y educativo. Todo ello, complementado lógicamente con la puesta en valor de todos los castros y yacimientos situados en el municipio como los Castros de Donramiro, Goiás, Bendoiro, Madriñán o Noceda entre otros.

Además, por la comarca de Deza transcurren dos caminos Jacobeos, la Vía de la Plata y el Camino de Invierno. Ambos se unen en la parroquia lalinense de Bendoiro para continuar el camino hasta la capital de Galicia y constituyen un atractivo cultural y religioso para los miles de peregrinos que atraviesan el municipio en su camino hacia Santiago.

En relación a su patrimonio natural, el municipio de Lalín cuenta con **grandes extensiones de zonas verdes** regadas por los ríos Deza, Arnego y Asneiro donde destacan parajes como los robledales de la Crespa, del Rodo y de Barcia, o zonas que destacan por su belleza como el soto de Quiroga, en Catasós, formado por unos castaños con unas características especiales de crecimiento que los convierten en los ejemplares con el índice de crecimiento más alto de Europa.





Asimismo, cuenta con **dos zonas protegidas dentro de la Red Natura 2000** como Lugares de interés comunitario (LIC):

- Serra do Candán, que cuenta con una extensión de más de 10.000 hectáreas y que constituye una estratégica posición geográfica para la conservación de la fauna en contacto con zonas de media montaña de Pontevedra y Ourense.
- Sobreiral do Arnego, con una extensión de más de 1500 hectáreas y que se extiende por las laderas del trecho medio e inferior del valle del río Arnego hasta su desembocadura en el embalse de Portodemouros, en el río Ulla. En este área se encuentra una playa fluvial natural como es la playa del Ponte Vilariño, donde también se sitúa un área de recreo y un manantial de aguas termales entre las ruinas de un antiguo balneario.

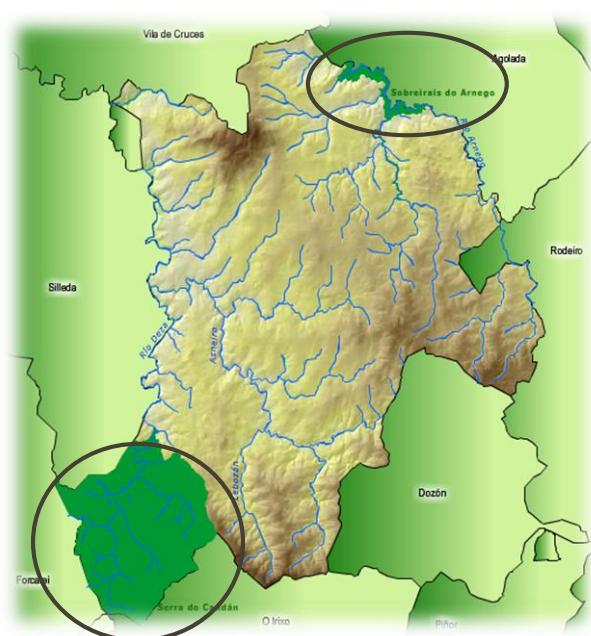


Ilustración 3. Fuente: Atlas Ambiental del Ayuntamiento de Lalín

Otro de los activos clave que hemos destacado de Lalín es la **situación geográfica privilegiada en el centro de Galicia**, unida a su condición de cabecera comarcal. En un radio inferior a los 150km se encuentran las cuatro capitales de provincia gallegas y la capital autonómica.

Esto se une a las numerosas **comunicaciones de las que dispone el municipio**, como la autopista que conecta Santiago con Ourense o las nacionales que comunican la comarca y la capital provincial. Además, se dispone de una red de carreteras secundarias que, teniendo como eje central Lalín, discurren por toda la comarca de Deza. Por otra parte, se cuenta con comunicación ferroviaria a través de la línea Ourense – Santiago y proximidad a los aeropuertos de Santiago (Lavacolla), Vigo (Peinador) y A Coruña (Alvedro).

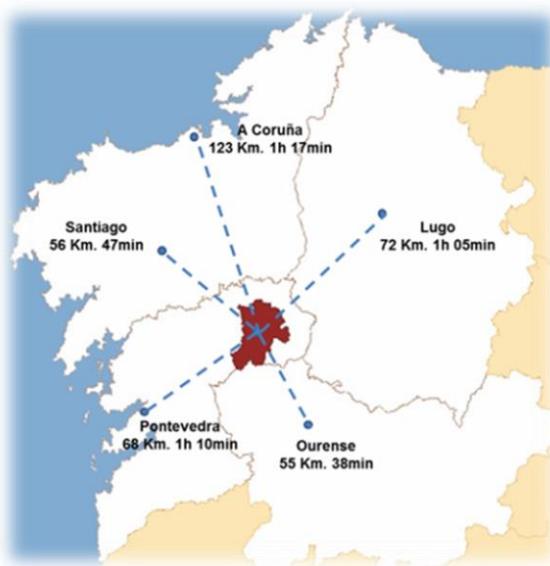


Ilustración 4. Fuente: Elaboración propia y Atlas Ambiental del Ayuntamiento de Lalín





Esta disposición espacial **facilita las comunicaciones y relaciones económicas** de la zona con las principales ciudades gallegas y con otros destinos, además de ser clave a la hora de potenciar el sector turístico de la zona, luchar contra su estacionalidad o promover acuerdos con agencias de viaje y tour operadores que incluyan paquetes turísticos con visitas a varias ciudades.

Finalmente, como hemos indicado, Lalín se encuentra en pleno **proceso de diversificación y renovación de su base económica**. Apoyarse en sus recursos endógenos, como en el caso de su apuesta por la expansión e **industrialización del sector porcino** a través de la definición de un plan estratégico a nivel comarcal, y la implicación y el apoyo de la administración pública al tejido empresarial de la zona, resultarán claves en este camino.

Asimismo, después del declive sufrido por dos sectores clave en la expansión económica de Lalín en los últimos años como son el sector textil y el de la construcción, el sector industrial deberá aprovechar la **cultura emprendedora de Lalín y su expansión industrial** a través de sus dos polígonos para redefinirse y captar nuevas empresas. La búsqueda de industrias no contaminantes y vinculadas con la transformación de productos agroalimentarios que puedan favorecer las sinergias con el potencial del sector primario del municipio se debe consolidar como el reto principal.

MAPA ECONÓMICO

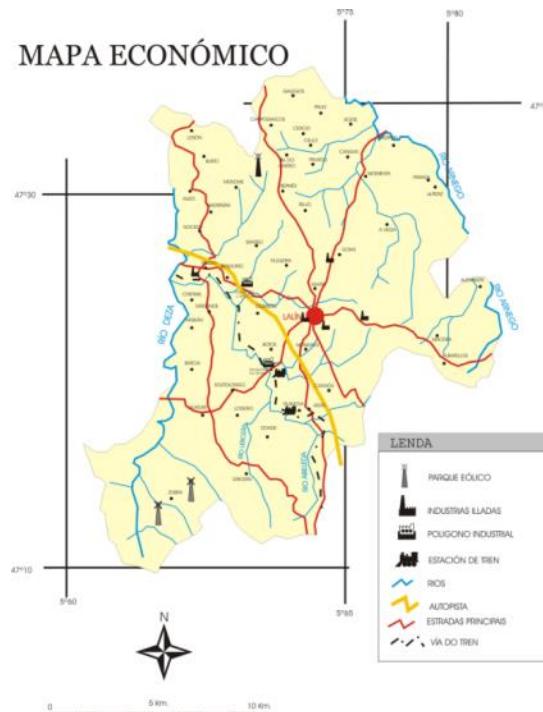


Ilustración 5. Fuente: Ayuntamiento de Lalín





### **3. Análisis de la ciudad desde una perspectiva integrada**

#### **3.1. Análisis del marco competencial y de los instrumentos de planificación existentes**

##### **3.1.1. Marco competencial**

El Ayuntamiento de Lalín ostenta las competencias necesarias para la ejecución de los proyectos propuestos en la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (en adelante, “EDUSI”):

Para determinar el marco competencial del Ayuntamiento de Lalín respecto de los proyectos propuestos debe analizarse sucintamente, en primer lugar, la normativa aplicable a este respecto.

###### **I. NORMATIVA APLICABLE:**

###### **A) La Constitución Española de 1978**

La Constitución Española (en adelante, “CE”), a diferencia de lo que sucede respecto al Estado y a las Comunidades Autónomas, si bien no determina el marco competencial de las Entidades Locales y más concretamente de los Ayuntamientos, lo cierto es que si consigna con claridad el Principio de autonomía local. En concreto, el Principio de autonomía local de los Ayuntamientos se encuentra consagrado en los artículos 137<sup>1</sup> y 140<sup>2</sup> de la CE.

Como corolario lógico al referido principio y cierre del sistema, el artículo 142<sup>3</sup> CE establece la necesidad de que los Ayuntamientos gozen de las disponibilidades presupuestarias necesarias a tal efecto.

###### **B) La propia LBRL**

Con carácter general, el artículo 5<sup>4</sup> de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante, “LBRL”) incluye una cláusula de capacitación general de las Entidades Locales y, por tanto, del

<sup>1</sup> El artículo 137 de la CE establece: “El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.”

<sup>2</sup> El contenido del artículo 140 de la CE es el siguiente: “La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.”

<sup>3</sup> El artículo 142 de la CE establece: “Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.”





Ayuntamiento de Lalín, para el ejercicio de sus competencias, habilitándoles adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras o servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

Por lo que respecta al régimen competencial de los municipios, de conformidad con el artículo 7<sup>5</sup> de la LBRL, tras la nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante, “LRSAL”), se clasifica las competencias de los municipios y, , en tres tipos: las competencias propias, las competencias delegadas y las competencias que no son propias ni delegadas.

Son **competencias propias** de los municipios, las referidas en el artículo 25.2 de la LBRL, en la redacción dada por la LSRSA.

De conformidad con el artículo 27 de la LBRL, son **competencias delegadas** de los municipios las que con tal carácter les atribuyen el Estado y las Comunidades Autónomas mediante una disposición normativa o un acuerdo. Dichas competencias deben ejercerse por los Municipios en los términos establecidos en la disposición o acuerdo de delegación y con sujeción a las reglas contenidas en el citado artículo 27 LBRL y, en su caso, en el artículo 57 bis de la LBRL. Entre dichas reglas cabe destacar la exigencia de que la delegación vaya acompañada de la correspondiente financiación.

*Son competencias distintas de las propias y las delegadas aquellas que son ejercidas por los municipios –no precisan de ser atribuidas por el Estado ni por las Comunidades Autónomas- cuando concurren los requisitos previstos en el artículo 7.4 de la LBRL:*

<sup>4</sup>El artículo 5 de la LBRL dispone: “Para el cumplimiento de sus fines y en el ámbito de sus respectivas competencias, las EE.LL, de acuerdo con la Constitución y las leyes, tendrán plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y

<sup>5</sup> El contenido del artículo 7 de la LBRL es el siguiente: “1. Las competencias de las Entidades Locales son propias o atribuidas por delegación.

2. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

3. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias.

Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

4. Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

*En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y las Comunidades Autónomas.”*





- Cuando no ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, cumpliendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

A tal efecto, previamente al ejercicio de dichas competencias se precisa de los siguientes informes:

- De la Administración competente por razón de la materia, en la que se señale la inexistencia de duplicidad.
- De la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

Finalmente, en línea con el citado régimen competencial, de conformidad con el artículo 26 de la LBRL, ha de tenerse en consideración que todos los municipios deben prestar unos servicios mínimos que varían en función de la población del municipio. Esta obligatoriedad conlleva que dichos municipios sean, asimismo, competentes para la ejecución de estos servicios.

A este respecto, además de la modificación del régimen competencial, otras modificaciones y novedades introducidas por la LSRLA que merecen ser destacadas son las siguientes: i) forma en la que los municipios deben prestar los servicios obligatorios; y ii) la posibilidad de los mismos de intervenir en la economía y de ejercitarse por sí actividades económicas.

De este modo podemos resumir que las competencias del ayuntamiento de Lalín son:

↗ **Competencias propias:** las recogidas en el artículo 25 y 26 de la LRBRL.

↗ **Competencias impropias:**

- Servicios sociales:
  - Plan concertado
  - Guarderías infantiles que funcionan bajo el sistema de convenio con la Xunta de Galicia.
  - Servicio de igualdad.
  - Servicio de información a la mujer
  - CEMIT. Aula de informática.
  - Servicio social de ayuda a la emigración
  - Talleres de empleo
  - Cursos AFD
  - Programas de inserción laboral
  - Orientación, información y búsqueda de empleo
  - Agentes locales de empleo





- Subvenciones concedidas a emprendedores
- Servicio de extinción de incendios.
- GES
- Educación:
  - Colegios de Preescolar, Enseñanza Primaria, y de educación infantil de titularidad municipal
  - Conservatorio Profesional de Música de Lalín.





### 3.1.2. Análisis de la planificación de la ciudad

A continuación se expone de manera resumida el plan estratégico vigente a nivel municipal, en este caso dirigido al sector porcino y a su industrialización como activo endógeno clave en el que desde Lalín se quiere apostar y con objetivos alineados con esta estrategia.

#### PLAN ESTRATÉGICO DIRIGIDO AL SECTOR PORCINO EN LA COMARCA DE DEZA

##### DESCRIPCIÓN

El diseño de un plan estratégico dentro de un sector clave en el desarrollo municipal y comarcal para los próximos años debe promover la viabilidad de las estructuras agrarias desarrollando el potencial de las áreas en las que se inserta e incorporando una búsqueda de optimización productiva, industrialización y transformación que se refleje en una mejora económica en la actividad de todos los agentes que rodean al sector.

Así, este plan se centra en el desarrollo del sector porcino en Lalín y a nivel comarcal. Pretende ser dinámico, flexible, adaptado a las necesidades reales de todos los agentes implicados e integrado en un contexto socioeconómico del que debe aprovechar recursos y con el que debe establecer sinergias de trabajo y cooperación.

Para ello está resultando imprescindible que los diversos agentes sociales implicados en el desarrollo del plan estén trabajando de manera conjunta, tejiendo redes de trabajo entre las administraciones, las asociaciones y las entidades privadas.

Es necesario tener muy presente que la industria agroalimentaria, en todos sus segmentos, representa una cantidad muy significativa en números de empleo y economía local.



##### VIGENCIA

2015 - 2017

##### METAS

Establecer una serie de actuaciones eficaces, posibles, eficientes y viables que redunden en una mejora de la situación, imagen y futuro del sector en esta comarca.

##### OBJETIVOS

Fomentar la competitividad de un sector económico clave para la economía de Lalín.

Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.

Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades incluyendo la creación y conservación del empleo.

##### ACTUACIONES

1. Dar difusión a todas las actuaciones realizadas dentro del ámbito del sector en Lalín y a nivel comarcal, así como a la calidad de sus productos.
2. Aprovechar el impulso que supone el conocimiento del producto y la buena imagen del mismo.





3. Mejorar la colaboración público-privada en este ámbito.
4. Fomentar el trabajo de las asociaciones profesionales y participar con ellas activamente.
5. Incrementar el interés de los jóvenes por el sector.
6. Promover y apuntalar la especialización y profesionalización del sector.
7. Dar impulso a las iniciativas relacionadas tanto con la sostenibilidad como con la innovación tecnológica como con la apuesta por las especies autóctonas.
8. Generar e impulsar nuevas estrategias comerciales y mercados potenciales.
9. Apuntalar Lalín y la comarca del Deza como referente en Galicia del sector porcino.
10. Impulsar el desarrollo económico, turístico y social de Lalín a través de la comercialización de productos de calidad.

## DAFO

### *Debilidades*

Elevados costes de producción y escasa percepción del empleo en el sector porcino como oportunidad laboral.

### *Amenazas*

Fragmentación de las empresas relacionadas con el sector porcino, con una cultura de cooperación todavía incipiente y una fluctuación de los precios en los productos de primera necesidad

### *Fortalezas*

Imagen de marca propia de la comarca, unida a los eventos y oferta turística y gastronómica de la zona (Feria del Cocido). Mayor profesionalización del sector y existencia de asociaciones profesionales vinculadas al mismo.

### *Oportunidades*

Incremento de las posibilidades de exportación del mercado unido a un aumento del consumo de esta carne y la buena percepción de los consumidores hacia los productos de calidad contrastada

A continuación se realiza un estudio multidimensional de los problemas identificados en el municipio de Lalín y un análisis integrado de la ciudad a través de sus principales indicadores desde un punto de vista físico, ambiental, energético, económico, demográfico y social para posteriormente analizar el contexto territorial y la estructura de gobernanza del municipio.

## ***3.2. Análisis multidimensional de los problemas***

Una vez identificados los problemas del municipio de Lalín y teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, sabemos que **no es posible abordarlos desde una perspectiva única** y que deberemos darles un enfoque multidimensional para poder analizarlos correctamente.

Para ello, a continuación, presentamos una matriz donde relacionamos cada uno de los problemas identificados con las **dimensiones de análisis que en mayor o menor medida afectan a los mismos**.





Problemas	Físico	Medio Ambiente	Energético	Económico	Demográfico	Social
<b>Envejecimiento y descenso de población</b>	X			X	X	X
<b>Dispersión y riesgo de exclusión</b>	X	X		X		X
<b>Escasa utilización de las TIC en el ámbito urbano</b>	X		X	X	X	X
<b>Pérdida de empleo y éxodo de capital humano</b>	X			X	X	X

Este análisis nos permite identificar las **dimensiones físicas, económicas, demográficas y sociales** como las principales dimensiones que afectan a los problemas identificados en Lalín. Para poder abordar las soluciones pertinentes a cada uno de estos problemas, realizaremos un estudio de las dimensiones identificadas teniendo claro los ámbitos de análisis que debemos abordar.

Para ello presentamos a continuación cada uno de los principales problemas identificados y las dimensiones de análisis a estudiar:

- ↗ Dentro del problema “Envejecimiento y descenso de población” se distinguen cuatro ámbitos de análisis:

- Φ **Físico:** Debido a la fuerte dispersión territorial y poblacional presente en el municipio.
- Φ **Económico:** Aumento de paro y falta de oportunidades laborales cualificadas y competitivas.
- Φ **Demográfico:** Descenso y envejecimiento de la población.
- Φ **Social:** Aumento de personas con necesidad de atención y servicios sociales.

- ↗ Dentro del problema de “Dispersión y riesgo de exclusión” se distinguen los siguientes ámbitos de análisis:

- Φ **Físico:** Dispersión de numerosos núcleos de población en un territorio tan extenso unido al modelo de transporte y movilidad existente dentro del municipio.
- Φ **Medio ambiente:** Gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales en el territorio.
- Φ **Económico:** Relevo generacional en la zona urbana y en sectores económicos claves para el municipio.





- Φ **Social:** Conexión urbana-periurbana. Aislamiento de poblaciones envejecidas y con mayores necesidades de servicios sociales.
- ↗ Dentro del problema de “Escasa utilización de las TIC en el ámbito urbano” se distinguen los siguientes ámbitos de análisis:
- Φ **Físico:** La dispersión de numerosos núcleos de población y el perfil demográfico de los mismos hace más complicado poder tener una relación directa entre Ayuntamiento-Ciudadano.
- Φ **Energético:** Aprovechamiento eficiente de la energía para la prestación de servicios municipales.
- Φ **Económico:** La necesidad de apostar por una fuerte diversificación de sectores clave para la economía de Lalín hace imprescindible un desarrollo tecnológico paralelo que facilite este proceso.
- Φ **Demográfico:** Las estrategias de inclusión laboral y atracción y captación de talento pasan por llegar cada vez a más gente a través de las TIC.
- Φ **Social:** Poder orientar las estrategias al perfil demográfico y social presente en el municipio y buscar la máxima eficiencia en la prestación de servicios sociales.
- ↗ Dentro del problema de “Pérdida de empleo y éxodo de capital humano” se distinguen cinco ámbitos de análisis:
- Φ **Físico:** Pérdida de empresas clave en espacios industriales e impulso del sector primario en espacios rurales.
- Φ **Económico:** Cierre de empresas y pérdida de peso de sectores clave en el municipio.
- Φ **Demográfico:** Oferta formativa estrategias de inclusión laboral para la población en paro.
- Φ **Social:** Riesgo de exclusión y aumento de la tasa de pobreza.



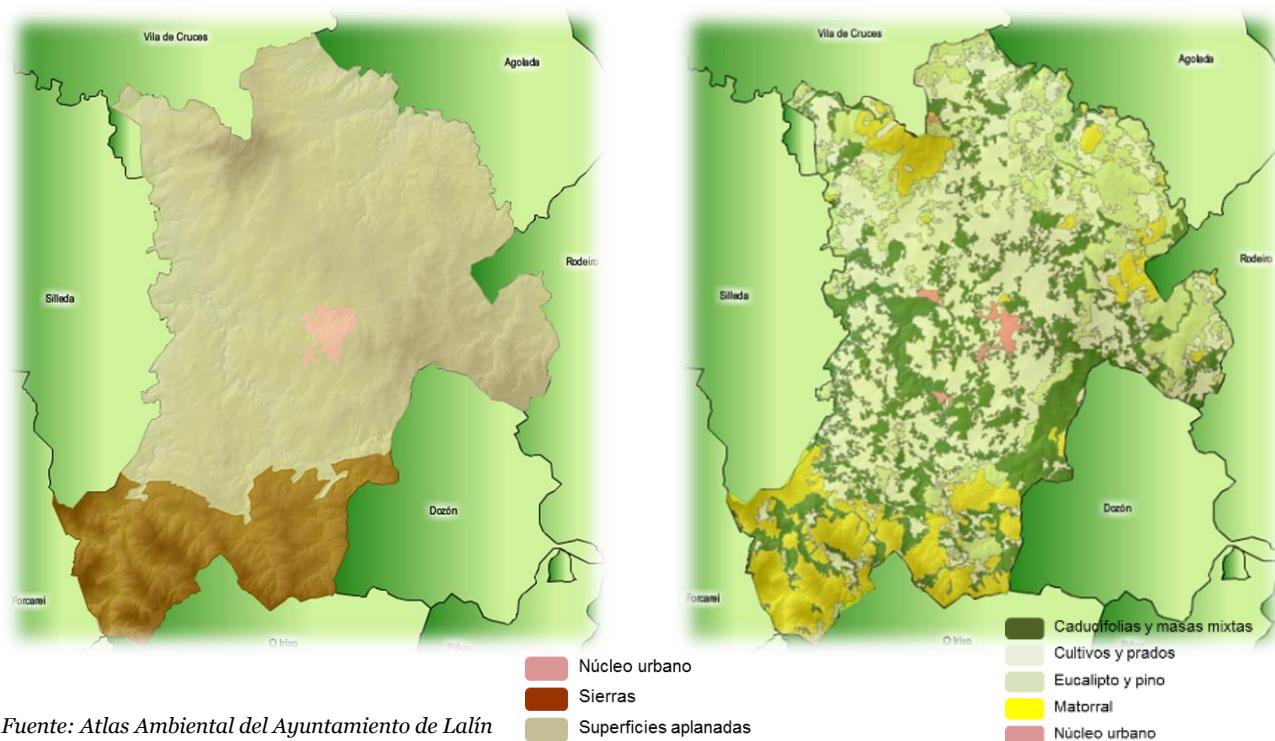


### 3.2.1. Análisis físico

Dentro de este análisis comenzaremos presentando la distribución física del territorio del municipio de Lalín y las **grandes unidades de paisaje de las que se compone** así como los usos del suelo. Estas imágenes ayudarán a comprender ciertos problemas y activos tratados anteriormente como la dispersión poblacional del municipio o el riesgo de exclusión social en las zonas periurbanas.

Además, profundizaremos en la **calidad, tipología y antigüedad edificatoria del municipio**, estudiaremos el transporte y el parque distribuido por tipo de vehículo para, finalmente, dar una visión global de la calidad de vida urbana a través de las áreas de zonas verdes con las que cuenta Lalín.

**Ilustración 6: Unidades de paisaje y usos del suelo del municipio de Lalín**



En la primera imagen podemos observar las tres unidades de paisaje principales del territorio, con un **núcleo urbano** significativamente pequeño situado en el centro del municipio y una zona de sierra localizada en la zona sur. Por otro lado, podemos ver los usos del suelo con grandes superficies destinadas a cultivos dada la gran dedicación de las zonas rurales al sector agropecuario.

En cuanto al uso del suelo, es necesario señalar el **destinado al sector industrial**, con dos polígonos situados en las cercanías al núcleo urbano. El polígono de Botos, con una extensión de 205.800 m<sup>2</sup> y el polígono Lalín 2000, constituido por tres fases con una extensión total de 294.000m<sup>2</sup> y con una cuarta fase todavía en proyecto.

En este punto debemos hacer un breve inciso sobre la **situación actual del núcleo urbano de Lalín, como el epicentro clave donde se concentran claramente las problemáticas expuestas** anteriormente y sobre el cual debemos trabajar para implementar una estrategia de desarrollo urbano que nos ayude a revertir esta situación en los próximos años.





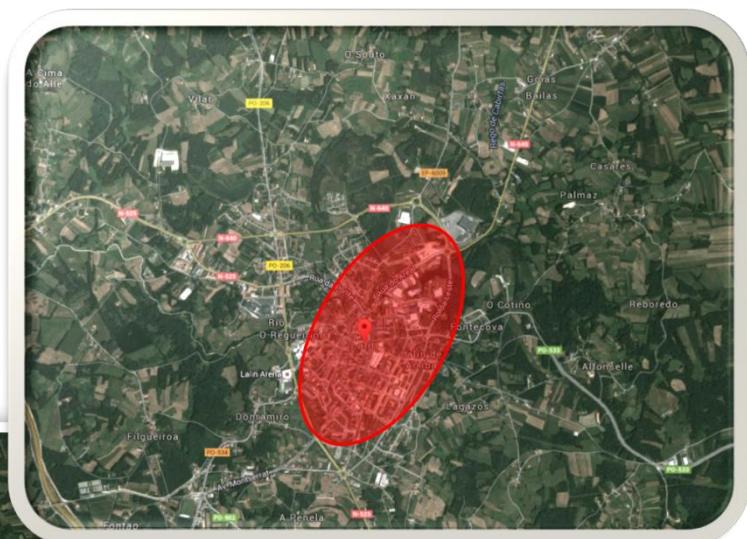
Como acabamos de señalar, y tal como observamos en la primera imagen, este núcleo urbano representa una superficie reducida en relación a la extensión total de municipio de Lalín pero, en cambio, se concentran en él **más de la mitad de su población**.

Además, uno de los retos planteados desde este Ayuntamiento es trabajar en la continuidad urbana de este núcleo con las parroquias periurbanas que cuentan con números de población importante y donde las problemáticas se presentan de una manera más acusada.

Podemos observar en las siguientes imágenes como esta estrategia de **continuidad urbana nos facilitaría la expansión del núcleo urbano de Lalín**, fortaleciendo el mismo y facilitando el tratamiento de las problemáticas identificadas.

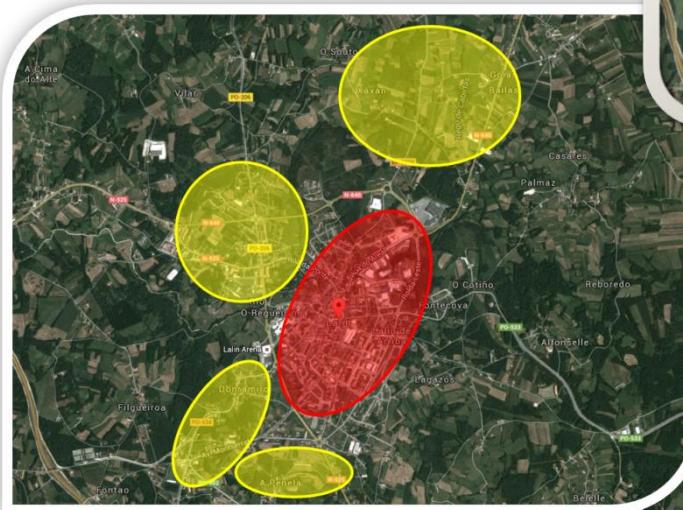
#### ↗ Núcleo urbano actual de Lalín

*Concentra a más de la mitad de la población de Lalín, pero presenta importantes problemas de continuidad urbana con núcleos de población perimetrales y dificultades a la hora de conseguir un impacto significativo en el tratamiento de las problemáticas identificadas.*



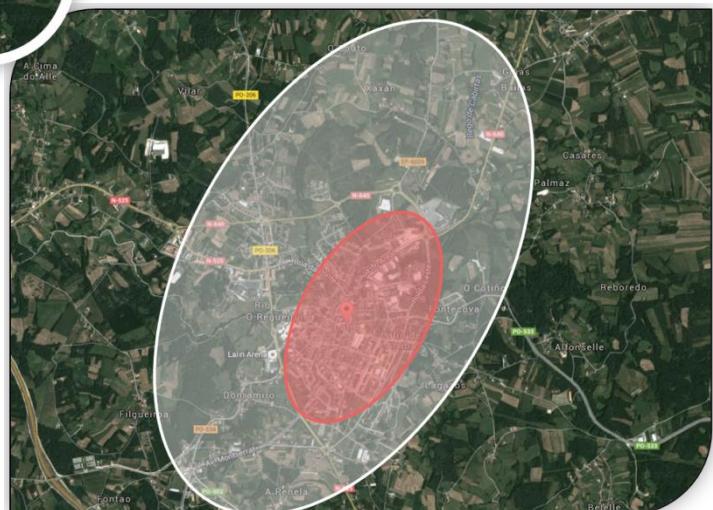
#### ↗ Núcleos periurbanos de Lalín

*Concentran a núcleos importantes de población, con dificultades de comunicación y accesibilidad con el núcleo urbano y donde las problemáticas sociales, demográficas y económicas son más acusadas.*



#### ↗ Expansión final del núcleo urbano de Lalín

*Incrementamos un 24,5% la población del núcleo urbano, favoreciendo de este modo el impacto de la estrategia y formando un activo físico, demográfico y social clave para afrontar con éxito los retos identificados.*





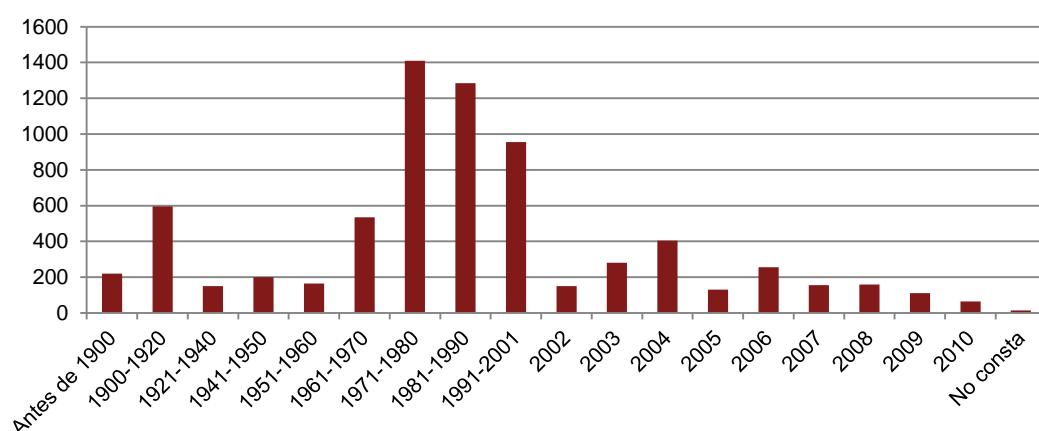
### 3.2.2. Calidad edificatoria

Para entrar a analizar la **calidad edificatoria** del municipio de Lalín, **concentrada como hemos visto en su ámbito urbano y periurbano**, debemos comenzar con diferenciar dos conceptos que trataremos en este análisis como son las viviendas y los hogares.

Las viviendas se reconocen como los recintos estructuralmente separados e independientes que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Por otro lado, los hogares son considerados como los grupos de personas residentes en la misma vivienda familiar.

A continuación analizamos la antigüedad de los edificios que conforman las viviendas y los hogares del municipio de Lalín a través de su año de construcción.

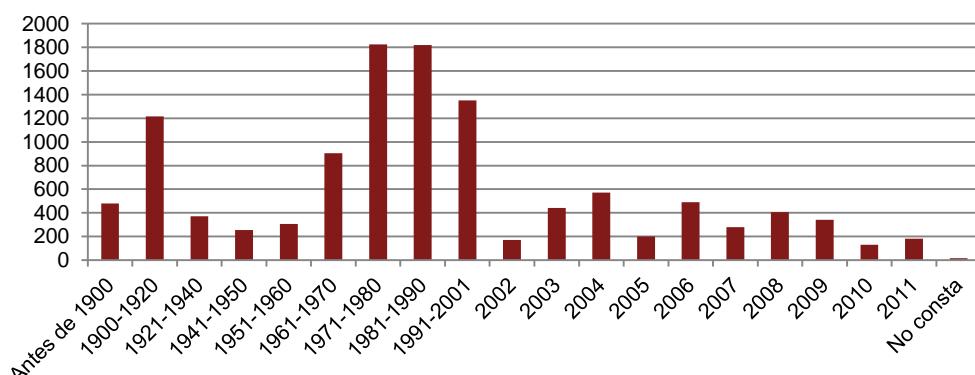
**Gráfico 1: Año de construcción de los edificios que conforman los hogares del municipio de Lalín**



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Viviendas 2011

A través de estos datos podemos observar que un **25,8% de los hogares del municipio de Lalín tienen más de cuarenta años**, encontrándose el grueso de la edificación en la segunda mitad del siglo XX. A continuación se expone esta misma variable teniendo en consideración las viviendas de Lalín.

**Gráfico 2: Año de construcción de los edificios que conforman las viviendas del municipio de Lalín**



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Viviendas 2011

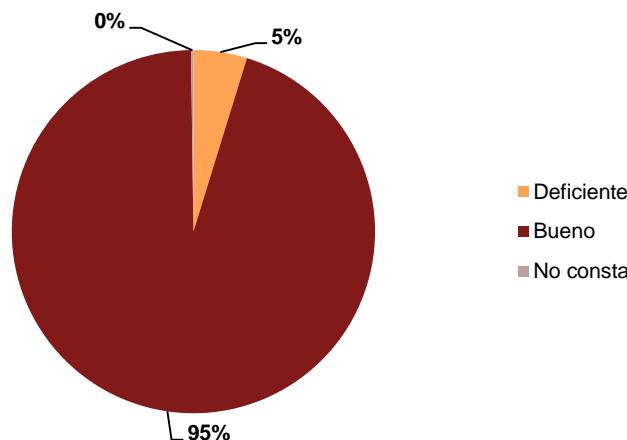




En este caso, observamos que el porcentaje sube hasta un 30,1% de las viviendas con más de cuarenta años dentro del municipio, dando más fuerza a la **necesidad de plantear una estrategia sostenible que alinee estas edificaciones con las obligaciones energéticas** interpuestas desde la Unión Europea y asegure la sostenibilidad y eficiencia de las mismas.

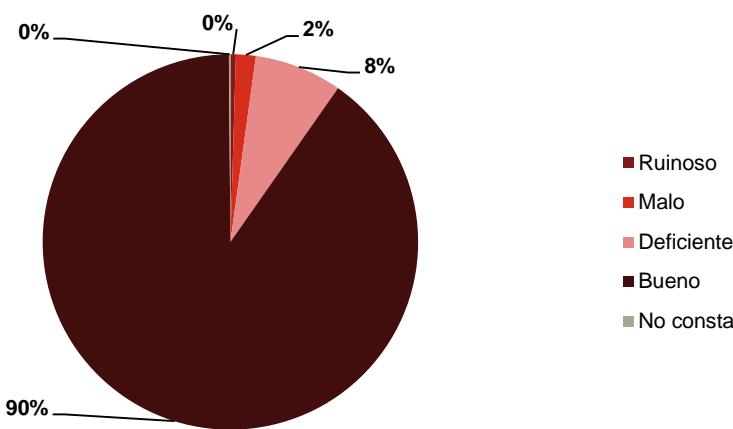
Centrando el estudio sobre el estado en el que se encuentran los edificios que conforman las viviendas y hogares que conforman el municipio de Lalín encontramos los siguientes resultados.

**Gráfico 3: Estado de los edificios que conforman los hogares del municipio de Lalín**



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Viviendas 2011

**Gráfico 4: Estado de los edificios que conforman las viviendas del municipio de Lalín**



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Viviendas 2011

A este respecto observamos que para el caso de los hogares el 5% de ellos se encuentran en un estado deficiente y sobre los que habría que actuar para asegurar el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de Lalín. En relación a las viviendas este porcentaje sube hasta el 10%. Además, se considera prioritario actuar sobre las infraviviendas identificadas y distribuidas a lo largo del territorio.





### 3.2.3. Transporte

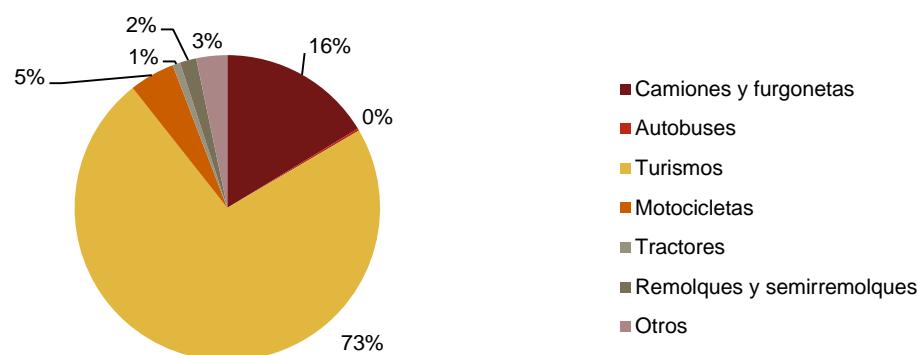
El único medio de transporte existente en el municipio es el taxi, con 27 licencias. No existe transporte interurbano. Únicamente los dos días de feria al mes las empresas de transporte local realizan servicios discrecionales que cubren todas las parroquias. Además de esto, sólo las líneas de autobuses interprovinciales hacen parada en la estación de autobuses de Lalín y en paradas secundarias en distintas parroquias.

Si analizamos la distribución del parque móvil distribuido por tipo de vehículo y carburante observamos que el 89% del mismo se compone de turismos, camiones y furgonetas y que el 66% del parque móvil emplea el gasóleo como combustible (siendo más barato, también es más contaminante).

Es de destacar que el ratio de vehículo por hogar del municipio de Lalín es superior a dos, refrendando las necesidades de **nuevas estrategias de movilidad** dentro del municipio dada la gran dispersión geográfica existente y la falta de transporte público intramunicipal.

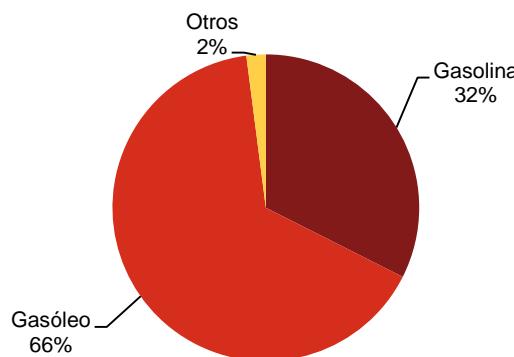
Atacar esta situación nos ayudara a **mejorar también el problema de continuidad urbana** entre el ámbito urbano y periurbano identificado anteriormente.

**Gráfico 5: Distribución del parque móvil del municipio de Lalín por tipo de vehículo**



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGT

**Gráfico 6: Distribución del parque móvil del municipio de Lalín por tipo de combustible**



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGT





Finalmente, para exponer un dato más sobre la calidad de vida urbana en el municipio de Lalín, nos apoyaremos en las áreas de zonas verdes totales y por habitante. Estas áreas proporcionan numerosos beneficios tanto a nivel estructural favoreciendo la construcción de una ciudad bien balanceada, como elementos mitigadores de contaminación y sumideros de CO<sub>2</sub>, y como zonas clave en la lucha contra los efectos del cambio climático.

Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. Es aconsejable que esta relación alcance valores entre 15 y 20 metros cuadrados de zona verde útil.

En el caso de Lalín, **la suma de zonas verdes y de espaciamiento** acondicionadas asciende a 26,8ha que se reparten 10.382 habitantes del casco urbano, lo que **sitúa el ratio en 25,8 metros cuadrados por habitante**. Los datos de Lalín duplican a ciudades como Lugo (15) o Vigo (10) y la sitúan por delante de los municipios con mejores datos de Galicia como Santiago y Pontevedra que se sitúa en torno a los 24 metros.

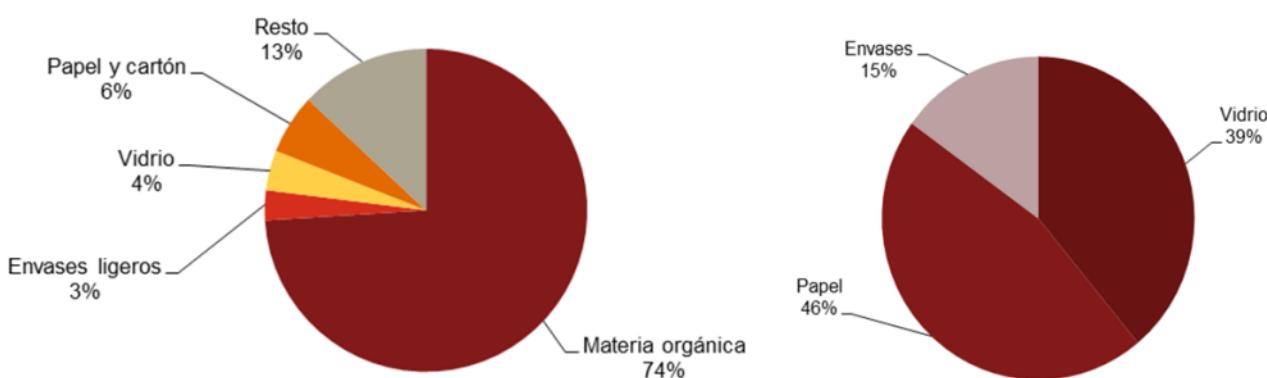
### 3.2.4. Análisis ambiental

Dentro de este análisis nos centraremos en presentar la gestión realizada por el municipio en el tratamiento de los distintos residuos generados. Sin ser un aspecto crítico en el desarrollo estratégico municipal dada la baja densidad población, su amplitud de zonas verdes o las grandes extensiones de zonas rurales, sí es un aspecto a considerar a la hora de poder realizar una correcta y eficiente gestión y tratamiento de residuos en todos los núcleos de población que favorezcan un desarrollo sostenible de todas las zonas.

Actualmente, el ayuntamiento lo gestiona a través de la empresa Lalín Sostible, como empresa adjudicataria del contrato, la recogida y tratamiento final de los residuos orgánicos, envases y papel, trasladándolos a la ecoplanta situada en Silleda o, en el caso del papel, a un gestor autorizado de Ourense. El vidrio es gestionado directamente por la empresa Ecovidrio.

Así, se representan a continuación los residuos generados en el municipio de Lalín por fracción y el porcentaje de residuos sólidos urbanos reciclados.

**Gráfico 7: Residuos generados por fracción y porcentaje de RSU reciclados**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento





Finalmente, dentro del plano ambiental y dado la casuística particular analizada del municipio, es importante destacar la dificultad de asegurar la recogida y tratamiento de aguas residuales en la totalidad de parroquias del municipio. Según confirman los últimos datos, el 100% del casco urbano cuenta con el servicio de recogida de aguas residuales y tratamiento a través de depuradoras, en cambio, el 40% de las demás parroquias no disponen de ninguno de estos servicios.

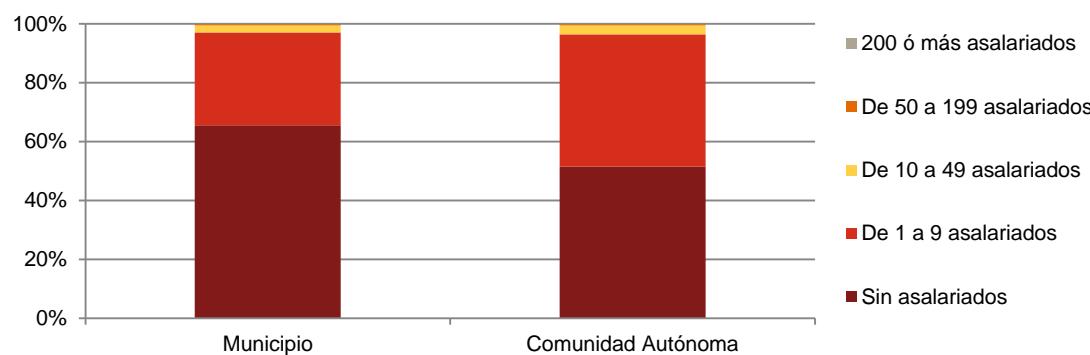
Esto no hace más que respaldar la necesidad de buscar estrategias, en una ciudad que aboga por potenciar sus zonas urbanas, periurbanas y rurales a nivel económico y social, que disminuyan las diferencias entre lo urbano y los núcleos rurales en busca de una **cohesión territorial eficiente y sostenible**.

### 3.2.5. Análisis económico

En este apartado analizamos el tejido económico del municipio de Lalín a través de ciertos indicadores que nos permitirán respaldar ciertas problemáticas identificadas en el mismo y, por otro lado, refrendar algunos activos y oportunidades comentadas con anterioridad en este documento.

La Unión Europea establece como cambio esperado para España que aumenten las empresas con más de 10 trabajadores, entendiendo que de esta manera se fortalece el tejido productivo. Para el caso de Lalín, como podemos ver a continuación, esta problemática se ve más acusada que a nivel autonómico.

**Gráfico 8: Porcentaje de empresas por tramo de asalariados para el municipio de Lalín y la comunidad autónoma**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento y del INE

**Únicamente 54 empresas de un total de 1850 tienen más de 10 asalariados dentro del municipio**, lo que representa un 2,9% de la totalidad de empresas. Estas estadísticas se han visto acusadas en los últimos años por el **impacto que ha tenido la crisis económica** en los dos sectores más importantes de la ciudad, el sector textil y la construcción.

La principal diferencia con las estadísticas a nivel autonómico se concentran en las franjas de sin asalariados y de 1 a 9 asalariados. El municipio de Lalín concentra el 65,6% de sus empresas sin asalariados y el 31,5% en el segundo tramo. La comunidad autónoma refleja unos valores más equilibrados para estas dos franjas con un 51,6% para la primera y un 44,8% para la segunda.

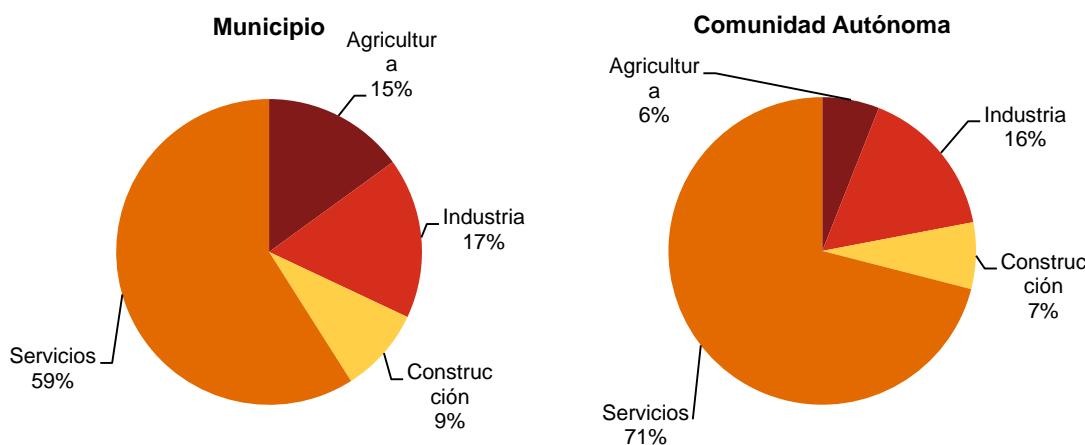




Estas diferencias se deben en gran medida al **concepto tradicional y familiar de los negocios** dentro del municipio unido a la gran dispersión de núcleos de población localizados en todo el territorio, en gran medida rurales y orientados al sector agropecuario. Todo ello unido a la **gran atomización empresarial** provoca que en la mayoría de los casos los profesionales actúen como autónomos (2522) o como empresas sin asalariados para optimizar los costes.

Este análisis queda respaldado si analizamos la distribución del empleo por sectores en el municipio y la comparamos con la relación a nivel autonómico.

**Gráfico 9: Distribución del empleo por sectores para el municipio y la Comunidad Autónoma**



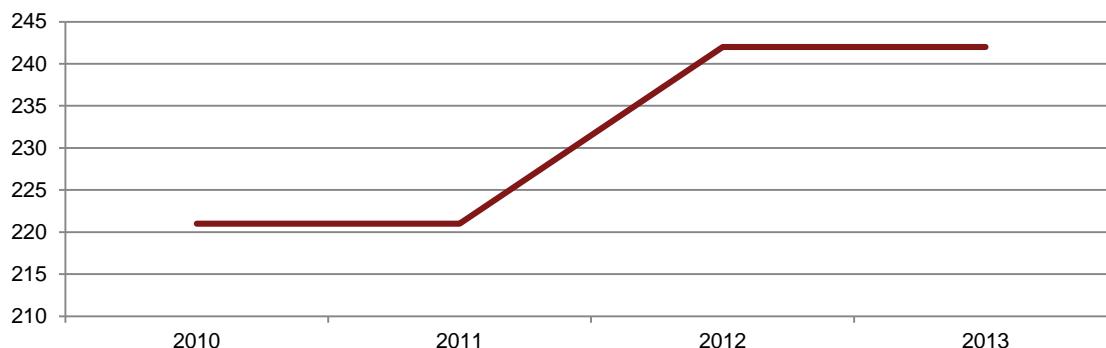
Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento y del INE

Tal y como podemos ver, los porcentajes de empleos en el sector industrial y de la construcción presentan porcentajes similares a nivel municipal y autonómico. La mayor diferencia se presenta en los sectores de la agricultura y servicios.

El municipio de **Lalín presenta más del doble de empleos vinculados al sector agrícola que Galicia**, refrendando la importancia de esta actividad económica a nivel municipal y ayudando a explicar el aumento de empresas sin asalariados debido al gran número de explotaciones de pequeño tamaño atomizadas a lo largo de las más de 350 aldeas presentes en todo el ámbito municipal.

Otro sector económico identificado como un **gran activo para el municipio de Lalín es el sector turístico**. Con el objetivo de convertirse en un referente del turismo de interior en Galicia, apoyándose en su patrimonio natural y cultural así como en su potencial gastronómico, apoyado como ya hemos indicado con anterior en el sector porcino y en la Feria del Cocido como su mayor referente y convertido en evento de interés turístico nacional, presenta un incremento de un 9,5% de plazas hoteleras en el área urbana entre los años 2010 y 2013.



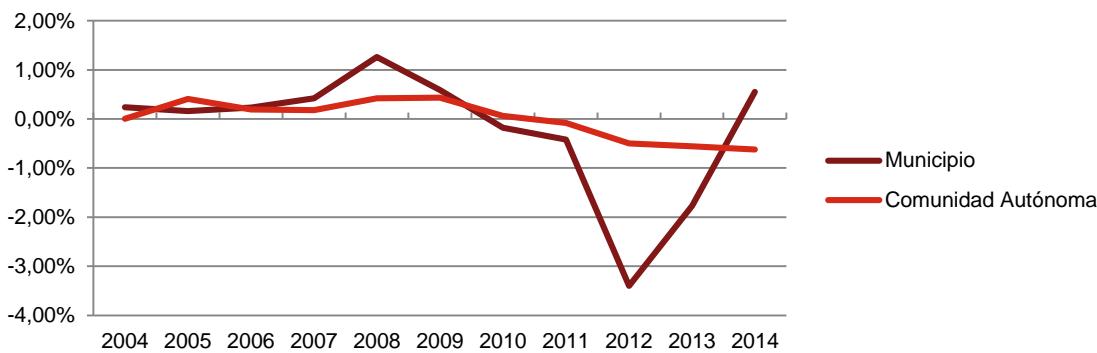
**Gráfico 10: Evolución del número de plazas hoteleras en el área urbana**

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

### 3.2.6. Análisis demográfico

Esta dimensión demográfica de la ciudad de Lalín, como hemos visto en la matriz multidimensional, afecta directamente a la mayoría de los problemas identificados en el municipio.

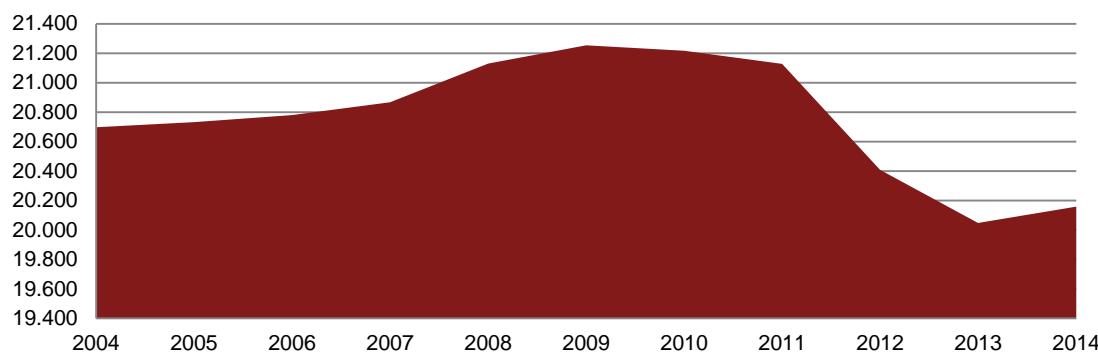
Fijándonos en la evolución de la tasa neta de población de Lalín y comparándola con la de la comunidad autónoma observamos una **tendencia muy pareja con dos tramos muy diferenciados**. Por un lado, hasta el año 2010 con una tasa ligeramente positiva en ambos casos, en parte por la atracción que ejercía el municipio de Lalín como cabecera de comarca, y otra desde el año 2010, donde se observa un descenso significativo, sobre todo en el caso del municipio de Lalín, con un descenso superior al 3% en el año 2012 aunque en el año 2014 muestra una ligera recuperación con un incremento de un 0,55%. Este descenso viene provocado por el éxodo de jóvenes en busca de oportunidades laborales y la salida de emigrantes en situación de desempleo.

**Gráfico 11: Tasa neta de población del municipio de Lalín y de la Comunidad Autónoma**

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento y del INE

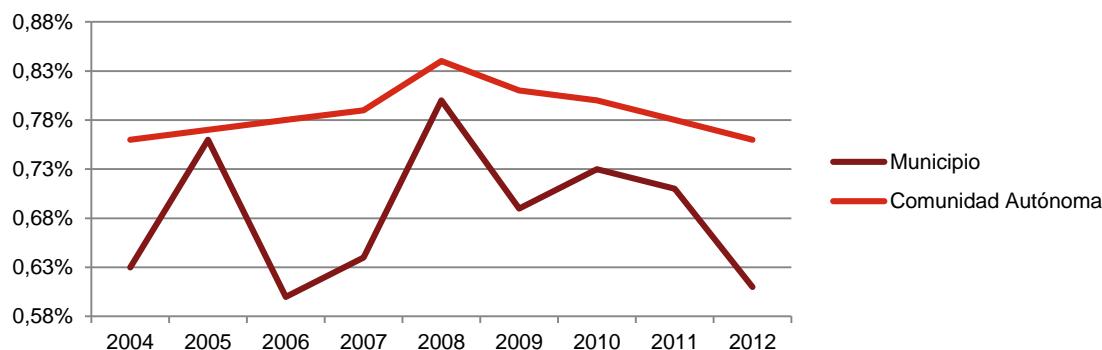
Observando la evolución del número de habitantes del municipio de Lalín en los últimos diez años, destaca el descenso sufrido desde el año 2009, pasando de 21.254 habitantes a 20.158 en el año 2014, lo que supone una disminución de un 5,4% en cinco años.



**Gráfico 12: Evolución de la población del municipio**

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Para poder analizar en mayor detalle esta tendencia demográfica, profundizamos a continuación en distintos indicadores que nos ayudarán a entender mejor esta problemática y la evolución poblacional que está sufriendo el municipio de Lalín. Para ello, nos apoyaremos inicialmente en la tasa de natalidad y el índice de envejecimiento.

**Gráfico 13: Tasa de natalidad del municipio y la Comunidad Autónoma en los últimos años**

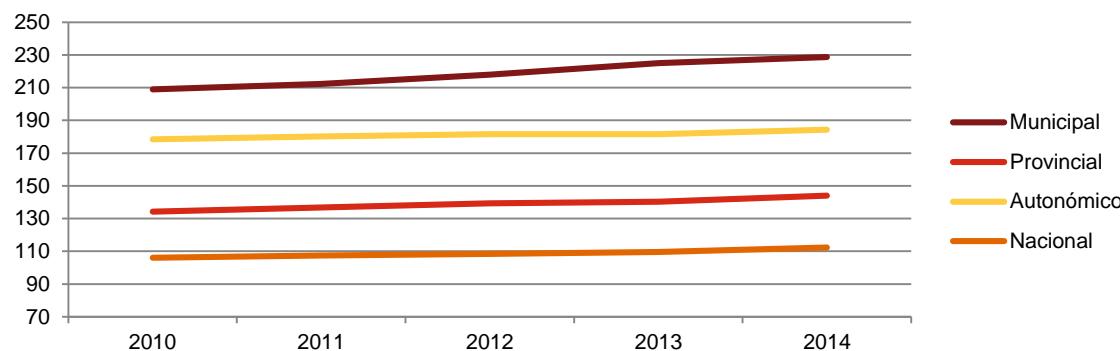
Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento y del INE

La tasa de natalidad o tasa bruta de natalidad se define como el total de nacimientos por cada mil habitantes en el periodo de un año. En el caso de Lalín se sitúa en el año 2012 en un 0,61%, lo que significa que ha habido un total de 6 nacimientos por cada 1000 habitantes durante ese año. Estos datos sitúan a Lalín por debajo de la media autonómica (0,76%) y nacional (0,97%) y con un descenso de su tasa de natalidad en el periodo 2008-2012 de un 31,1%.





**Gráfico 14: Evolución del índice de envejecimiento a nivel municipal, provincial, autonómico y nacional**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Fijándonos ahora en el índice de envejecimiento, indicador que muestra la relación en porcentaje entre las personas mayores de 64 años con las menores de 16, se observa una **tendencia creciente similar a nivel municipal, provincial, autonómico y nacional**. El municipio de Lalín, con un índice de envejecimiento de 228,61% en el año 2014, implica que por cada 100 personas menores de 16 años, presenta 228 personas mayores de 64. Estos datos sitúan a Lalín en valores que duplican la media nacional y muy por encima de los datos provinciales y autonómicos.

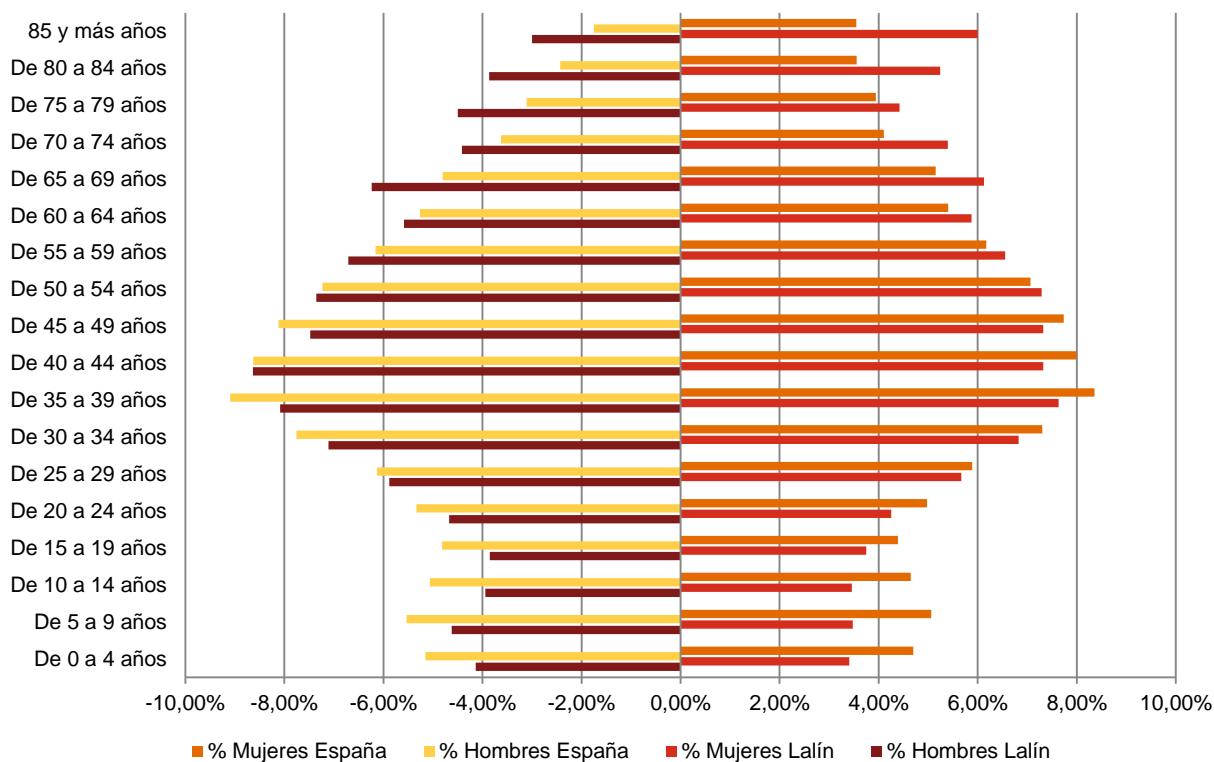
Con ello queda claramente representada la **problemática existente en el municipio de Lalín, con una población cada vez más mayor y una tasa de natalidad en descenso** que no permite asegurar el relevo poblacional y que puede poner en riesgo la sostenibilidad de los servicios públicos a medio y largo plazo.

Una vez presentados estos indicadores, resulta interesante profundizar en la segregación por sexos y edades de esta población, analizando su distribución a través de una pirámide poblacional.





Gráfico 15: Pirámide poblacional de Lalín comparada con la de España



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

La comparativa de la pirámide poblacional del municipio de Lalín y de España muestra dos **pirámides regresivas**, que concentran su mayor población entre los 35 y 50 años y con una mayor esperanza de vida de las mujeres que concentran una mayor población en los tramos de edad más altos. Para el caso de Lalín se observa una tendencia regresiva más acusada, más ancha en los grupos superiores que en la base debido al descenso de natalidad y al envejecimiento continuo de su población ya analizadas.

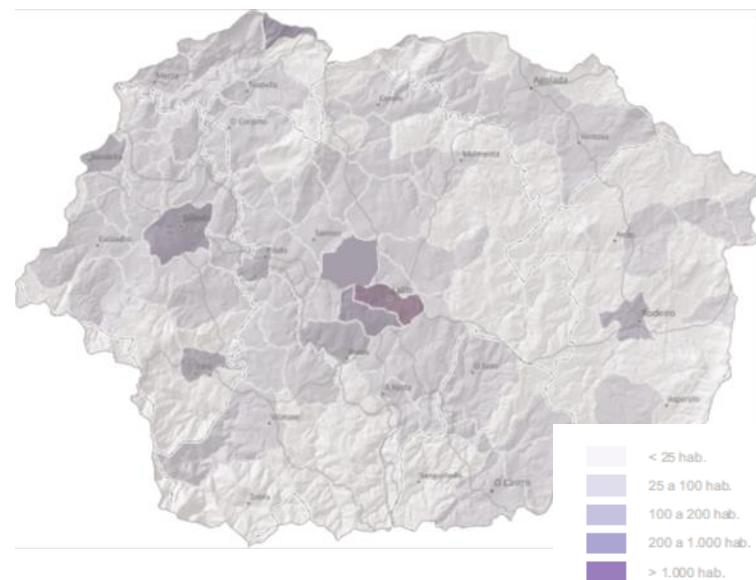
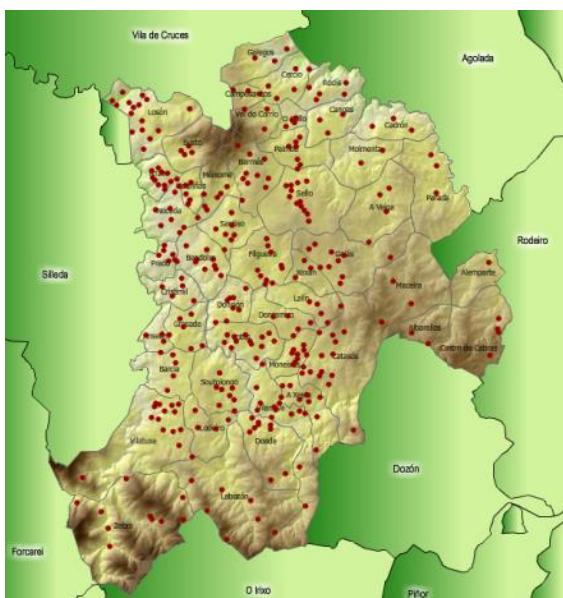
Por todo ello, resultará clave activar **medidas que ayuden a reafirmar Lalín como polo de atracción económico, que permitan el desarrollo cultural y formativo de la población** e impulsar la inserción laboral influyendo en la creación de empleo a través de nuevas oportunidades cualificadas y competitivas.

Finalmente, para acabar de poner en contexto una problemática tan acusada a nivel municipal, se muestran dos mapas que representan la densidad y dispersión de esta población en todo el territorio, así como la densidad poblacional de toda la comarca de Deza. En ellos se puede observar que la **mayor densidad de población de toda la comarca se localiza en el núcleo urbano y zonas periurbanas** de Lalín y la fuerte dispersión poblacional en el resto del territorio municipal con más de 50 parroquias y 350 aldeas.





---

**Ilustración 7. Mapa de las parroquias y núcleos de población del municipio de Lalín y la densidad de población de la comarca de Deza**

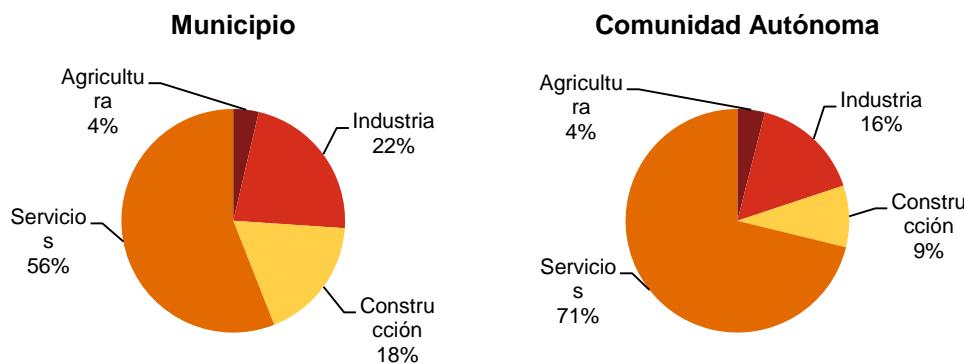
Fuente: Ayuntamiento y GDR

---

### 3.2.7. Análisis social

Desde el punto de vista social, muy vinculado con el análisis demográfico realizado, el primer aspecto a analizar es el sector de procedencia de los parados del municipio de Lalín.

**Gráfico 16: Sector de procedencia de personas en paro en el área municipal y la Comunidad Autónoma**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento y de la EPA

Observando la comparativa con la comunidad autónoma, las principales diferencias se concentran en el aumento de personas en paro procedentes de los sectores de la industria y construcción, a diferencia de la disminución dentro del sector servicios.

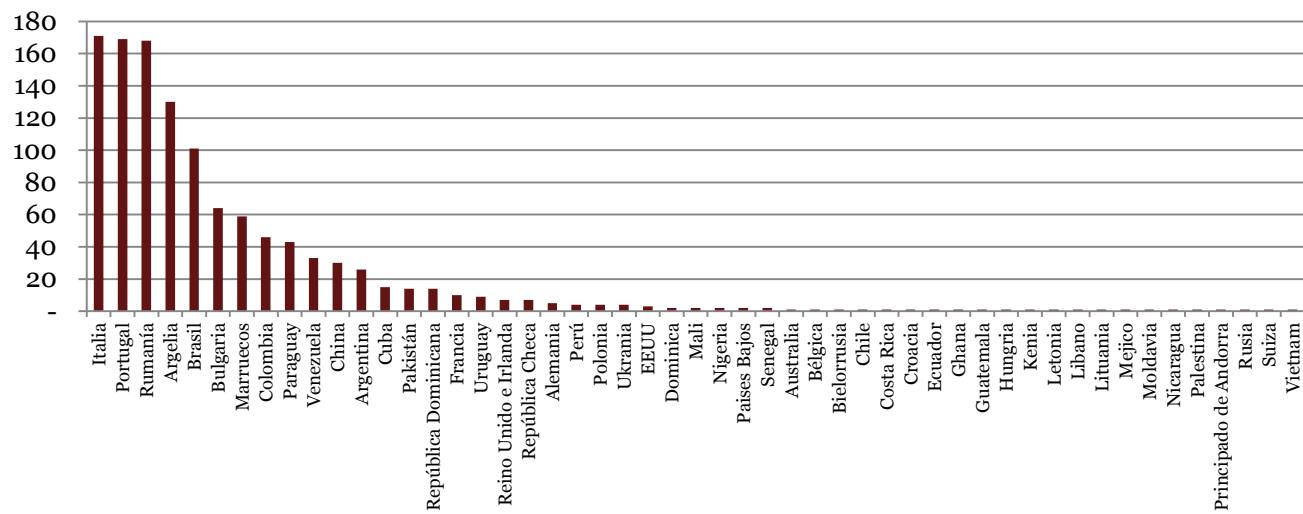




Situación lógica una vez analizada la evolución sufrida en los últimos años por estos dos sectores a nivel municipal. Sectores clave en el crecimiento económico de Lalín en las últimas décadas, que permitían una rápida incorporación al mundo laboral de jóvenes sin necesidad de tener ningún tipo de cualificación previa y a los que la crisis económica ha afectado significativamente con la posterior dificultad de inserción laboral para estos colectivos en paro.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en el análisis social del municipio de Lalín es el porcentaje total de población extranjera presente en el mismo y su procedencia. Actualmente un 5,8% de la población de Lalín es extranjera de diversos orígenes como podemos ver a continuación.

**Gráfico 17: Población extranjera de Lalín por lugar de procedencia**

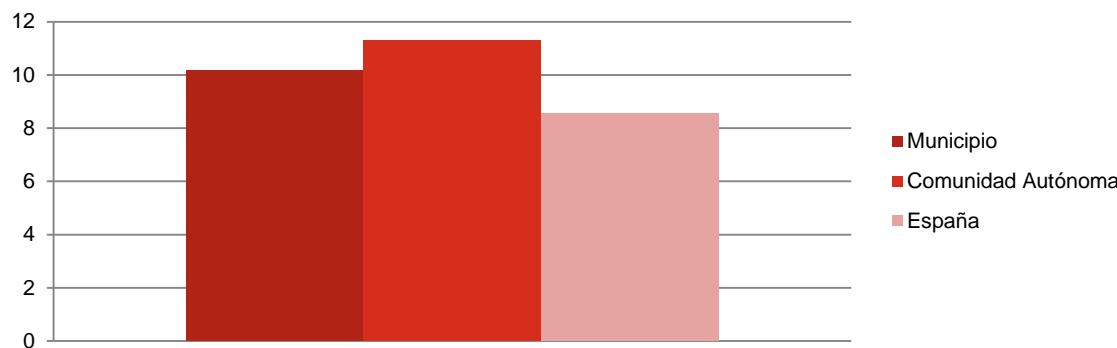


Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

En Lalín, la mayoría de inmigrantes provienen de Italia, Portugal y Rumanía, seguidos por Argelia y Brasil. Hay que tener en cuenta la necesidad de tomar las medidas adecuadas para favorecer la inclusión social y laboral de estos colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, para **evitar que se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente**. Además, hay que tener en cuenta que tres de las cuatro nacionalidades principales de los extranjeros en Lalín son de países en los que se habla un idioma distinto y que podría causar problemas de integración.

Dentro de estos colectivos desfavorecidos, debemos incluir también a las personas con algún tipo de discapacidad, que dentro del municipio de Lalín representan un porcentaje muy significativo ligeramente superior al 10%.



**Gráfico 18: Tasa de discapacidad**

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento y del INE

Estos datos implican que más de 2000 personas en Lalín presentan alguna limitación importante para realizar las actividades de su vida diaria, datos que tenderán a aumentar dado el envejecimiento poblacional analizado para el municipio de Lalín y, con ello, aumentará también el número de personas dependientes y con dificultades de acceso a servicios sociales. Por ello, resultará clave buscar una **estrategia eficiente en la prestación de estos servicios que garantice la integridad, cohesión y sostenibilidad** del municipio y la felicidad de sus ciudadanos.

### 3.2.8. Análisis del contexto territorial

Para poder realizar un análisis del contexto territorial debemos analizar las líneas estratégicas a seguir identificadas en el Programa Operativo del FEDER para Galicia para el periodo 2014-2020, así como las prioridades de inversión definidas en éste.

Se estudiarán las prioridades de inversión enmarcadas en el contexto del proyecto y en los objetivos temáticos definidos por la Comisión Europea en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para los proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado que son:

- ✓ Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas.
- ✓ Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía bajar en Carbono.
- ✓ Objetivo Temático 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- ✓ Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

A continuación mostramos dentro de cada uno de estos objetivos temáticos las prioridades de inversión y objetivos específicos definidos en el PO del FEDER para Galicia.





OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OT2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital
OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables	Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas
	Fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables por parte de las empresas	Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME
	Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico
	La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos	Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua





OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas	Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo
	La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos	Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales	Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Una vez presentado este marco general de objetivos y prioridades de inversión para Galicia podemos comprobar que las problemáticas identificadas para el municipio de Lalín en los planos social, económico, demográfico y ambiental están totalmente alineadas con los mismos favoreciendo la cohesión territorial y facilitando la definición de las líneas estratégicas y actuaciones detalladas en los próximos apartados de esta memoria.

Además, en el apartado 6.4 de esta Estrategia se realiza un análisis de coherencia externa de los objetivos seleccionados que conforman la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Lalín con las prioridades de inversión identificadas en el PO FEDER y FSE de Galicia así como en el PO de Crecimiento Sostenible.





## 4. Análisis DAFO de la ciudad

A continuación se analiza mediante un esquema que sigue la metodología DAFO las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades del municipio de Lalín.

### DEBILIDADES

**D.1** Áreas con déficits estructurales y problemas demográficos. Éxodo hacia otras áreas metropolitanas y envejecimiento poblacional.

**D.2** Problemas sociales: zonas en decadencia, dispersión, elevado desempleo, en particular el desempleo juvenil.

**D.3** Falta de conectividad urbana entre el núcleo urbano y los espacios periurbanos de Lalín

**D.4** Escaso grado de explotación de los recursos naturales, culturales y patrimoniales.

**D.5** Ausencia de planes o estrategias de desarrollo integradas a nivel municipal y comarcal.

**D.6** Exclusión espacial y de vivienda (infravivienda) en ciertos entornos degradados con problemas de acceso a ciertos servicios públicos.

**D.7** Fuerte impacto de la crisis en dos sectores importantes en el municipio, la construcción y el textil.

**D.8** Escaso acceso y formación en TICs en el municipio.

**D.9** Déficit de industria transformadora orientada al sector primario.

**D.10** Falta de relevo generacional.

**D.11** Problemas de abastecimiento y eficiencia energética provocados por la gran dispersión poblacional.

### FORTALEZAS

**F.1** Situación geográfica privilegiada con buenas comunicaciones por carretera con las principales ciudades gallegas.

**F.2** Baja presión sobre el medio natural

**F.3** Espacios saludables en general, con baja contaminación y alta riqueza en biodiversidad.





**F.4** Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural y paisajístico de primera magnitud.

**F.5** Producción de productos alimenticios reconocidos, de primera calidad y con denominaciones de origen.

**F.6** El tamaño de la ciudad permite ser más flexible para adaptarse a las necesidades, con una mayor capacidad de impacto de sus medidas.

**F.7** Zona de alto interés agrario y alta productividad debido a la calidad de sus tierras.

**F.8** Punto de atracción comercial e industrial a nivel comarcal.

## AMENAZAS

**A.1** Insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes hacia núcleos urbanos mayores buscando oportunidades de empleo y a la baja natalidad no compensada suficientemente por la inmigración.

**A.2** Tendencia poblacional creciente a la dependencia y necesidad de asistencia social en núcleos dispersos y sin infraestructuras necesarias.

**A.3** Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes, desempleados y discapacitados se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente.

**A.4** Cultura y estructura de cooperación en el sector agropecuario todavía por afianzar y explotar.

**A.5** Riesgo de pérdida de competitividad de estas ciudades por su menor masa crítica.

**A.6** Visión poco atractiva del empleo dentro del sector primario entre los jóvenes.

**A.7** Estacionalidad del turismo en el municipio, muy vinculado a eventos gastronómicos.

## OPORTUNIDADES

**O.1** Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la construcción y la gobernanza en línea con el concepto de “Smart City”.

**O.2** Apostar por la continuidad urbana para conectar los núcleos periurbanos con el centro de Lalín.

**O.3** Desarrollo del turismo de interior, potenciando su patrimonio natural e histórico-paisajístico.





**O.4** Aprovechamiento del paso del Camino de Santiago en las variantes de la Ruta de la Plata y el Camino de Invierno.

**O.5** Buena imagen de Galicia como destino turístico y gastronómico.

**O.6** Conexiones con mundo rural, que permiten la creación de mercados de proximidad que impulsen las áreas rurales y facilitan las infraestructuras verdes.

**O.7** Aprovechamiento eficiente de la especialización en las explotaciones ganaderas y la presencia de cooperativas dentro del sector agropecuario.

**O.8** Potenciar el atractivo del potencial agroindustrial (sector porcino, vacuno, agrícola, etc.) de la zona apoyado en el Plan estratégico existente y sustentado por la Feria del Cocido





## 4.1. Definición de prioridades y retos

El municipio de Lalín para poder atajar los problemas a los que se enfrenta, apoyándose y potenciando los activos con los que cuenta, necesita plantear una estrategia integrada a largo plazo, tener claro el modelo de ciudad que quiere ser y los planes y actuaciones a poner en marcha para conseguirlo.

El municipio quiere convertirse en un **territorio cohesionado** a nivel social, donde sus ciudadanos cuenten con un alto nivel de vida y donde el **acceso a los servicios sociales** esté garantizado en todo su territorio. Para ello, se apostará por impulsar la **continuidad urbana del municipio**, ayudando a la conexión de los núcleos periurbanos con el centro urbano de la ciudad.

Lalín aspira a convertirse en un referente **del turismo de interior en Galicia**, apoyándose en su patrimonio cultural, natural y gastronómico, aunando la tradición y el progreso en aras de construir una ciudad que esté preparada para satisfacer las demandas de sus ciudadanos y permitir, a su vez, el diseño de una ciudad sostenible y atractiva para los turistas y visitantes.

El municipio de Lalín apuesta por apoyarse en las TIC y en la **diversificación económica** existente y **los recursos endógenos** para generar **oportunidades profesionales** sobre las bases de economías locales. Impulsar la industrialización y profesionalización del sector porcino siguiendo las líneas marcadas en el plan estratégico y respaldar a las pymes y al comercio local de la ciudad se señalan como las directrices a seguir.

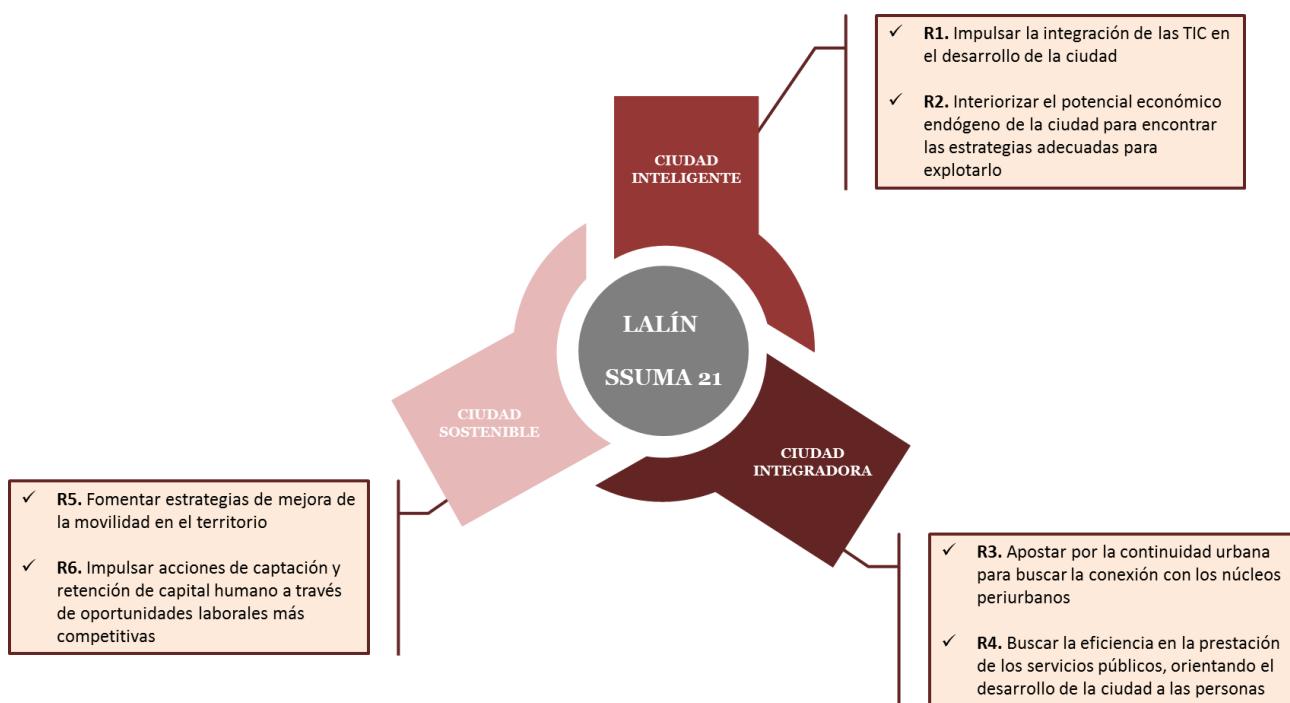
Lalín seguirá aprovechando su condición de **cabecera de comarca** y polo de atracción económica, así como su **situación geográfica** privilegiada en el centro de Galicia para superar la crisis demográfica y explotar las fuerzas económicas endógenas de la zona.

En resumen, el municipio de Lalín se convertirá en una ciudad sostenible y competitiva apoyándose en las nuevas tecnologías, que ha puesto en valor todo su patrimonio cultural y natural, cohesionada a nivel social y solidaria. Una ciudad con futuro, capaz de atraer a los jóvenes ofreciendo empleos cualificados y competitivos, contando con una base económica diversificada y consolidándose como un centro de crecimiento económico provincial. Una ciudad donde merezca la pena vivir y donde cada lalinense pueda llevar a cabo su proyecto de vida con éxito.

El municipio de Lalín debe afrontar los problemas potenciando y aprovechando sus activos y oportunidades. Para ello, se identifican tres ejes de actuación sobre los que se asientan los retos a los que deberá hacer frente. Por un lado el eje social vinculado a una ciudad integradora, por otro el eje económico que se relaciona directamente con una ciudad inteligente y finalmente el eje de la sostenibilidad de la ciudad, tanto desde un punto de vista ambiental como demográfico. El trabajo sobre estos tres ejes tendrá también como resultado una influencia directa en la mejora de la situación demográfica en la que se encuentra Lalín.

A continuación se presenta una ilustración con los principales retos identificados para el municipio de Lalín.



**Ilustración 8: Retos del municipio de Lalín**

Fuente: Elaboración propia

**Ciudad inteligente.** Vinculado a este reto se encuentra el eje económico que permitirá convertir al municipio en una ciudad inteligente. Para ello, desde la ciudad de Lalín se hará una apuesta en firma por **la integración de las TIC** en el día a día de la ciudad. Con ello se pretende por un lado, **acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos**, haciéndoles partícipes de las decisiones de futuro de Lalín y, por otro, impulsar estrategias más eficientes en el **desarrollo económico de la ciudad** que favorezcan la creación de oportunidades laborales competitivas y favoreciendo de este modo la captación y retención del capital humano.

Asimismo, se debe entender por parte de todos los agentes implicados el potencial de desarrollo de la ciudad y encontrar formas innovadoras de explotarlo y dirigirlo hacia los objetivos. Dentro de este potencial endógeno, como ya hemos señalado a lo largo de la estrategia, **destaca el patrimonio cultural y natural de Lalín y la apuesta en firme por la consolidación de la industria porcina**. Además, apoyados en la fuerte diversificación económica con la que siempre ha contado Lalín, se impulsará el **apoyo a las pymes, emprendedores, comercio minorista y turismo**.





**Ciudad integradora.** Dentro del eje social, el municipio de Lalín se enfrenta al reto de convertirse en una ciudad cohesionada e integradora, luchando contra los problemas demográficos existentes y paliando los efectos producidos por el envejecimiento poblacional en todo su territorio.

La búsqueda de la **continuidad urbana del centro de Lalín con los núcleos de población situados en la periferia** se perfila como uno de los grandes retos dentro de este eje. Esto ayudará a **cohesionar e integrar a núcleos periurbanos** donde los problemas demográficos, económicos y sociales se acentúan y conseguir un efecto multiplicador en la implementación de cada una de las actuaciones propuestas.

Además, siendo el municipio más extenso de toda la provincia de Pontevedra y el cuarto de Galicia, con más de 50 parroquias y más de 350 núcleos de población, buscar la máxima **eficiencia en la prestación de servicios públicos** resultará clave para poder abastecer el aumento de necesidades de una población envejecida y con problemas de acceso a estos servicios.



- ✓ R3. Apostar por la continuidad urbana para buscar la conexión con los núcleos periurbanos
- ✓ R4. Buscar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, orientando el desarrollo de la ciudad a las personas

**Ciudad sostenible.** Dentro de este eje se orientan dos aspectos clave. Por un lado el aspecto ambiental,



donde se impulsarán nuevas **estrategias de movilidad en la ciudad, buscando conexiones con sus núcleos periurbanos** y fomentando la **multimodalidad** en los desplazamientos. Para ello se mejorarán **los nexos de comunicación con el centro urbano y la seguridad vial**, así como la sensibilización hacia estrategias como el *car sharing* para paliar la falta de transporte público en la ciudad y la degradación ambiental de la misma.

Por otro, el aspecto demográfico, buscando **equilibrar la ciudad** luchando contra la polarización y la dispersión urbana, creando empleo y **atrayendo y fijando población** para favorecer y activar un relevo generacional de los sectores con un alto impacto en la economía y desarrollo local.

Es necesario tener en cuenta que, en una estrategia integrada y sostenible como se ha planteado el municipio de Lalín a corto, medio y largo plazo, todos estos retos están vinculados entre ellos y deben de ir de la mano para poder dar solución a los problemas identificados, buscando siempre las sinergias entre ellos.

- ✓ R5. Fomentar estrategias de mejora de la movilidad en el territorio
- ✓ R6. Impulsar acciones de captación y retención de capital humano a través de oportunidades laborales más competitivas

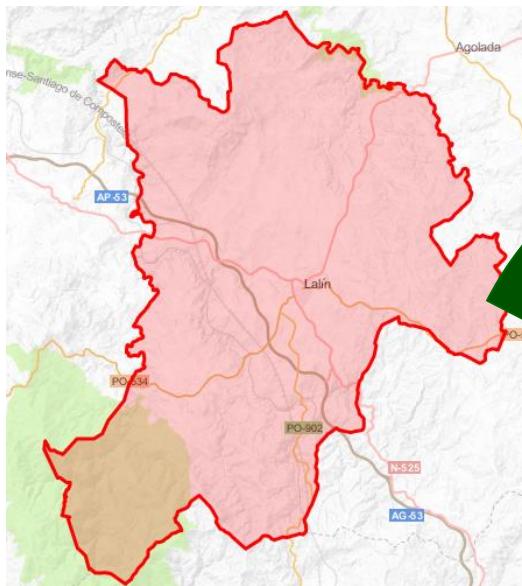
&lt;/



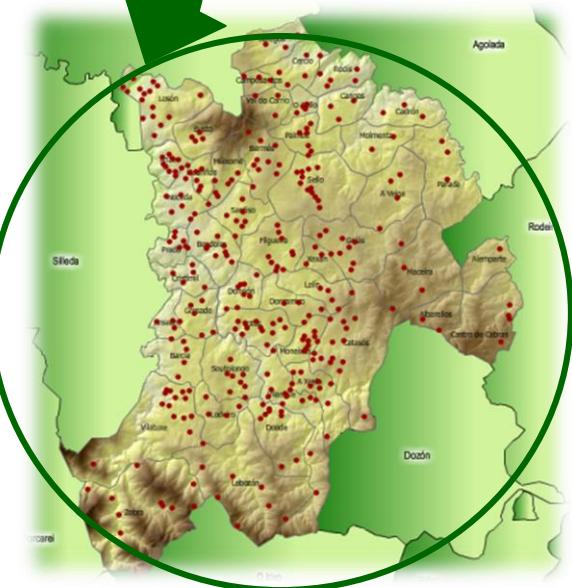
## 5. Delimitación del área de intervención

En este punto debemos aclarar dos conceptos clave en el desarrollo de la estrategia. Uno sería el concepto de área urbana que hace referencia a toda la superficie que engloba el organismo encargado de la administración política de un territorio, en este caso el municipio de Lalín.

Este territorio como hemos explicado anteriormente abarca una extensión de 326,83 Km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 20.158 habitantes, situándolo como el mayor municipio de la provincia en extensión y el cuarto de Galicia.



ESTE ÁREA URBANA ABARCA UN TOTAL DE 52 PARROQUIAS Y MÁS DE 350 ALDEAS



Fuente: Elaboración propia

*Esto nos ayuda a poner de manifiesto la importancia de este municipio, tanto a nivel provincial como a nivel autonómico, y la importancia de establecer una Estrategia de Desarrollo Urbano que nos facilite poder revertir la situación, haciendo frente a los problemas descritos y poder conseguir los objetivos y retos propuestos.*

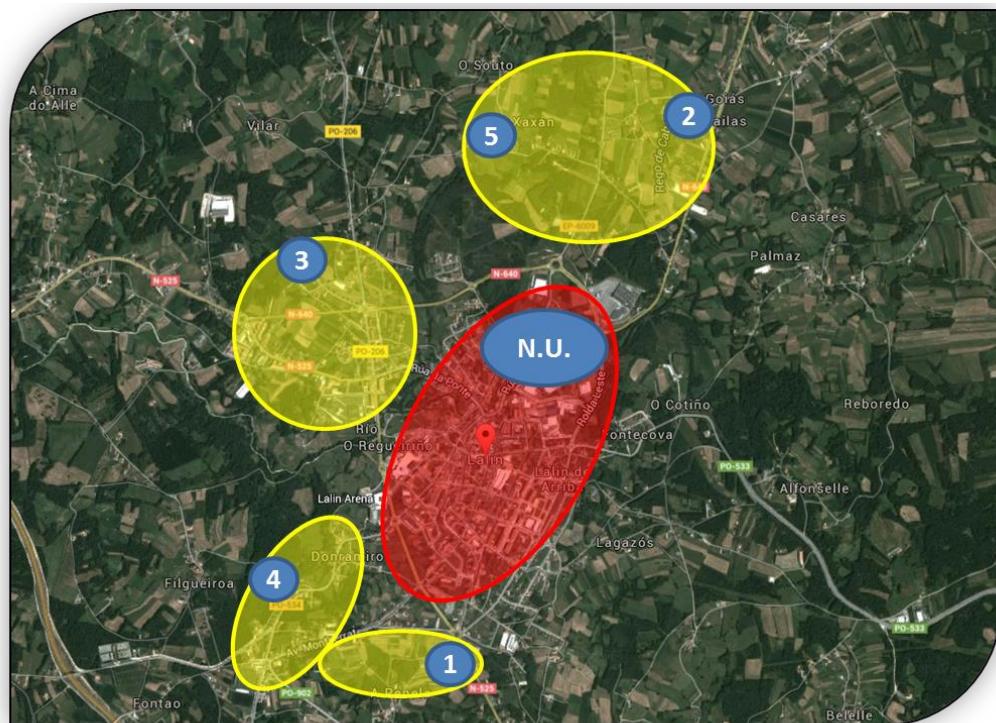
Fuente: Elaboración propia





Una vez descrita y delimitada el área urbana que comprende el municipio de Lalín, hemos planteado y estudiado la delimitación del área de intervención de la misma. Así, una vez analizada su problemática y el camino a seguir, se decide delimitar el área de intervención al núcleo urbano de Lalín y las zonas perirurbanas.

Identificamos geográficamente a continuación estas zonas para poder apreciar por un lado su cercanía al núcleo urbano de Lalín respaldando la necesidad de establecer esa continuidad urbana que mejore las conexiones y comunicaciones entre ellas y, por otro, su importancia en términos poblacionales.



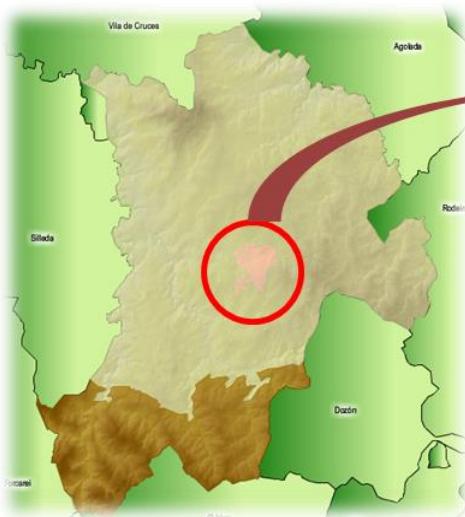
Fuente: Elaboración propia

- ↗ **N.U.:** Núcleo urbano de Lalín. Con una población de 10.382 personas.
- ↗ **1. DONRAMIRO.** Segundo núcleo en términos poblacionales del municipio con 1002 personas.
- ↗ **2. GOIÁS.** Tercer núcleo del municipio con 729 personas.
- ↗ **3. FILGUEIRA.** Quinto núcleo poblacional del municipio con 410 habitantes y donde se sitúa el Polígono industrial Lalín 2000.
- ↗ **4 y 5 DONSIÓN y XAXÁN.** Con 224 y 182 habitantes respectivamente se seleccionan debido a su continuidad con el núcleo urbano de Lalín.

Posteriormente analizaremos la inclusión de estas zonas perirurbanas en el área de intervención final de la Estrategia, con un aumento de un 24,5% de población en relación al núcleo urbano y trabajando de una manera más global, integrada y sostenible en la resolución de los problemas de Lalín.

Esta es la única manera de poder abordar con éxito los problemas demográficos, sociales, económicos y ambientales identificados en este territorio y justificados en los apartados anteriores.

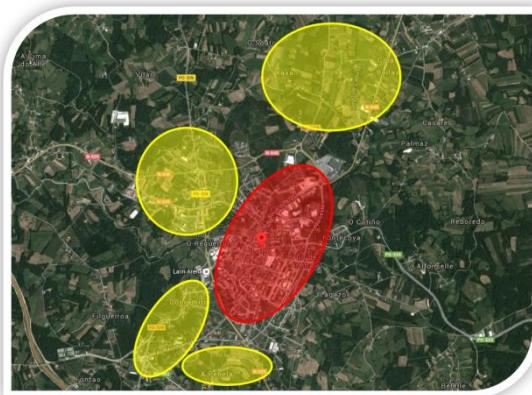




Núcleo urbano  
de Lalín

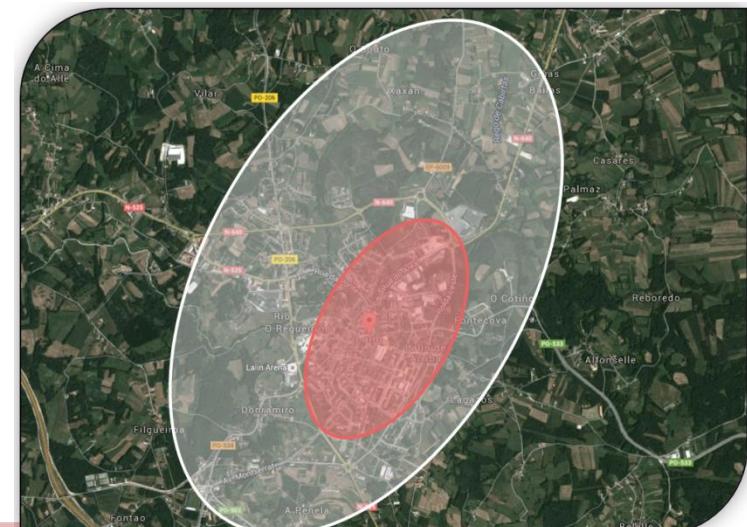


Fuente: Elaboración propia



Además del núcleo urbano de Lalín, se localizan en la imagen las poblaciones periurbanas a tener en cuenta para la delimitación final de nuestra área de intervención que hemos tratado anteriormente. Los motivos por los que incluimos estos núcleos en nuestra área final son:

- Φ Importantes problemas de comunicación y movilidad hacia el núcleo urbano (continuidad urbana).
- Φ A pesar de su cercanía, escasas alternativas de movilidad multimodal con el núcleo urbano que favorezcan las comunicaciones.
- Φ Búsqueda de un mayor impacto y repercusión de los objetivos y actuaciones propuestas en el municipio de Lalín.



Área de intervención de la Estrategia  
de Desarrollo Urbano Sostenible  
**LALÍN SSUMA 21**

Fuente: Elaboración propia





## 6. Estrategia del área

### 6.1. Árbol de objetivos

Una vez analizada toda la información obtenida en la fase de diagnóstico, recopilada en las distintas reuniones celebradas por los responsables de las distintas áreas del ayuntamiento y recogida en el feedback de los distintos procesos de participación pública, se han podido definir las líneas estratégicas que conformarán la estrategia del municipio de Lalín.

Sobre estas líneas estratégicas se asentarán los distintos objetivos intermedios definidos que nos ayudarán a “aterrizar” la visión conformada de la ciudad y que englobarán los objetivos específicos y actuaciones interrelacionadas entre sí que permitirán guiar a Lalín en su proceso de cambio.

Se muestra a continuación, a través de un árbol de objetivos, la definición final de las líneas con los objetivos intermedios y específicos para cada una de ellas.

#### OBJETIVO TEMÁTICO

2



#### DESARROLLAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y MEJORAR EL ACCESO A LAS MISMAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>1. Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín</b>	<b>1.1 Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de Lalín a través de las TIC</b>	<b>1.1.1</b> Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía
	<b>1.2 Potenciar el desarrollo de Lalín como Smart City</b>	<b>1.2.1</b> Diseñar una estrategia global de “Open Government” <b>1.2.2</b> Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín





## OBJETIVO TEMÁTICO

4



## PROMOVER LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio</b>	<b>2.1 Promover la movilidad urbana sostenible en Lalín</b>	<b>2.1.1</b> Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio
	<b>2.2 Impulsar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión inteligente de la energía</b>	<b>2.2.1</b> Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales <b>2.2.2</b> Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos

## OBJETIVO TEMÁTICO

6



## CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE E IMPULSAR LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín</b>	<b>3.1 Proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad</b>	<b>3.1.1</b> Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural
	<b>3.2 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente</b>	<b>3.2.1</b> Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos periurbanos





## OBJETIVO TEMÁTICO

9



## FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>4. Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín</b>	<b>4.1 Impulsar la regeneración económica del municipio</b>	<b>4.1.1</b> Implantar estrategias para fomentar el desarrollo económico de Lalín  <b>4.1.2</b> Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano
	<b>4.2 Desarrollar la regeneración física de zonas urbanas desfavorecidas</b>	<b>4.2.1</b> Rehabilitar y revitalizar espacios desfavorecidos del municipio de Lalín

Con esta estructura global de objetivos que conforman nuestra Estrategia, ya podemos definir un mapa relacional que nos ayude a visualizar de manera clara todo lo expuesto hasta el momento.

El objetivo de plasmar estas relaciones es poder entender de qué manera estos objetivos están respondiendo a la situación actual expuesta para el municipio de Lalín en los apartados anteriores, qué problemáticas pretenden resolver, bajo qué prioridades están englobados, qué retos están persiguiendo y de qué manera nuestro diagnóstico queda perfectamente recogido en los mismos.

De este modo, podremos seguir el hilo documental de nuestra Estrategia de una manera sencilla y poder tener una visión global de la misma antes de profundizar en la interrelación entre los objetivos específicos definidos y las actuaciones enmarcadas dentro de cada de ellos.





OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO INTERMEDIO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRINCIPAL PROBLEMÁTICA A RESOLVER	ACTIVOS / VALORES EN LOS QUE SE ENMARCA	RETOS PERSEGUIDOS	D / A / F / O
<b>O.E.1 Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín</b>	<b>1.1 Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de Lalín a través de las TIC</b>	<b>1.1.1 Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía</b>	Escasa utilización de las TIC en el ámbito urbano  Dispersión y riesgo de exclusión	Patrimonio cultural y natural  Ciudad habitable y sostenible  Diversificación de los sectores económicos	Impulsar la integración de las TIC en el desarrollo de la ciudad.  Buscar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, orientando el desarrollo de la ciudad a las personas.	D3, D.4, D.5, D.8, D.11, F.4, F.8, A.2, A.5, A.7, O.1, O.2, O.3, O.5, O.8
	<b>1.2 Potenciar el desarrollo de Lalín como Smart City</b>	<b>1.2.1 Diseñar una estrategia global de “Open Government”</b>				
		<b>1.2.2 Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín</b>				
<b>O.E.2 Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio</b>	<b>2.1 Promover la movilidad urbana sostenible en Lalín</b>	<b>2.1.1 Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio</b>	Dispersión y riesgo de exclusión  Envejecimiento y descenso de población  Escasa utilización de las TIC en el ámbito urbano	Red de comunicaciones a nivel autonómico  Ciudad habitable y sostenible	Apostar por la continuidad urbana para buscar la conexión con los núcleos periurbanos.  Buscar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, orientando el desarrollo de la ciudad a las personas  Fomentar estrategias de mejora de la movilidad en el territorio	D.1, D.2, D.3, D.5, D.6, D.11, F.1, F.2, F.3, F.6, F.8, A.2, A.3, O.1, O.2, O.6
	<b>2.2 Impulsar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión inteligente de la energía</b>	<b>2.2.1 Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales</b>				
		<b>2.2.2 Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos</b>				





OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO INTERMEDIO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRINCIPAL PROBLEMÁTICA A RESOLVER	ACTIVOS / VALORES EN LOS QUE SE ENMARCAN	RETOS PERSEGUIDOS	D / A / F / O
<b>O.E.3 Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín</b>	<b>3.1 Proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad</b>	<b>3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural</b>	Dispersión y riesgo de exclusión Envejecimiento y descenso de población Escasa utilización de las TIC en el ámbito urbano	Patrimonio cultural y natural Ciudad habitable y sostenible	Apostar por la continuidad urbana para buscar la conexión con los núcleos periurbanos. Fomentar estrategias de mejora de la movilidad en el territorio. Interiorizar el potencial económico endógeno de la ciudad para encontrar las estrategias adecuadas para explotarlo Impulsar la integración de las TIC en el desarrollo de la ciudad	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6, D.11, F.1, F.2, F.3, F.4, F.5, F.6, F.8, A.2, A.7, O.1, O.2, O.3, O.4, O.5, O.6
	<b>3.2 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente</b>	<b>3.2.1 Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos periurbanos</b>				
<b>O.E.4 Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín</b>	<b>4.1 Impulsar la regeneración económica del municipio</b>	<b>4.1.1 Implantar estrategias para fomentar el desarrollo económico de Lalín</b>	Pérdida de empleo y éxodo de capital humano	Ciudad habitable y sostenible Diversificación de los sectores económicos	Impulsar acciones de captación y retención de capital humano a través de oportunidades laborales más competitivas Interiorizar el potencial económico endógeno de la ciudad para encontrar las estrategias adecuadas para explotarlo	D.1, D.2, D.6, D.7, D.9, D.10, F.5, F.7, F.8, A.1, A.2, A.4, A.5, A.6, O.5, O.7, O.8
		<b>4.1.2 Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano</b>	Envejecimiento y descenso de población			
	<b>4.2 Desarrollar la regeneración física de zonas urbanas desfavorecidas</b>	<b>4.2.1 Rehabilitar y revitalizar espacios desfavorecidos del municipio de Lalín</b>	Dispersión y riesgo de exclusión			





Una vez presentado el mapa relacional de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, podemos profundizar en la relación existente entre los objetivos específicos definidos para la misma.

De esta forma nos apoyaremos en una matriz que nos ayude a cuantificar esta relación.

Esta matriz define la relación entre sí de los objetivos específicos y, según sea la relación entre ellos se les otorga una puntuación:

Φ 0 = Nula

Φ 2 = Moderada

Φ 4 = Fuerte

Posteriormente, calculando la relación entre la puntuación obtenida para cada objetivo y el total, podremos clasificarlos de la siguiente manera:

- Φ “**objetivos estratégicos**” los que son muy influyentes sobre el resto (alto valor en las filas) y, a la vez, muy sensibles al resto (alto valor en las columnas).
- Φ “**objetivos influyentes**” (alto valor en las filas y medio o bajo en las columnas). Su sensibilidad es menor que en los anteriores. Son los siguientes a los que se debe atender.
- Φ “**objetivos sensibles**” (alto valor en las columnas y medio o bajo en las filas). La consecución de otros objetivos facilita conseguir éstos.
- Φ “**objetivos independientes**” (valor bajo tanto en las filas como en las columnas). No se ven afectados especialmente ni afectan a otros.

Finalmente, con estos datos, podremos representar los objetivos en un gráfico donde cada tipología se localizará en cada uno de los cuatro cuadrantes y donde podremos observar el peso específico de cada uno de ellos dentro de cada tipología. Esto nos dará un feedback importante para poder priorizar las actuaciones que se enmarcarán dentro de cada uno de los objetivos específicos.

Presentamos a continuación los resultados obtenidos.





## Φ MATRIZ RELACIONAL ENTRE OBJETIVOS

- ↗ Se asignan puntuaciones según la relación entre los mismos sea Nula (0), Moderada (2) o Fuerte (4). Con ello obtendremos unos valores globales de **influencia y sensibilidad** para cada uno de los objetivos específicos. La **influencia**, hace referencia a la repercusión que tiene un objetivo específico sobre los que se enmarcan en la Estrategia global, por lo que no sólo colaborarán en la consecución de sus metas concretas sino también en las de los demás. Por otro lado, la **sensibilidad** nos da una idea sobre el grado de dependencia respecto al resto y, por tanto, su éxito dependerá en buena medida del cumplimiento de otros objetivos.

	Objetivo 1.1.1	Objetivo 1.2.1	Objetivo 1.2.2	Objetivo 2.1.1	Objetivo 2.2.1	Objetivo 2.2.2	Objetivo 3.1.1	Objetivo 3.2.1	Objetivo 4.1.1	Objetivo 4.1.2	Objetivo 4.2.1	Influencia
Objetivo 1.1.1		4	4	2	2	4	2	2	4	2	2	28
Objetivo 1.2.1	4		4	2	0	4	0	2	2	2	2	22
Objetivo 1.2.2	4	4		4	4	4	4	2	2	2	2	32
Objetivo 2.1.1	2	0	2		0	2	0	4	2	2	2	16
Objetivo 2.2.1	2	0	2	0		2	0	0	2	0	2	10
Objetivo 2.2.2	2	2	2	4	2		0	4	0	2	0	18
Objetivo 3.1.1	2	0	2	0	2	0		0	2	0	2	10
Objetivo 3.2.1	2	2	2	4	2	2	0		2	2	4	22
Objetivo 4.1.1	2	2	2	2	2	2	2	2		4	2	22
Objetivo 4.1.2	2	2	2	4	2	4	2	4	2		2	26
Objetivo 4.2.1	2	0	2	2	2	0	2	2	2	4		18
Sensibilidad	24	16	24	24	18	24	12	22	20	20	20	20,36

## Φ CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

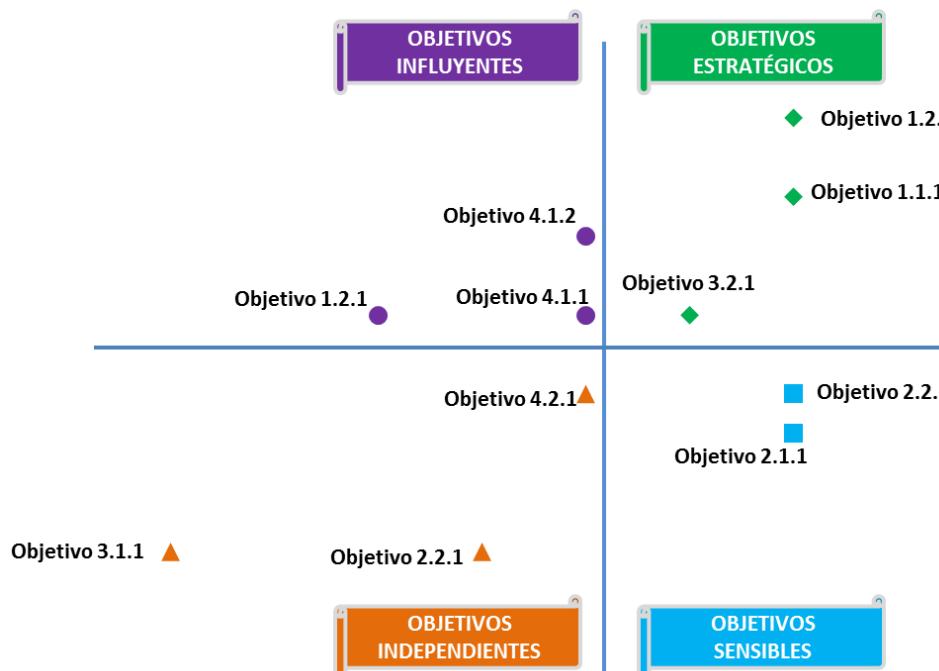
- ↗ Según las puntuaciones obtenidas para cada objetivo específico, se clasifican los mismos en Estratégicos, Influyentes, Sensibles e Independientes.

CÓDIGO	OBJETIVO	ESTRÁTÉGICO	SENSIBLE	INFLUYENTE	INDEPENDIENTE
1.1.1	Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía	SI	SI	SI	NO
1.2.1	Diseñar una estrategia global de "Open Government"	NO	NO	SI	NO
1.2.2	Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín	SI	SI	SI	NO
2.1.1	Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio	NO	SI	NO	NO
2.2.1	Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales	NO	NO	NO	SI
2.2.2	Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos	NO	SI	NO	NO
3.1.1	Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural	NO	NO	NO	SI
3.2.1	Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos periurbanos	SI	SI	SI	NO
4.1.1	Implantar estrategias para fomentar el desarrollo económico de Lalín	NO	NO	SI	NO
4.1.2	Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano	NO	NO	SI	NO
4.2.1	Rehabilitar y revitalizar espacios desfavorecidos del municipio de Lalín	NO	NO	NO	SI



## Φ REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS RESULTADOS

- ↗ A través de la representación gráfica de los resultados obtenidos para cada objetivo podemos identificar fácilmente el peso específico de cada uno de ellos dentro de las cuatro tipologías para poder proceder a su priorización. Así, obtenemos los siguientes resultados.



CLASIFICACIÓN	OBJETIVO
ESTRATÉGICOS	1.2.2 Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín 1.1.1 Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín 3.2.1 Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos perirurbanos
INFLUYENTES	1.2.1 Diseñar una estrategia global de "Open Government" 4.1.2 Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano 4.1.1 Implantar estrategias para fomentar el desarrollo económico de Lalín
SENSIBLES	2.1.1 Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio 2.2.2 Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos
INDEPENDIENTES	3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural 2.2.1 Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales 4.2.1 Rehabilitar y revitalizar espacios desfavorecidos del municipio de Lalín

Fuente: Elaboración propia



## 6.2. Participación ciudadana y de los agentes sociales

Para el Ayuntamiento de Lalín es clave poder contar con una participación ciudadana activa en todo el diseño, puesta en marcha y futuro desarrollo de esta Estrategia. Para ello y con el fin de poder optimizar el trabajo y obtener un feedback importante de cada una de las sesiones, hemos dividido esta participación en dos tipologías.

### Φ PARTICIPACIÓN CIUDADANA ABIERTA

- Encuestas ciudadanas: donde los usuarios opinan sobre el modelo deseable de desarrollo urbano a través de las redes y la página web del Ayuntamiento. Estas encuestas se han realizado de manera transversal a todas las áreas implicadas del Ayuntamiento.

The screenshot shows a tweet from the official account of the Ayuntamiento de Lalín (@ConcellodeLalin). The tweet reads: "Precisamos a vosa participación para elaborar un proxecto estratéxico forte que nos permita optar con garantías... [fb.me/573Lk1Au7](http://fb.me/573Lk1Au7)". The tweet has 3,032 tweets, 59 replies, 1,562 likes, and 41 lists.

- Debates y charlas sobre un nuevo modelo urbano sostenible con expertos abiertos a la ciudadanía.

Presentan la estrategia para intentar lograr 5 millones de fondos europeos

*\*Casares informó a trabajadores municipales*

21 de noviembre de 2015. Actualizado a las 05:00 h.

The screenshot shows a news article from the municipal website. It discusses the presentation of the strategy to European funds by the mayor, González Casares. The article mentions that Lalín will receive 5 million euros if it can demonstrate its commitment to sustainable urban development. It also highlights the importance of involving citizens in the process.

The screenshot shows a Google Form titled "Diagnóstico para un desarrollo urbano sostenible". It includes fields for age (from 16 to 70+), gender, and a section for comments. The URL for the form is https://docs.google.com/.../1gwTqy\_VFinMEBK-s-RkGBcX.../viewform

- Foros de debate ciudadano en la web municipal y en los perfiles de redes sociales del Concello de Lalín.

The screenshot shows the municipal website's homepage with a green navigation bar. Below the navigation, there are several sections: "Perfil do contratante" (Contractor profile), "Lalin Arena" (Sports complex), "Benestar" (Well-being), "Para o turista" (For tourists), "O Pleno en directo" (Plenary session live), and "ENQUISA DUSI" (DUSI survey). The "ENQUISA DUSI" section is highlighted with a red border.

- Encuestas a autoridades oficiales locales: encuestas profundas a personas de reconocido prestigio en diferentes áreas (sociales, empresariales, culturales, etc.).





## Φ PARTICIPACIÓN GRUPAL EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

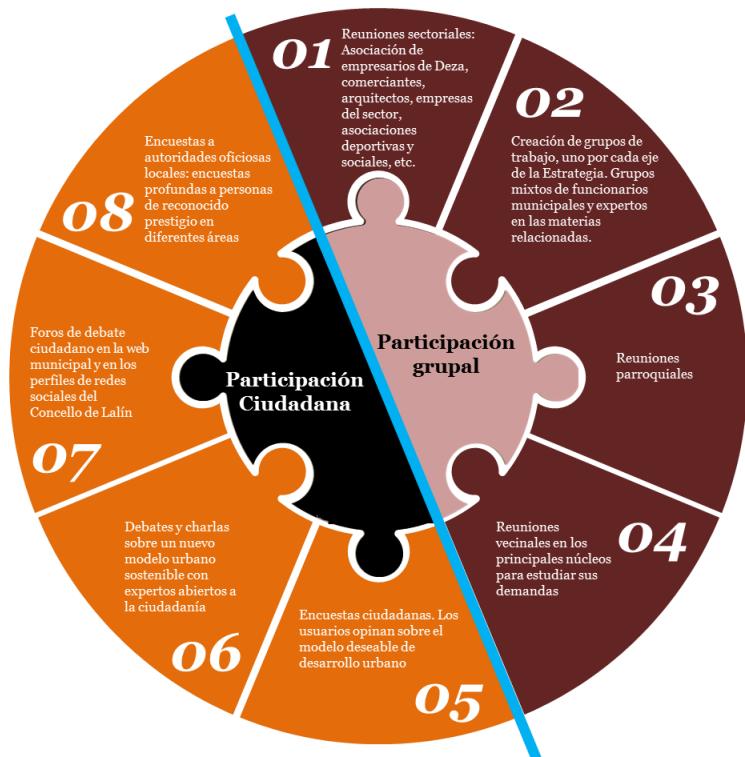
- ↗ Talleres sectoriales: con Asociación de Empresarios do Deza, con los comerciantes (explicándoles el nuevo modelo de urbano y peatonalizaciones), con arquitectos y empresas del sector, con asociaciones de carácter deportivo, con asociaciones de interés social, etc. Tras cada una de estas reuniones se extraen unas conclusiones relativas al modelo que se pretende implantar. Las reuniones se pueden documentar con notas de prensa, fotos, etc.
- ↗ Talleres transversales con la creación de 4 grupos de trabajo, uno por cada eje de la estrategia DUSI. Grupos mixtos compuestos por funcionarios municipales y expertos en las materias relacionadas.



- ↗ Reuniones parroquiales: reuniones vecinales en los principales núcleos de población para estudiar sus demandas con respecto al modelo de desarrollo urbano.

Una vez realizadas estas actuaciones de participación, se ha realizado un trabajo de análisis por parte de cada una de las áreas implicadas en el diseño, desarrollo y futura puesta en marcha y seguimiento de la estrategia.

Presentamos a continuación de forma resumida los resultados y conclusiones obtenidas que han ayudado a conformar de forma coherente el Plan de implementación de nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano.



Fuente: Elaboración propia



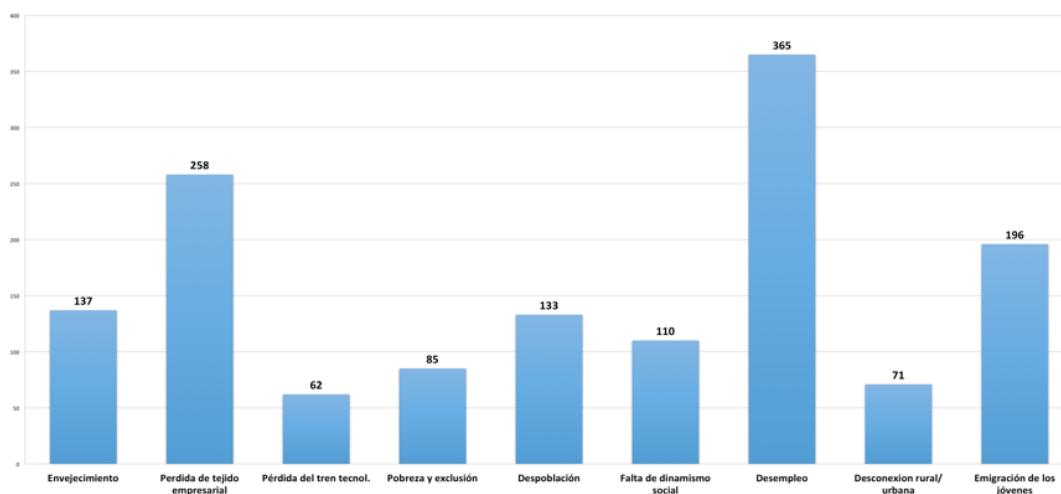


En cuanto a la caracterización de los distintos perfiles consultados, observamos una paridad entre hombres y mujeres y una diversificación significativa en lo relativo a nivel de estudios y edades.



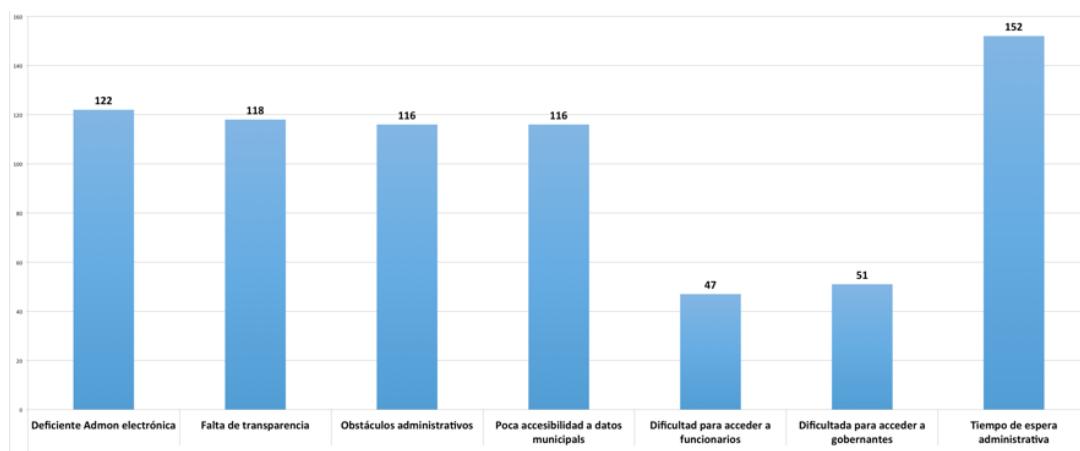
Fuente: Elaboración propia

En relación a los principales problemas identificados de Lalín se observa que los problemas sociales y económicos concentran buena parte de las preocupaciones de nuestros ciudadanos.



Fuente: Elaboración propia

Además, en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento, los principales problemas tienen que ver con la lentitud o la dificultad del ciudadano para afrontar los procesos administrativos, tiempos de espera y deficiente administración electrónica. Asimismo, han sido relevantes los datos que nos hablan de los problemas de transparencia y acceso a datos.

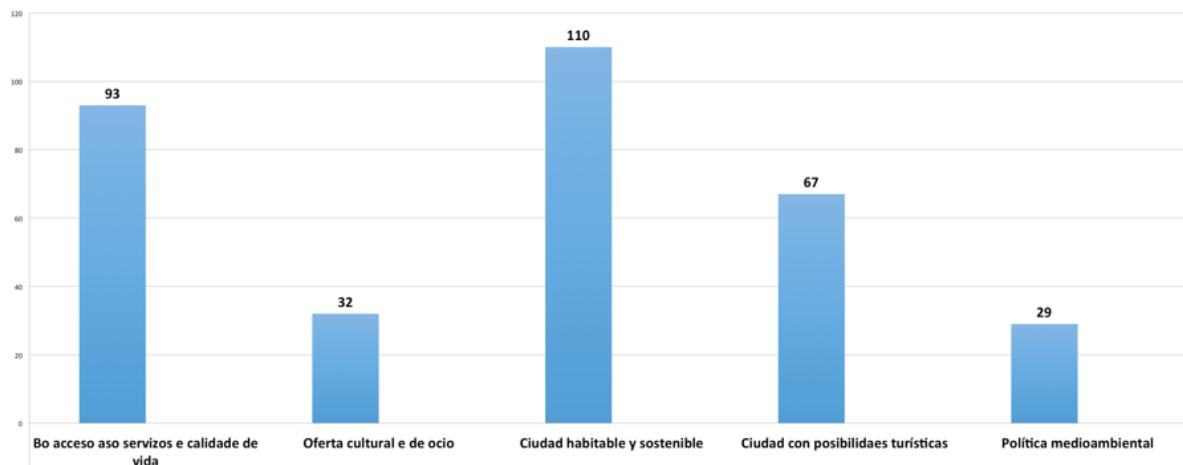


Fuente: Elaboración propia





Por otro lado, cuestionados por los principales activos de Lalín y en los que se debería apoyar nuestra Estrategia, destacan a Lalín como una ciudad habitable y sostenible y la calidad de vida en la misma.



Fuente: Elaboración propia

Con todo esto, hemos concluido que un desarrollo urbano sostenible e integrado debería tener, en sus ejes centrales, medidas que combatan el desempleo y el declive demográfico, combinadas con el refuerzo de un modelo de ciudad sostenible, con buena calidad de vida, agradable y fuerte económicoamente.

Los lalinenses y lalinensas perciben en el funcionamiento de la administración local problemas burocráticos, lentitud administrativa y una necesidad de modernización tecnológica. Además, las políticas de inclusión social y sus actuaciones derivadas deben tenerse en cuenta para respetar el sentir de la ciudadanía.

Se desprende de varios puntos de las distintas acciones de participación realizadas, un convencimiento de que Lalín tiene un potencial turístico que debe ser orientado a una movilidad “verde” y sostenible.

Señalar a este respecto, que durante el desarrollo de la Estrategia, por un lado, se mantendrá activo un sistema de participación abierta a través de la página web del Ayuntamiento y las distintas redes sociales para hacer partícipe a la ciudadanía de cada uno de los pasos dados en la misma y poder recabar sus aportaciones y, por otro, se convocarán periódicamente las participaciones grupales realizadas (talleres sectoriales, transversales, reuniones parroquiales y vecinales) para contrastar los logros y los efectos conseguidos con las actuaciones programadas.

Finalmente aseverar que, gracias a estos procesos, se ha constituido una coherencia sólida entre las problemáticas, necesidades y prioridades obtenidas por parte de la ciudadanía y agentes implicados, con los objetivos estratégicos y actuaciones a llevar a cabo a través de esta Estrategia.

Presentamos a continuación, un esquema con los principales eventos celebrados a lo largo de todo el proceso de participación, así como un listado con los principales agentes involucrados a lo largo de la misma.



**LOS PRINCIPALES AGENTES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SON:**

Asociación de empresarios de Deza

Principales Asociaciones de vecinos, entre otras, AAVV Cacharela, AAVV Lalín de Arriba, AAVV Entreñas

Cruz Roja Lalín

Aspadeza (asociación de padres de disminuidos psíquicos)

Asociación de voluntariado o mencer

Aranes (Asoc. de rapaces/as e amigos/as con necesidades especiales)

Asoc. para el desarrollo familiar "medrar 2.0" Adefam 2.0

Asoc. Española contra el cáncer "aecc" xuntal ocal do Deza

Asoc. por la integración de las discapacidades "working wheels"

Agrupación de voluntarios de protección civil de Lalín

Entidades deportivas: CD Lalín, Escuela de fútbol Deza, balonmano Lalín, Club Rugby Lalín, Fútbol gálico herdeiros de dhaias, Alambike (ciclismo), Club ciclistamontes do Deza, Sociedad de caza e pesca, etc.

Entidades culturales: Asociación cultural naranxo, Asociación cultural Manuel Ferreiro, asociación banda de música delalín, Asociación cultural o rexaixo de o corpoño, Asociación más que danza, Scene ballet, Focuccu (foro de cultivos culturales), Asociación medioambiental Vilau Garrido

Asociaciones de igualdad: Asociación de amas de casa Laxeiro, de mujeres en igualdad de Camposancos, de mujeres en igualdad de Vilanova, de mujeres en igualdad de Cercio, Val, Maceira, Bermés, Losón, Santiso, Goiás, Prado, Lalín, Vilatuxe, Galegos, Axesta

Presidente de empresarios, Presidentes Cooperativas, Directiva de Unións agrarias, empresariado lalinense, arquitectos, geógrafos, investigadores, etc.

**AGOSTO 2015**

PRIMER REUNIÓN CON EXPERTOS MUNICIPALES EN URBANISMO (FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y TÉCNICOS / PROFESIONALES LIBERALES)

**SEPTIEMBRE 2015**SE INICIAN REUNIONES CON DIFERENTES COLECTIVOS PARA RECABAR INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE CARA A LA ESTRATEGIA:  
REUNIONES CON VECINOS Y COMERCIANTES DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASCO URBANO  
REUNIÓN CON LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL DEZA.  
REUNIÓN CON LAS ANPAS DE LOS COLEGIOS/ INSTITUTOS DEL AYUNTAMIENTO  
REUNIÓN CON LAS PRINCIPALES ASOCIACIONES VECINALES: AAVV CACHARELA, AAVV LALÍN DE ARRIBA, AAVV ENTREÑAS**OCTUBRE 2015**FASE DE REUNIONES CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES SOCIALES:  
REUNIONES CON ENTIDADES DEPORTIVAS  
REUNIONES CON ENTIDADES CULTURALES  
REUNIONES CON ASOCIACIONES DE IGUALDAD**NOVIEMBRE 2015**RONDA DE REUNIONES CON AGENTES CLAVE:  
PRESIDENTE DE EMPRESARIOS, PRESIDENTES COOPERATIVAS, DIRECTIVA DE UNIÓNS AGRARIAS, EMPRESARIADO LALINENSE, ARQUITECTOS, GEÓGRAFOS, INVESTIGADORES, ETC.

SE PUBLICA Y PUBLICITA LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SE REALIZAN LAS ENCUESTAS A LAS ÁREAS MUNICIPALES

**21 DE NOVIEMBRE 2015**

SE PRESENTA ANTE LOS MEDIOS EL ESQUEMA GENERAL DE LA EDUSI LALÍN

**29 DE DICIEMBRE 2015**

SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EDUSI DE LALÍN Y ABUTIZADA COMO LALÍN SSUMA 21

**LALÍN SSUMA 21**

Fuente: Elaboración propia





## 6.3. Capacidad administrativa

Desde este Ayuntamiento entendemos que para poder abordar con éxito la elaboración de esta Estrategia de Desarrollo Urbano que marcará las líneas a seguir por Lalín en los próximos años era necesaria la implicación e involucración de los distintos departamentos.

Para ello, desde el primer momento se ha creado un “Comité DUSI municipal” que pudiese trabajar en cada una de las líneas y diseñar, recopilar y evaluar todos los resultados de la participación ciudadana. Además, se contará con una oficina de gestión con personal externo y especialista en la gestión y coordinación de proyectos y con conocimiento sobre la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria de Fondos Europeos.



Fuente: Elaboración propia

Este comité municipal se ha reunido y reunirá con una periodicidad mensual para compartir los trabajos realizados por cada uno de los responsables. El objetivo es poder compartir de manera abierta el enfoque de los trabajos por parte de cada uno de los integrantes y nutrir la estrategia con las conclusiones obtenidas.

Además, a nivel interno este Comité municipal, se estructurará verticalmente mediante un Comité director, un Comité de seguimiento y un Equipo de trabajo y se tendrán en cuenta las disposiciones relativas a la subvencionabilidad de las operaciones y a las operaciones generadoras de ingresos (artículos 65 y 61 del Reglamento 1303/2013/UE).

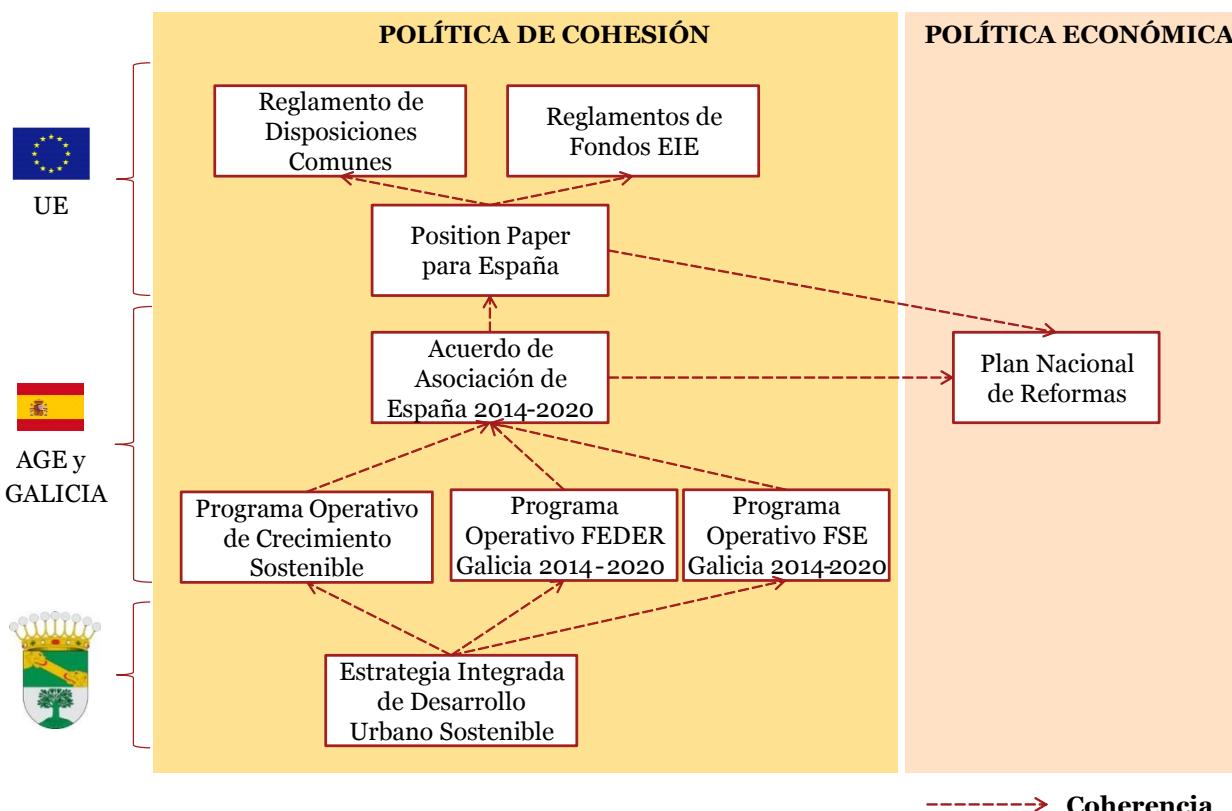
El sistema de seguimiento propuesto se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos se adaptan al sistema de seguimiento del POCS, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.





## 6.4. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos

Para poder realizar un análisis de coherencia externa de nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano de Lalín con la Estrategia Europa 2020 y los documentos nacionales y autonómicos, nos basaremos en las sinergias y complementariedades identificadas entre nuestros objetivos específicos y los objetivos del PO plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) y los PO de FEDER y FSE de Galicia.



Fuente: Elaboración propia

De este modo, presentamos a continuación dos tablas. En una primera, donde relacionamos los objetivos del POCS con nuestros objetivos intermedios y específicos y, una segunda, donde la relación y complementariedad la buscamos entre los objetivos de los PO de FEDER y FSE de Galicia y los definidos para nuestra Estrategia de Desarrollo de Lalín.

Así, podremos observar la alineación, complementariedad y sinergias que presenta nuestra Estrategia de Lalín con las directrices marcadas desde la Comisión Europea y desde la Comunidad Autónoma de Galicia para el periodo de programación 14-20. Según el grado de alineación que presenten, utilizaremos la siguiente escala:

Neutro - ●

Débil - ✓

Moderado - ✓ ✓

Fuerte - ✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
Objetivo Temático	Objetivo específico	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
OT2. Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas.	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	OE1. Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín	1.1 Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de Lalín a través de las TIC	1.1.1 Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía	✓ ✓ ✓
			1.2 Potenciar el desarrollo de Lalín como Smart City	1.2.1 Diseñar una estrategia global de “Open Government”	✓ ✓ ✓
				1.2.2 Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín	✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
Objetivo Temático	Objetivo específico	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	OE 4.5.1 Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio	2.1 Promover la movilidad urbana sostenible en Lalín	2.1.1 Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio	✓ ✓ ✓
	OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas		2.2 Impulsar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión inteligente de la energía	2.2.1 Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales 2.2.2 Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos	✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
Objetivo Temático	Objetivo específico	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
OT6. Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	OE3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín	3.1 Proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad	3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural	✓ ✓ ✓
	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente		3.2 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente	3.2.1 Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos periurbanos	✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
Objetivo Temático	Objetivo específico	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
OT9. Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	OE4. Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín	4.1 Impulsar la regeneración económica del municipio	4.1.1 Implantar estrategias para fomentar el desarrollo económico de Lalín	✓ ✓ ✓
			4.1.2 Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano		✓ ✓ ✓
			4.2 Desarrollar la regeneración física de zonas urbanas desfavorecidas	4.2.1 Recuperación y puesta en valor de infraestructuras sociales: bibliotecas, centros culturales, etc.	✓ ✓ ✓



**Φ COMPARATIVA PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER Y FSE DE GALICIA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN**

PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE GALICIA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
PO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
FEDER	PI.2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE1. Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín	1.1 Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de Lalín a través de las TIC	1.1.1 Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía	✓ ✓ ✓
			1.2 Potenciar el desarrollo de Lalín como Smart City	1.2.1 Diseñar una estrategia global de “Open Government”	✓ ✓ ✓
				1.2.2 Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín	✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE GALICIA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
PO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
FEDER	PI.4.1. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables				●
	PI.4.2. Fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables por parte de las empresas				●
	PI.4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	OE2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio	2.2 Impulsar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión inteligente de la energía	2.2.1 Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales 2.2.2 Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE GALICIA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
PO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
	PI.4.5. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio	2.1 Promover la movilidad urbana sostenible en Lalín	2.1.1 Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio	✓ ✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE GALICIA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
PO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
FEDER	PI.6.1. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros.				●
	PI.6.2. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros.				●
	PI.6.3. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín	3.1 Proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad	3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural	✓ ✓ ✓
	PI.6.4. Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas	OE3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín	3.2 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente	3.2.1 Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos periurbanos	✓ ✓





PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE GALICIA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE LALÍN			Alineación
PO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
FEDER	PI.9.7. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales	OE4. Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín	4.2 Desarrollar la regeneración física de zonas urbanas desfavorecidas	4.2.1 Rehabilitar y revitalizar espacios desfavorecidos del municipio de Lalín	✓ ✓ ✓
FSE	PI. 9.1. La inclusión activa, también con vistas a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar un empleo.	OT4. Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza	4.1 Impulsar la regeneración económica del municipio	4.1.1 Implantar estrategias para fomentar el desarrollo económico de Lalín	✓ ✓ ✓
	PI.9.3 La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades.			4.1.2 Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano	✓ ✓ ✓
	PI.9.4. El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.				





## 6.5. Líneas de actuación

El ayuntamiento de Lalín cuenta con la capacidad y las competencias necesarias para llevar a cabo las actuaciones incluidas en la presente estrategia.

Se incluye a continuación una tabla resumen de los ejes de actuación, prioridades de inversión, actuaciones, fuentes de financiación y su presupuesto. Estos ejes de actuación conforman el marco urbano en el que, a través de las distintas líneas, tenemos una incidencia directa en su mejora, como son, la Administración local y gobernanza, ciudadanía e inclusión, movilidad y continuidad urbana, gestión inteligente de la energía, economía local y sectores estratégicos, medio ambiente urbano y empleo.

**El grado de contribución de cada una de las líneas a los distintos ejes será analizado en el apartado 7.2 de la presente Estrategia.**

Las prioridades de inversión vinculadas son las que se incluyen a continuación:

- ↗ **PI 2c** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
- ↗ **PI 4e** Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
- ↗ **PI 6c** Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
- ↗ **PI 6e** Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
- ↗ **PI 9b** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Eje de Actuación	Prioridad de Inversión	Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
Administración Local y Gobernanza	PI2c	<b>PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>	DUSI	<b>190.000 €</b>
Ciudadanía e inclusión	PI2c	<b>PUESTA EN MARCHA DE LA IDENTIDAD DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA</b>	DUSI	<b>150.000 €</b>
Administración Local y Gobernanza	PI2c	<b>DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TIC PARA EL MAPEO DE DEFICIENCIAS</b>	DUSI	<b>100.000 €</b>





Eje de Actuación	Prioridad de Inversión	Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
Ciudadanía e inclusión	PI2c	<b>PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO Y OPEN DATA</b>	DUSI	<b>130.000 €</b>
Administración Local y Gobernanza	PI2c	<b>LANZAMIENTO DEL PLAN SMART CITY LALÍN</b>	DUSI	<b>430.000 €</b>
Movilidad y continuidad urbana	PI4e	<b>LALÍN CINTO VERDE</b>	DUSI	<b>718.750 €</b>
Gestión inteligente de la energía	PI4e	<b>MEJORA ENERGETICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES</b>	DUSI	<b>375.000 €</b>
Movilidad y continuidad urbana	PI4e	<b>EJECUCIÓN DE PLATAFORMAS PEATONALES y DE ACCESIBILIDAD PARA EL PLAN DE PEATONALIZACIÓN DE LALÍN</b>	DUSI	<b>468.750 €</b>
Economía Local y sectores estratégicos	PI6c	<b>PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO PERIURBANO DE DONRAMIRO</b>	DUSI	<b>731.250 €</b>
Economía Local y sectores estratégicos	PI6c	<b>PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO PERIURBANO DE LALÍN DE ARRIBA</b>	DUSI	<b>281.250 €</b>
Medio ambiente urbano	PI6e	<b>PASARELAS VERDES DE CONTINUIDAD URBANA</b>	DUSI	<b>862.500 €</b>
Ciudadanía e inclusión		<b>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>	FONDOS PROPIOS	<b>550.490,69 €</b>
Economía Local y sectores estratégicos		<b>RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO CULTURAL DE LALÍN</b>	FONDOS PROPIOS	<b>677.841 €</b>





Eje de Actuación	Prioridad de Inversión	Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
Economía Local y sectores estratégicos	PI9b	<b>MEDIDAS DE IMPULSO PARA LA COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN EN MARKETING DEL COMERCIO LOCAL Y DE LAS NUEVAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL</b>	DUSI	<b>344.375 €</b>
Ciudadanía e inclusión	PI9b	<b>CONCILIA LALÍN</b>	DUSI	<b>217.500 €</b>
Empleo	PI9b	<b>PLAN TALENTO LALÍN</b>	DUSI	<b>235.625 €</b>
Ciudadanía e inclusión	PI9b	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL DEL BARRIO DE MANUEL RIVERO: VIVIENDAS SOCIALES, ALBERGUE DE PEREGRINOS Y CENTRO SOCIAL</b>	DUSI	<b>1.015.000 €</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<b>7.478.331,69 €</b>

Como podemos ver en el desglose de las líneas de actuación que enmarcan el plan general de ejecución de la Estrategia Lalín SSUMA 21, **se incluyen objetivos no incluidos en los cuatro objetivos temáticos** como es el fomento e impulso educacional en la ciudad a través de la actuación desarrollada con fondos propios “Diseño y ejecución de infraestructuras educativas”.

Asimismo, en la siguiente tabla se cuantifican los logros y metas a perseguir a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano de Lalín en base a los indicadores de resultado señalados en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.





## OT 2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y EL ACCESO A LAS MISMAS

Objetivo específico		o2oc3 - OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R023N	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	Transición	5%	2014	25%	Oficina de Estadística  Secretaría del Ayuntamiento	Anual
R025B	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	Transición	0	2014	1	Plataforma Smart City	Anual





## OT 4 FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

Objetivo específico		o4oe1 - OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de viajes / año	Transición	2910	2014	3100	Autocares Presas (Concesionaria de Transporte)	Anual
Objetivo específico		o4oe3 - OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	Ktep/año	Transición	0,406125	2014	0,39394	Área de Nuevas Tecnologías Área de Intervención	Anual





OT 6 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS								
Objetivo específico		060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R063L	Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	Número visitantes / año	Transición	12.000	2014	25.000	Concejalía de Turismo	Anual
Objetivo específico		060e2 - OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Número de días / año	Transición	0	2014	0	Meteo Galicia Estación de Mouriscade	Anual
R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha	Transición	0	2014	1,5	Concejalía de Urbanismo	Anual





## OT 9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

Objetivo específico		o9ob2 - OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.	Porcentaje	Transición	55%	2014	70%	Concejalía de Servicios Sociales	Anual





## 7. Plan de Implementación de la estrategia

A continuación se abordará con mayor detalle el Plan de Implementación de la **Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado LALÍN Ssuma 21**. Como hemos analizado anteriormente, para la implementación de esta Estrategia hemos seleccionado un área enmarcada en el casco urbano de Lalín, lo que favorecerá consolidarse con un soporte efectivo para una estrategia a largo plazo y no simplemente el área donde se ejecutarán operaciones puntuales de mejora urbana.

La importante masa crítica de población en el área seleccionada, así como una presencia más significativa de las problemáticas urbanas identificadas, nos ha facilitado el diseño y desarrollo de una Estrategia con los siguientes objetivos temáticos:

- ↗ **Objetivo Temático 2:** *Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.* A través de este objetivo, pretendemos hacer más fácil y transparente la accesibilidad a los servicios municipales para todos los lalinenses y lalinensas, apostando por la eficiencia de los mismos e impulsar la conversión de la ciudad de Lalín en una Ciudad Inteligente en todos los ámbitos y sectores.
- ↗ **Objetivo temático 4:** *Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.* Para ello, pretendemos mejorar la accesibilidad, movilidad y continuidad urbana a través de una apuesta clara por la continuidad urbana con los barrios periurbano del casco urbano de Lalín. Se buscarán e implantarán estrategias que fomenten la multimodalidad en el transporte, así como la eficiencia y el uso inteligente de la energía.
- ↗ **Objetivo temático 6:** *Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.* Buscaremos una puesta en valor sostenible del patrimonio cultural y natural de Lalín, así como una mejora en la habitabilidad de nuestra ciudad a través de la creación una serie de pasarelas verdes de continuidad urbana.
- ↗ **Objetivo temático 9:** *Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.* A través del mismo, lanzaremos estrategias para mejorar el tejido socioeconómico de Lalín mediante actuaciones que fomenten el comercio local y las nuevas iniciativas de producción agroindustrial. Además, buscaremos y pondremos en marcha estrategias de rehabilitación y revitalización de barrios degradados para fomentar la inclusión social de personas y colectivos con necesidades especiales.





Para el diseño de actuaciones se ha tenido en cuenta el siguiente reparto del presupuesto por Objetivo Temático:

- Objetivo Temático 2: entre 10 y 20% del presupuesto total.
- Objetivo Temático 4: entre 20 y 30% del presupuesto total.
- Objetivo Temático 6: entre 25 y 35% del presupuesto total.
- Objetivo Temático 9: entre 25 y 35% del presupuesto total.

Quedando el reparto final del mismo distribuido del siguiente modo:



## 7.1. Presentación de las actuaciones

A continuación se presentan las líneas de actuación para las que se solicita financiación a través de la convocatoria de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Para cada una de ellas, se indicará la siguiente información:

- **Descripción de la línea de actuación**, poniendo de manifiesto la importancia de la misma en la implementación de la estrategia así como los objetivos a los que contribuye su puesta en marcha.
- **Objetivos y acciones de la línea de actuación**, con los principales objetivos que perseguimos con la misma y las acciones que se podrán desarrollar dentro de la misma.
- **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**, donde indicaremos los criterios específicos que se llevarán a cabo para la selección de las operaciones enmarcadas en cada una de ellas. Es importante indicar en este punto, que todas las líneas de actuación cumplen con los criterios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplen la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento). Esta selección estará siempre regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos. Además estas operaciones, contribuirán a la consecución de la Estrategia DUSI, contribuirán al Programa Operativo del FEDER y FSE de Galicia,





abordarán los problemas de una forma integrada y presentarán indicadores de productividad para su medición y seguimiento.

- ↗ **Beneficiario / ejecutor**, donde se indicará la entidad que recibe la ayuda y/o se encarga de poner en marcha /realizar la línea de actuación.
- ↗ **Destinatarios finales**, como los colectivos a los que se orienta la línea de actuación.
- ↗ **Cronograma y presupuesto.**
- ↗ **Indicadores de productividad** para la medición y seguimiento de la línea de actuación.





## 1. PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



### Descripción de la línea de actuación

En la actualidad, las Administraciones públicas se enfrentan a las exigencias cada vez más sofisticadas de los ciudadanos y empresas a los que prestan servicios, así como a la necesidad de crear un entorno de trabajo motivador para los profesionales que trabajan en ella.

Sin embargo, la Administración encuentra dificultades para dar respuesta a estas expectativas, dado que su modelo organizativo actual no permite la flexibilidad y excelencia homogéneas en todos los servicios prestados a terceros.

Como parte de este proceso de transformación, se contempla para Lalín la modernización de la Administración como un agente que desempeña un papel impulsor y de liderazgo en el diseño y puesta en marcha de estrategias, acciones e instrumentos que doten a los demás, ciudadanos y empresas, de un entorno propicio para la evolución e incorporación de los mismos a la Sociedad de la Información.

En concreto, el Sector Público juega un papel fundamental por una parte como agente que propicia la Sociedad de la Información y, por otra, como agente que se ve afectado por ella.

Así, la e-administración ha dejado de ser un factor exclusivamente de valor añadido para convertirse en una exigencia que ya está siendo percibida como tal por los ciudadanos.

De esta forma, Lalín deberá analizar su grado de madurez para seguir avanzando en los distintos niveles de prestación de servicios hacia el ciudadano.

Tras la aprobación de la Ley 11/2007, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica ha dejado de ser una opción de las Administraciones para convertirse en una obligación que consagra los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Pùblicas a través de las TIC.

Ahora existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Pùblicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.

La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las





administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple.

Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015).

Asimismo, esta línea de actuación tiene una influencia directa en la mejora de las siguientes problemáticas:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Simplificar los procedimientos administrativos
- ↗ Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público.
- ↗ Proximidad y transparencia ante los ciudadanos.
- ↗ Contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información.
- ↗ Contribuir como una importante fuente de creación de empleo y dinamización del sector privado
- ↗ Aportar un considerable potencial económico
- ↗ Incrementar la transparencia administrativa y fortalecimiento democrático.

### **Objetivos y acciones de la línea de actuación**

Los principales objetivos en esta línea de actuación son:

- ↗ Acercamiento de los servicios públicos a las demandas reales de los ciudadanos.
- ↗ Mejora de la eficacia y la eficiencia de los procesos internos de trabajo – rigor administrativo --.
- ↗ Optimización en la utilización de los recursos públicos planificación, gestión y evaluación de resultados.
- ↗ Transparencia en la gestión pública, ante la sociedad, las instituciones y los medios de comunicación.

Las actuaciones a implementar en el marco de este proyecto son:

- ↗ Análisis de la situación actual y estado de madurez en administración electrónica del Lalín en función del cual se establecerá el plan de actuación de las distintas iniciativas a implementar.
- ↗ El proyecto contempla la creación de los siguientes servicios en función del grado de madurez:
  - Servicios de **interacción con el ciudadano/empresa**: Identificación y acreditación de roles, Carpeta ciudadana, Gestión de representantes, Registro de entrada/salida, Sede Electrónica, Avisos y alarmas, Consulta de documentos, Consulta del Código de verificación, Gestión de formularios electrónicos
  - Servicios **básicos y de soporte a la tramitación**: Firma digital / Portafirmas, Archivo electrónico de documentos, Anexo de documentos, Gestión de Autorizaciones, Pasarela de pagos, Notificaciones telemáticas, Gestor documental, Procesos de digitalización certificada.
  - Servicios de **integración**: Interoperabilidad con otras Administraciones Públicas, Integración con sistemas de back-office.





### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como con asociaciones de vecinos. Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las distintas encuestas y talleres celebrados y, por otra parte, se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos y las empresas de Lalín.

### Cronograma

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X				
<b>79.800 €</b>	<b>79.800 €</b>	<b>30.400 €</b>				

### Presupuesto indicativo

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>190.000 €</b>	<b>7.600 €</b>	<b>182.400 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>38.000 €</b>	<b>1.520 €</b>	<b>36.480 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>152.000 €</b>	<b>6.080 €</b>	<b>145.920 €</b>

### Indicadores de productividad

<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
OT2	Clo78/CE078	Eo24	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	0	8.000
OT2	Clo78/CE078	Eo24A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	0	30

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.



**2. PUESTA EN MARCHA DE LA IDENTIDAD DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA***Objetivo estratégico*

1. Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín

*Objetivo intermedio*

1.1 Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de Lalín a través de las TIC

*Objetivo específico*

1.1.1 Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía

**Descripción de la línea de actuación**

Se trata de un proyecto para impulsar la implantación de una tarjeta ciudadana con el fin de mejorar la relación digital con el ciudadano y de conseguir una mejora de la eficiencia en la prestación de los Servicios Municipales.

Este proyecto pretende mejorar la calidad del servicio que el ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de una tarjeta única, multidispositivo, que podrá utilizarse no sólo de forma física sino en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles.

Los servicios susceptibles de ser usados con la tarjeta son: los servicios en deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings municipales, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En todos ellos la tarjeta servirá como mecanismo de registro de uso, control de acceso, pagos, etc.

El proyecto contempla la definición, diseño, desarrollo, integración y puesta en marcha de la tarjeta ciudadana y el desarrollo de una aplicación móvil de identificación ciudadana (tarjeta virtual), incluyendo las actividades necesarias para el desarrollo de los distintos elementos y fases del proyecto que asegurarán el despliegue en toda la ciudad de la tarjeta Ciudadana.

Para que la tarjeta ciudadana sea una realidad en Lalín, se deberá de habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión unificada de la tarjeta de forma coordinada con los sistemas de información actuales de los distintos servicios municipales.

La tarjeta ciudadana impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo podríamos considerar que este proyecto es un proyecto de transformación en la forma de identificarse del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología.

Además, permitirá centralizar todos los servicios municipales al servicio de la ciudadanía, optimizando la gestión de los mismos, permitiendo una mejor y más rápida respuesta a los lalinenses y mejorando la satisfacción de los mismos con el Ayuntamiento.

Asimismo, contribuye en la mejora de las siguientes problemáticas:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.





- ↗ Contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información.
- ↗ Mejora en la eficiencia de la prestación de los servicios públicos.

### **Objetivos y acciones de la línea de actuación**

Para ello, se deberán adaptar algunos sistemas del Ayuntamiento ya existentes y se deberán desarrollar y poner en funcionamiento otros elementos para conseguir los siguientes objetivos:

- ↗ Permitir la identificación del ciudadano en los diferentes servicios municipales, utilizando una única tarjeta para todos los servicios.
- ↗ Habilitar un sistema de información de gestión centralizada multidispositivo sobre las tarjetas y otros dispositivos de identificación de los ciudadanos y los servicios a los que tiene acceso.
- ↗ Disponer de sistemas de gestión vía portal web de la tarjeta única tanto para el ciudadano como para la gestión interna de la tarjeta.
- ↗ Utilizar un repositorio con una visión 360º del ciudadano que permita ofrecer servicios personalizados por el municipio de forma proactiva.
- ↗ Habilitar que los sistemas de los servicios puedan acceder al repositorio único de datos y estén integrados con el sistema de gestión centralizada de tarjetas.
- ↗ Disponer de un registro de las operaciones que los ciudadanos realizan en su interacción con los servicios.

Así, las acciones a desarrollar serán:

- ↗ Estrategia y análisis de la situación actual del municipio: Incluye un diagnóstico inicial y una revisión de las tipologías de tarjetas existentes y la definición de los posibles servicios susceptibles de ser incluidos en la tarjeta.
- ↗ Diseño del modelo de tarjeta ciudadana: Toma de requerimientos y diseño de las funcionalidades a incorporar en la tarjeta para establecer un modelo de funcionamiento.
- ↗ Diseño del modelo objetivo y definición general del modelo de tarjeta ciudadana que contemplará los siguientes elementos.
- ↗ Construcción del software y Suministro de tarjetas: Desarrollo, implementación e instalación de los nuevos componentes.
- ↗ Implantación y puesta en marcha del servicio: Se realizarán al menos las siguientes actividades para garantizar el correcto despliegue del servicio.

### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como con asociaciones de vecinos. Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las distintas encuestas y talleres celebrados y, por otra parte, se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.





Beneficiario / ejecutor		Destinatarios finales						
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín.		Los destinatarios finales serán los ciudadanos empadronados en el municipio de Lalín.						
Cronograma		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	X		X					
	54.000 €	96.000 €						
Presupuesto indicativo								
Presupuesto total			4% gastos gestión			Presupuesto total –gastos gestión		
Total Inversión	150.000 €		6.000 €			144.000 €		
20% Ayuntamiento	30.000 €		1.200 €			28.800 €		
80% FEDER	120.000 €		4.800 €			115.200 €		
Indicadores de productividad								
Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador			Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT2	Cl078/CE078	Eo16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities			Usuarios	0	5.000
OT2	Cl079/CE080	Eo51	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de inclusión			Número	0	5.000
OT2	Cl079/CE080	Eo62	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje			Personas	0	1.000

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





### 3. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TIC PARA EL MAPEO DE DEFICIENCIAS



#### Objetivo estratégico

1. Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín

#### Objetivo intermedio

1.1 Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de Lalín a través de las TIC

#### Objetivo específico

1.1.1 Impulsar la integración de las TIC en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en la relación con la ciudadanía

#### Descripción de la línea de actuación

El municipio de Lalín presenta actualmente una importante dificultad a la hora de poder gestionar y dar respuesta a las distintas deficiencias y necesidades urbanísticas en las más de 50 parroquias y 350 aldeas de todo el territorio municipal.

Está situación no sólo afecta a la propia identificación, comunicación, gestión y resolución de las mismas con las consiguientes demoras en todo el proceso, además, está provocando descontento y cierta inseguridad en habitantes de según qué parroquias y aldeas que puede derivar en agravar los problemas demográficos y de exclusión social que ya padece nuestro ayuntamiento.

El desarrollo de esta actuación contribuirá a la consecución del objetivo específico, intermedio y temático en los que se encuentra enmarcada al impulsar la integración de una solución TIC en la mejora de un servicio público prestado desde el ayuntamiento de Lalín a día de hoy. Además, esta actuación permitirá acortar sensiblemente los tiempos de gestión y solución de cada deficiencia, siendo más eficientes y mejorando la satisfacción de los ciudadanos de Lalín. Por otro lado, también permitirá almacenar y explotar una serie de información que pueda servir de base a la hora de plantear ciertos planes o estrategias en zonas concretas del municipio.

Asimismo influye en la mejora de las problemáticas identificadas:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Declive demográfico.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El objetivo principal de esta actuación es mejorar la eficiencia en la gestión y resolución de las deficiencias detectadas a nivel municipal apoyándonos en las TIC, mejorando de este modo la confianza y seguridad de los ciudadanos de Lalín.

Dentro de esta línea de actuación podría desarrollar las siguientes acciones:

- ↗ **Diseño e implantación de un procedimiento interno y externo de gestión de incidencias.**  
A través del mismo se definirían una serie de procesos y responsables para gestionar cada tipología de deficiencia de manera eficiente y dando una respuesta y solución rápida a cada caso





- ↗ **Desarrollo de un sistema georreferenciado** que facilite la identificación de cada incidencia por parte de los ciudadanos y la gestión de la resolución por parte del ayuntamiento. Este sistema permitirá almacenar y explotar la información para poder monitorizar las actuaciones realizadas o pendientes, obtener información de las mismas por zonas, etc.
- ↗ **Desarrollar acciones formativas y de sensibilización** con los ciudadanos para facilitar el uso de esta herramienta en la resolución de deficiencias.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Para el diseño y puesta en marcha de esta actuación se tendrán en cuenta las incidencias registradas por el Ayuntamiento de Lalín en los últimos años, así como el feedback recibido de la ciudadanía sobre la gestión de estas deficiencias. Además se realizará un proceso de consulta interno entre las áreas involucradas en la gestión de las mismas.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín, así como las asociaciones de vecinos consultadas y las áreas de Urbanismo y Tecnología del Ayuntamiento.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín, en especial las personas con mayores necesidades de movilidad.

Cronograma						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
X	X	X				
33.000 €	45.000 €	22.000 €				

Presupuesto indicativo			
Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	100.000 €	4.000 €	96.000 €
20% Ayuntamiento	20.000 €	800 €	19.200 €
80% FEDER	80.000 €	3.200 €	76.800 €



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT2	Cl078/CE078	Eo16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Usuarios	0	5.000
OT2	Cl079/CE080	Eo51	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de inclusión	Número	0	5.000
OT2	Cl079/CE080	Eo62	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	0	1.000

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





#### 4. PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO Y OPEN DATA



##### Descripción de la línea de actuación

Una administración ejemplar es aquella que da la oportunidad a sus administrados de conocer con detalle los datos de interés ciudadano de su gestión. Los ayuntamientos son la administración más próxima y por lo tanto la que gestiona los servicios más próximos a la ciudadanía. En ese afán de ejemplaridad uno de los elementos básicos para salvar las distancias entre administración y administrado es poner a disposición de este último aquella información que pueda considerar de relevancia sobre la gestión municipal.

Una estrategia de Open Government/Open Data es en sí una decisión firme para adelantar pasos definitivos en transparencia y participación ciudadana. Esta estrategia requiere cambios y adaptaciones en la administración, no sólo desde un punto de vista tecnológico, sino también un cambio en la cultura de la administración, un cambio definitivo en los procesos administrativos que siempre deberán tener en cuenta sus posibles requerimientos de Open Data. También se exigen cambios en la organización administrativa y en su relación con la ciudadanía administrada.

Todo este cambio de perspectiva debe venir acompañado de decisiones políticas firmes que opten decididamente por esta estrategia y fundamentalmente precisan de formación y adaptación tecnológica a este cambio. El cambio legislativo que supone la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública exige a los ayuntamientos una respuesta ágil para que los ciudadanos visualicen cambios en esta dirección.

El desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas que permitan facilitar un Gobierno Abierto son los elementos clave que permitirán un cambio satisfactorio y evitar obstáculos. La facilidad en el manejo y desarrollo de sistemas de Open Data es fundamental para vencer la resistencia de los trabajadores públicos a dedicar parte de su tiempo a hacer más transparente la administración pues suponen un cambio cultural para el que no fueron aún preparados, pero también es una pieza clave para que el administrado encuentre de un modo accesible y rápido aquella información que busca. Esta estrategia de Gobierno Abierto no sólo debe contar con herramientas tecnológicas que permitan su desarrollo, si no que se deben de poner en marcha, una vez iniciado el ciclo, sistemas de información que nos permitan una evaluación continuada del impacto y funcionamiento.





Esta línea favorecerá activamente en la mejora de las siguientes problemáticas:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Falta de transparencia en la gestión municipal
- ↗ Problemas en la administración municipal para ejecutar correctamente la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública.
- ↗ Dificultades de acceso de los ciudadanía a la información municipal
- ↗ Desconocimiento por parte de la ciudadanos de los principales asuntos municipales

### ***Objetivos y acciones de la línea de actuación***

El diseño y puesta en marcha de esta actuación impulsará la relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía, favoreciendo la confianza en cada uno de los pasos llevados a cabo por la misma. Conseguir una Administración más cercana resultará clave para que los ciudadanos sientan que es capaz de dar respuestas a las necesidades y problemas que plantean.

Esto favorecerá una mayor implicación de los ciudadanos ya que se les habilitan canales para ello y se escucha lo que tienen que decir, consiguiendo de esta manera que los lalinenses creen valor con contenidos generados por ellos mismos o ideas e iniciativas creadas y promovidas.

Además, promueve la innovación y dinamiza la economía ya que permitirá a terceros extraer valor de toda esta información publicada y crear servicios innovadores para el beneficio de los ciudadanos, generando en muchos casos valor comercial a partir de estos servicios y dinamizando la economía.

En esta estrategia de Gobierno Abierto y Open Data se proponen 4 fases, la primera y segunda discurren paralelas y solapadas, la tercera es la culminación y la última el sostén temporal de la estrategia.

- ↗ Formación de los trabajadores públicos y cargos políticos en Gobierno Abierto.
- ↗ Diseño y desarrollo de las herramientas tecnológicas y plataformas de Gobierno Abierto adaptadas a la realidad municipal.
- ↗ Difusión del Sistema Municipal de Gobierno Abierto.
- ↗ Mantenimiento y evaluación continuada de la Estrategia de Gobierno Abierto.

### ***Criterios y procedimientos para la selección de operaciones***

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como con asociaciones de vecinos. Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las distintas encuestas y talleres celebrados y, por otra parte, se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.





<i><b>Beneficiario / ejecutor</b></i>		<i><b>Destinatarios finales</b></i>				
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín.		Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín, así como empresas, instituciones y asociaciones del municipio.				
<i><b>Cronograma</b></i>						
<i><b>2016</b></i>	<i><b>2017</b></i>	<i><b>2018</b></i>	<i><b>2019</b></i>	<i><b>2020</b></i>	<i><b>2021</b></i>	<i><b>2022</b></i>
X	X	X	X			
<b>10.400 €</b>	<b>54.600 €</b>	<b>32.500 €</b>	<b>32.500 €</b>			
<i><b>Presupuesto indicativo</b></i>						
<b>Presupuesto total</b>			<b>4% gastos gestión</b>		<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>	
Total Inversión	130.000 €		5.200 €		124.800 €	
20% Ayuntamiento	26.000 €		1.040 €		24.960 €	
80% FEDER	104.000 €		4.160 €		99.840 €	
<i><b>Indicadores de productividad</b></i>						
Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador		Unidad de medida	Valor inicial
OT2	Cl078/CE078	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica		Usuarios	0
OT2	Cl078/CE078	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación		Número	0
*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.						





## 5. LANZAMIENTO DEL PLAN SMART CITY LALÍN



### Objetivo estratégico

1. Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín

### Objetivo intermedio

1.2 Potenciar el desarrollo de Lalín como Smart City

### Objetivo específico

1.2.2 Apostar por implantación del concepto Smart en la ciudad de Lalín

### Descripción de la línea de actuación

A través de esta línea se desarrollará el diseño y la puesta en marcha del Plan Smart City Lalín que permita definir el futuro de la ciudad como Smart City, teniendo como objetivo construir un modelo de ciudad innovadora y comprometida con la evolución tecnológica promoviendo una economía del conocimiento basada en la creatividad y en la innovación.

Este Plan contará con la participación ciudadana y las propuestas que permitan convertir a Lalín en una ciudad referente dentro de su tamaño en innovación tecnológica urbana y que aumentan la capacidad local de atraer y retener talento además de convertir a la institución municipal en una administración moderna y eficiente.

Lalín Smart City como una plataforma o ecosistema donde generar de una manera espacial una forma de inteligencia e innovación, basada en sensores, dispositivos, grandes cantidades de información y la disponibilidad de obtener información en tiempo real y ofrecer respuestas en tiempo real.

Debe ser un plan orientado al ciudadano que debe ser consultado para su elaboración, contemplando perspectivas de género e igualdad social, por lo que debe prever elementos correctores de las desigualdades en el acceso al uso de tecnologías de la información.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Problemas de la gestión diaria del tráfico y el aparcamiento.
- ↗ Problemas de colapso de las calles más transitadas.
- ↗ Problemas de emisiones excesivas.
- ↗ Problemas de rechazo a sistemas de movilidad de prioridad peatonal por limitar plazas de aparcamiento.





### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Es el paso clave para cumplir con el objetivo de implementar utilidades operativas de Smart City adaptadas a la realidad local, además, permite la toma de decisiones consensuada en TICS en base a la opinión de expertos y contempla al ciudadano/a como un elemento central de la aplicación de las TICs. Asimismo, ayudará a atraer el talento hacia una perspectiva de futuro tecnológico en el marco del Ayuntamiento de Lalín.

El Plan deberá definir también a un nivel operativo cuáles son las mejores soluciones a la hora de proveer de herramientas a la Smart City de Lalín:

- ↗ Soluciones de redes de anclaje y sensorización a utilizar para la Smart City y el Internet de las Cosas.
- ↗ Plataformas de interoperabilidad.
- ↗ Aplicaciones e infraestructuras de la información.
- ↗ Soluciones de interfaz de utilizadas de cara al ciudadano
- ↗ Estrategia de difusión de las medidas innovadoras que se realicen

Cabe destacar dentro de estas acciones el Smart Parking, donde se pretende actuar en dos aspectos fundamentales y complementarios:

- ↗ iAzul: evolución de la zona azul actualmente implantada en el casco urbano de Lalín. Actualmente no se cobra ni se pretenden instaurar métodos de pago, se pretende un control de la rotación horaria de los vehículos, sistema de alerta al ciudadano para evitar sanciones y aplicaciones que permitan una mejor gestión por parte de los agentes municipales.
- ↗ iPlaza: monitorización de las plazas disponibles en las principales bolsas de aparcamiento público que eviten los tiempos de búsqueda de plaza y dirijan al ciudadano a su objetivo

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como con asociaciones de vecinos. Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las distintas encuestas y talleres celebrados y, por otra parte, se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín a través de todas las áreas del mismo, y el feedback recibido por las principales instituciones económicas y sociales del mismo.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín, así como empresas, instituciones, asociaciones y turistas que visiten el municipio



**Cronograma**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>53.750 €</b>	<b>161.250 €</b>	<b>161.250 €</b>	<b>53.750 €</b>			

**Presupuesto indicativo**

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<i>Total Inversión</i>	430.000 €	17.200 €	412.800 €
<i>20% Ayuntamiento</i>	86.000 €	3.440 €	82.560 €
<i>80% FEDER</i>	344.000 €	13.760 €	330.240 €

**Indicadores de productividad**

<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
OT2	Cl078/CE078	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Usuarios	0	5.000

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





## 6. LALÍN CINTO VERDE



### Objetivo estratégico

2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio

### Objetivo intermedio

2.1 Promover la movilidad urbana sostenible en Lalín

### Objetivo específico

2.1.1 Fomentar una movilidad multimodal y accesible en el municipio

### Descripción de la línea de actuación

Lalín dispone de un amplio corredor verde que atraviesa el casco urbano en dirección SE-NO, siendo el pulmón verde del área urbana. Es un lugar ampliamente frecuentado pero discurre en una franja por lo que se dificulta una continuidad peatonal o ciclista. Lo que se pretende con esta actuación es hacer de esa franja un cinturón que cierre ambos extremos del Paseo del Pontiñas, recorriendo el perímetro del casco urbano en dirección NO-O-S-SE creando un corredor verde que aprovecharía caminos ya existentes o conexiones viarias ya dotadas de amplias zonas de paseo peatonal y carril bici.

El recorrido permitiría además conectar perimetralmente mediante un sistema de movilidad sostenible los principales edificios públicos de servicios existentes en el Concello de Lalín. A menos de 100 m del cinturón verde quedarían: el Ayuntamiento, el multiusos deportivo Lalín Arena, el edificio Judicial, el Estadio de fútbol, el Centro de Salud y los terrenos previstos para su futura ubicación, la Estación de Autobuses, los tres colegios de Primaria del casco urbano, los dos centros de secundaria, una de las guarderías infantiles públicas, el cuartel de la Guardia Civil, los dos Cementerios, las áreas periurbanas de Filgueira, Goiás y Donramiro.

La actuación física consistiría en la adecuación de los caminos públicos existentes por lo que no sería necesaria ninguna enajenación de terrenos. Se optaría por una plataforma multimodal peatonal y ciclista basadas en sendas y, en aquellas vías que comparten espacios con el coche, se optará por mejorar la seguridad del peatón o ciclista. Todo el cinturón verde estará homogéneamente señalizado y se dotará de elementos simples y sostenibles de descanso e iluminación.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Inconexión peatonal entre diferentes áreas urbanas y periurbanas
- ↗ Discontinuidad en las posibilidades de movilidad sostenible del Paseo del Pontiñas.
- ↗ Discontinuidad en la movilidad peatonal entre edificios dotacionales del casco urbano





### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los principales objetivos de la línea de actuación son:

- ↗ Mejorar la interconexión urbana y periurbana usando como eje al Paseo del Pontiñas ,principal zona verde de Lalín
- ↗ Facilitar una movilidad multimodal y sostenible en el área urbana abarcando los puntos neurálgicos de la ciudad
- ↗ Promover una movilidad saludable para los ciudadanos al tiempo que se evitan desplazamientos innecesarios en coche

Las posibles acciones a llevar a cabo en el marco de esta línea serán:

- ↗ Conexión de los principales edificios públicos a través de un sistema de movilidad sostenible.
- ↗ Adecuación de caminos públicos existentes.
- ↗ Estrategia multimodal peatonal y ciclista basada en sendas.
- ↗ Mejora de la seguridad peatonal y ciclista.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como con asociaciones de vecinos. Por otra parte se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín a través de las áreas de medio ambiente del mismo y el feedback recibido por las principales instituciones y asociaciones de la zona de intervención.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín, en especial personas con dificultades de movilidad o de avanzada edad.

### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	X	X	X			
	251.563 €	330.625 €	136.563 €			



**Presupuesto indicativo**

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	718.750 €	28.750 €	690.000 €
20% Ayuntamiento	143.750 €	5.750 €	138.000 €
80% FEDER	575.000 €	23.000 €	552.000 €

**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT4	Clo88/CEo90	Eoo8	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	4	7
OT4	Clo88/CEo90	EUo1	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	0	1





## 7. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES URBANAS



### Objetivo estratégico

2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio

### Objetivo intermedio

2.2 Impulsar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión inteligente de la energía

### Objetivo específico

2.2.1 Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras e instalaciones municipales

### Descripción de la línea de actuación

En el Ayuntamiento de Lalín existen múltiples instalaciones deportivas urbanas que debido a sus amplios horarios de funcionamiento y la intensidad de su uso provocan elevados consumos.

Algunas de estas instalaciones cuentan con sistemas renovados tanto para la calefacción y agua caliente sanitaria (calderas eficientes, biomasa, etc.) como para la iluminación (sistemas de encendido/apagado inteligente, lámparas de bajo consumo) pero se precisa una renovación más profunda para llegar a la eficiencia energética deseada. Por otro lado la envolvente térmica de algunos de los edificios cerrados es mejorable, así como sus sistemas de aislamiento y control de flujos.

La actuación propuesta se centraría en las tres principales instalaciones deportivas municipales: Complejo Multiusos Lalín Arena, Pabellón Polideportivo Municipal y Estadio Manuel Ángel Cortizo. Estas instalaciones son usadas diariamente por una media de 2000 personas en horarios desde las 08:30 hasta las 24:00

En los centros cerrados (Lalín Arena, Pabellón Polideportivo) la actuación se dirigiría a mejoras en la envolvente térmica/aislamiento y a completar la renovación de los sistemas de iluminación para disponer de manera integral de elementos de control inteligentes y de consumo energético Clase A.

En la instalación abierta (Estadio Manuel Ángel Cortizo) se procedería al cambio de los sistemas de agua térmica sanitaria optando por calderas más eficiente y de consumo sostenible.

Esta actuación centrada en la búsqueda de un consumo energético sostenible da continuidad a diferentes acciones (sistema de iluminación inteligentes, iluminación pública de bajo consumo, cambio de cableados, calderas de gas natural y biomasa) llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Lalín con inversiones ejecutadas o en ejecución actual con inversiones que superan los 500.000 euros en los últimos 2 años en colaboración con otras administraciones (Mancomunidad do Deza, INEGA, Fondo de Compensación Ambiental/Xunta de Galicia, Diputación Provincial). Este Ayuntamiento tiene una voluntad firme de continuar de forma duradera con ese objetivo de disminuir el consumo energético buscando la eficiencia y la sostenibilidad de una manera progresiva adaptándose a las tecnologías que se consideren más beneficiosas en cada momento.

Es evidente que esta actuación entraña claramente con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de las instalaciones municipales, contribuyendo a un descenso del consumo.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el





Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Escasa eficiencia energética en las instalaciones municipales.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los principales objetivos de la línea de actuación son:

- ↗ Reducir el consumo energético municipal
- ↗ Optar por un sistema energético público sostenible
- ↗ Adaptación tecnológica del Ayuntamiento

Entre otras, se llevarán a cabo acciones de mejora de las envolventes térmicas y de aislamiento, mejora de los sistemas de iluminación, implantación de sistemas de agua más eficientes, etc.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención vinculadas con temas energéticos y deportivos para el análisis de hábitos de uso. Por otra parte se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín a través de las áreas de energía y medio ambiente del mismo y el feedback recibido por las principales instituciones y asociaciones de la zona de intervención.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín así como las asociaciones deportivas.

### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	X	X	X			
	<b>106.875 €</b>	<b>161.250 €</b>	<b>106.875 €</b>			



**Presupuesto indicativo**

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	375.000 €	15.000 €	360.000 €
20% Ayuntamiento	75.000 €	3.000 €	72.000 €
80% FEDER	300.000 €	12.000 €	288.000 €

**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT4	CIo15/CEo13	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	0,1857	0,1764





## 8. EJECUCIÓN DE PLATAFORMAS PEATONALES Y DE ACCESIBILIDAD PARA EL PLAN DE PEATONALIZACIÓN DE LALÍN



*Objetivo estratégico*

2. Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio

*Objetivo intermedio*

2.2 Impulsar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión inteligente de la energía

*Objetivo específico*

2.2.2 Impulsar estrategias más eficientes de prestación de servicios públicos

### *Descripción de la línea de actuación*

El Concello de Lalín prevé ejecutar un plan de peatonalización progresivo de las calles más céntricas y concurridas del casco urbano cuya primera fase se va a ejecutar el 22 de diciembre coincidiendo con la reapertura del Parking que lleva 5 años cerrado.

Esta primera fase de peatonalización pretende una movilidad urbana sostenible y saludable en las principales arterias del casco urbano al tiempo que se favorece la dinamización del comercio local que va hacia el declive en las calles señaladas en los últimos años. Esta primera fase dará lugar a unas zonas lineales de cercanas a 1 Km, pero sólo la mitad de la longitud de las calles a peatonalizar cuenta actualmente con una plataforma peatonal propiamente dicha.

La actuación consistiría en la adaptación de la Rúa Principal a una plataforma peatonal, teniendo en cuenta que ya cuenta con una morfología de aceras anchas y plataforma vial de un solo carril y aparcamiento a un lado de la calzada. Con la consecución de esta plataforma peatonal se conseguirá una gran área en el centro del casco urbano perfectamente adaptada a la accesibilidad y con dos aparcamientos a menos de cinco minutos en cualquier situación.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Solucionar los problemas de embotellamiento del tráfico en las avenidas centrales del casco urbano
- ↗ Limitar las emisiones en una zona que tradicionalmente tiene un flujo alto y lento de vehículos
- ↗ Vencer las resistencias contra la peatonalización construyendo un entorno urbano integrador





### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los principales objetivos de la línea de actuación son:

- ↗ Mejora la sostenibilidad de la movilidad urbana en una zona neurálgica de la ciudad
- ↗ Favorece una transición desde una movilidad basada en el coche a una movilidad ecológica y sostenible
- ↗ Mejora la percepción por parte del ciudadano de los entornos urbanos ganados al automóvil creando una nueva conciencia de movilidad ciudadana
- ↗ Dota a las vías centrales urbanas de un amplio espacio prolongado de accesibilidad

Entre otras, se llevarán a cabo acciones de accesibilidad y humanización en la Rúa Principal.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como empresarios y comerciantes. Por otra parte se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín y las principales instituciones y asociaciones de la zona de intervención.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín así como las pymes y empresarios de la zona.

### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
X	X	X				
75.000 €	225.000 €	168.750 €				

### Presupuesto indicativo

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	468.750 €	18.750 €	450.000 €
20% Ayuntamiento	93.750 €	3.750 €	90.000 €
80% FEDER	375.000 €	15.000 €	360.000 €



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT4	Clo88/CEo90	Eoo8	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	0	1,4
OT4	Clo88/CEo90	EUo1	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	0	1





## 9. REHABILITACIÓN DEL AREA URBANA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL DE DONRAMIRO



### Objetivo estratégico

3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín

### Objetivo intermedio

3.1 Proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad

### Objetivo específico

3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural

### Descripción de la línea de actuación

La parroquia urbana de Donramiro concentra una población superior a 1000 habitantes y se halla pegada como un barrio adherido al casco urbano de Lalín pero presenta evidentes problemas de infradesarrollo urbano en su medio. A pesar de hallarse a menos de 1 Km del centro del núcleo de Lalín, presenta una discontinuidad urbana en sus comunicaciones que también se pretende resolver con otras actuaciones coordinadas con esta rehabilitación.

El núcleo de Donramiro y su posterior desarrollo a lo largo de la historia están ligados a su antiguo Castro, el más próximo a Lalín de los más de 50 existentes en el ayuntamiento no dista 400 m en línea recta del edificio consistorial. Su promontorio es perfectamente visible y supone un balcón donde observar Lalín. Muy próximo al Castro de Donramiro se encuentra la Iglesia parroquial, románica del S. XI, situada en un entorno que precisa de una actuación acorde al valor histórico y artístico de la zona pues una zona de bolsas de infravivienda. A los pies del Castro se encuentra una singular capilla muy visitada por los lalinenses y Donramiro es el lugar donde se encuentran 2 grandes casonas privadas pero de trascendencia en el discurrir histórico de Lalín: el Pazo de Filgueiroa y la Casa de la Crespa, situadas ambas paralelamente al Paseo del Pontiñas.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.
- ↗ Evitar el deterioro de un área de alto valor patrimonial ,histórico y cultural
- ↗ Evitar la pérdida progresiva de un área del casco urbano con una fuerte identidad de núcleo
- ↗ Evitar el desconocimiento del riquísimo interés turístico de los núcleos urbanos de Lalín
- ↗ Evitar la progresiva disolución del singular núcleo de Donramiro mejorando un entorno y evitando la despoblación.





### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los principales objetivos de la línea de actuación son:

- ↗ Poner en valor un conjunto de gran interés turístico e histórico humanizando un entorno de infradesarrollo urbano e insostenibilidad futura
- ↗ Mejora la identidad patrimonial de la ciudad de Lalín promoviendo un mayor conocimiento del entorno por parte de los propios lalinenses y sus visitantes.
- ↗ Dotar a Donramiro de elementos atractivos para fijar población de potenciales habitantes.
- ↗ Mantener en condiciones saludables y sostenibles entornos de alto valor identitario
- ↗ Presentar una disposición y vinculación con la Plataforma Smart City Lalín.

La actuación propuesta consiste en:

- ↗ Recuperar y humanizar el entorno más próximo a la Iglesia románica de Donramiro y sus accesos principales
- ↗ Recuperar y señalizar los caminos que llevan al Castro de Donramiro y situar allí un mirador
- ↗ Musealizar los atractivos patrimoniales y turísticos de Donramiro antes descritos

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como encuestas con la población afectada de Donramiro. Por otra parte se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín y las principales instituciones y asociaciones de Donramiro	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín así como las pymes y empresarios de Donramiro.

### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	X	X				
	453.375 €	277.875 €				



**Presupuesto indicativo**

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	731.250 €	29.250 €	702.000 €
20% Ayuntamiento	146.250 €	5.850 €	140.400 €
80% FEDER	585.000 €	23.400 €	561.600 €

**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT6	Cl090/CE092	Coo9	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas / año	300	1.000
OT6	Cl092/CE094	Eo64	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	0	1.500



**10. REHABILITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LALÍN DE ARRIBA***Objetivo estratégico*

3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín

*Objetivo intermedio*

3.1 Proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad

*Objetivo específico*

3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio cultural y natural

***Descripción de la línea de actuación***

El barrio de Lalín de Arriba, situado en el extremo SE del casco urbano es el origen primigenio del núcleo de Lalín ligado a la existencia del Monasterio de San Martiño de Lalín que data del año 980 según las investigaciones históricas realizadas. En el entorno se sitúa la primigenia Iglesia monacal de tipología románica pero construida sobre un templo de origen prerrománico. En ese entorno se encuentran varias casonas reseñables, el antiguo cementerio adjunto a la Iglesia, un conjunto de “cruceiro” y fuente tradicional gallego y una calzada de piedra que hoy está recubierta de asfalto y abierta a la circulación de vehículos.

Por otra parte ese entorno de alto interés histórico y cultural está justo a la entrada en el casco urbano del denominado “Camino de Invierno” una variante del Camino de Santiago, siendo por lo tanto el área de recibimiento que muchos peregrinos se encuentran al entrar en Lalín.

La actuación propuesta consiste en la recuperación de los elementos singulares del entorno y la humanización del mismo mediante la recuperación de la antigua calzada de piedra que discurría desde ese lugar en dirección al centro del casco urbano, la rehabilitación y puesta en valor del conjunto arquitectónico y la musealización de bajo impacto visual en la zona usando recursos TIC. Además se pretende la peatonalización del área afectada por la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.
- ↗ Evitar el deterioro de un área de alto valor patrimonial ,histórico y cultural
- ↗ Detener la pérdida de identidad del entorno urbano de Lalín debido a su crecimiento desordenado entre los años 1980 y 2000
- ↗ Mejorar la imagen de la ciudad de Lalín para sus visitantes.





### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los principales objetivos de la línea de actuación son:

- ↗ Mediante una recuperación de un entorno de alto valor que a día de hoy está deteriorado y con riesgo de pérdida de sus principales elementos identificativos.
- ↗ Pone en valor un conjunto de gran interés turístico que a día de hoy está sin ningún tipo de aprovechamiento y con señalización deficiente.
- ↗ Mejora la identidad patrimonial de la ciudad de Lalín promoviendo un mayor conocimiento del entorno por parte de los propios lalinenses y sus visitantes.
- ↗ Presentar una disposición y vinculación con la Plataforma Smart City Lalín.

La actuación propuesta consiste en, entre otras acciones, recuperar y humanizar la antigua calzada de piedra que discurría desde ese lugar en dirección al centro del casco urbano y la rehabilitación y puesta en valor del conjunto arquitectónico de la zona.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones e instituciones de la zona de intervención así como encuestas con la población afectada de Lalín de Arriba. Por otra parte se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín y las principales instituciones y asociaciones de Lalín de Arriba.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín así como las pymes y empresarios de Lalín de Arriba.

### Cronograma

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
		X	X			
		<b>168.750 €</b>	<b>112.500 €</b>			

### Presupuesto indicativo

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>281.250 €</b>	<b>11.250 €</b>	<b>270.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>56.250 €</b>	<b>2.250 €</b>	<b>54.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>225.000 €</b>	<b>9.000 €</b>	<b>216.000 €</b>



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT6	Cl090/CE092	Coo9	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas / año	1.200	3.000
OT6	Cl092/CE094	Eo64	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	0	700





## 11. PASARELAS VERDES DE CONTINUIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SEGURA



### Objetivo estratégico

3. Apoyarse en la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Lalín

### Objetivo intermedio

3.2 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente

### Objetivo específico

3.2.1 Impulsar la continuidad urbana sostenible con núcleos periurbanos

### Descripción de la línea de actuación

Lalín dispone de un núcleo central urbano y de varios núcleos periurbanos muy próximos. En gran medida la expansión de Lalín con la aprobación del Plan General de Ordenación Municipal en 1999 se dirigió hacia esos núcleos periurbanos pero no resolvió algunos de los problemas provocando una discontinuidad urbana. Los ejemplos de discontinuidad más manifiestos son los principales viales de conexión periurbana: La Ronda Este y la Avenida Xosé Cuiña, que trazan fronteras entre el casco urbano y las áreas periurbanas de Donramiro y Goiás, así como en los barrios del casco urbano de Carragoso, Corredoira, Regueiriño y Lalín de Arriba.

Esta actuación tiene como objetivo atravesar esas barreras y crear pasarelas verdes de continuidad urbana sostenible y segura entre las áreas citadas y el casco urbano. Se pretende además que estas barreras permitan una continuidad multimodal y estén basadas en criterios medioambientalmente sostenibles. Su diseño contemplará elementos de garantía en la seguridad vial, carriles-bici y corredores de acompañamiento vegetal autosustentables.

Esas pasarelas permitirán rehabilitar suelo urbano que a día de hoy está sin urbanizar en lugares del casco urbano situados junto a algunas de las principales infraestructuras como la Casa Consistorial y el Lalín Arena (multiusos deportivo de gran afluencia diaria)

Las pasarelas verdes de continuidad urbana sostenible y segura se situarán en lugares que son demandados frecuentemente por la ciudadanía.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los principales objetivos de la línea de actuación son:

- ↗ Mejorar la seguridad urbana
- ↗ Mejorar la habitabilidad fomentando espacios verdes intercalados en zonas atravesadas por vehículos





motorizados

- ↗ Facilitar el uso de vehículos no motorizados
- ↗ Aumentar los espacios verdes de la zona urbana
- ↗ Mejorar las conexiones periurbanas.

La actuación propuesta consiste en, entre otras acciones, la creación de pasarelas verdes de continuidad urbana sostenible, implantación de elementos de seguridad urbana, etc.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

El proceso de decisión parte de la demanda ciudadana existente estudiada mediante encuestas y a través de peticiones ciudadanas en el Registro Municipal. Además el Pleno del Ayuntamiento de Lalín ya ha debatido en ocasiones actuaciones concretas relacionadas con la eliminación de esas barreras urbanas y la creación de pasarelas con gran acuerdo entre los diferentes grupos municipales.

Para el emplazamiento de la demanda se cuanta con informes de flujo de tráfico que indican que puntos son los más adecuados, así como informes de los servicios urbanísticos del Ayuntamiento.

La forma de llevar a cabo estos proyectos de pasarelas verdes se realizará teniendo en cuenta el talento de los jóvenes arquitectos locales.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín y las áreas de movilidad y seguridad.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín, en especial las personas con dificultades especiales de movilidad y personas mayores.

#### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
X	X	X	X			
51.750 €	232.875 €	345.000 €	232.875 €			

#### Presupuesto indicativo

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	862.500 €	34.500 €	828.000 €
20% Ayuntamiento	172.500 €	6.900 €	165.600 €
80% FEDER	690.000 €	27.600 €	662.400 €



*Indicadores de productividad*

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT4	Clo88/CEo90	Eoo8	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	0	1
OT4	Clo88/CEo90	EUo1	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	0	1





## 12. MEDIDAS DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y DE LAS NUEVAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL



### ***Descripción de la línea de actuación***

En los últimos años Lalín perdió una buena parte de su tejido industrial, este factor unido al consecuente aumento del desempleo trajo una destrucción del sector comercial que provoca además una devaluación de los espacios urbanos, concretamente calles céntricas que pierden actividad. En los últimos tiempos se detecta un repunte de ese comercio que es evidente que necesita apoyos para que el sector del pequeño comercio local sea innovador y encuentre los nichos de mercado que son precisos explotar y hacerlo con garantías.

Por otro lado se observa que se está creando un pequeño pero incipiente repunte de actividades económicas basadas en productos locales que tienen su origen en la transformación industrial de la producción agropecuaria (agricultura ecológica, ganadería, apicultura, etc.) y la artesanía pero que se encuentra con barreras para su comercialización, marketing y distribución.

Hoy en día, la industria agroindustrial está haciendo un esfuerzo importante ante las exigencias del consumidor en aspectos como el envasado, etiquetaje, envases especiales para el congelado, etc. adaptándose así a las nuevas corrientes y hábitos sociales.

Una comunicación efectiva es especialmente importante en el sector de la alimentación, en el que la innovación es un requisito para satisfacer las demandas de los consumidores de alimentos, seguros, saludables y cuya producción sea sostenible, ya que el público es cada vez más exigente con la información relacionada con la alimentación.

Un aspecto importante que también hay que considerar es la imagen de marca. Si tu actividad va a estar centrada en la producción de alimentos, es esencial que la distribución de tus productos respete unos estándares de imagen (envase, embalaje, etiquetado, etc.), aunque tus productos se encuentren en perfectas condiciones.

En cuanto a la comercialización, es importante conocer los diferentes canales para saber cómo y dónde colocar el producto, teniendo en cuenta el uso de las nuevas tecnologías, como puede ser la creación de una página web.

La innovación pasa a ser una de las claves del sector alimentario en la actualidad, tanto en los sistemas de explotación como en los productivos y de comercialización. En este sentido cobra vital importancia la innovación relacionada con la trazabilidad en la Industria 4.0, que responden a una demanda cada vez más preocupada por los añadidos químicos en el sector alimentario.





Esta actuación se centrará en los factores anteriormente citados de la siguiente manera:

- ↗ Asesoramiento y puesta en marcha de una plataforma de apoyo al sector del comercio que proponga sinergias, estudie las posibilidades de desarrollo de cada establecimiento y se acompañe con la ejecución de un plan individualizado que incluya el desarrollo del comercio electrónico minorista local.
- ↗ Apoyo y asesoramiento a productores locales en el marketing de sus productos, en la búsqueda de canales de distribución y en la posibilidad de comercialización electrónica directa de los mismos.
- ↗ Promoción de los productos locales basada en la calidad y el consumo de proximidad.

Señalar que actualmente el Ayuntamiento de Lalín tiene en marcha varias iniciativas complementarias a esta actuación aparte de la Feira do Cocido de Interés Turístico Nacional:

- ↗ Potenciación de un mercado de productos locales todos los sábados
- ↗ “Si é de Lalín é bo” (Si es de Lalín es bueno): acciones de fomento de productos e iniciativas locales.
- ↗ I Muestra del Queso y la Miel de Lalín
- ↗ “Pan de Lalín”: producto local que goza a nivel gallego de amplio reconocimiento.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.
- ↗ Pérdida de tejido comercial minorista local.
- ↗ Devaluación de las áreas urbanas de pequeño comercio.
- ↗ Desconocimiento de los productos locales de calidad.

### **Objetivos y acciones de la línea de actuación**

El objetivo de esta actuación es crear condiciones favorables para una recuperación económica a través de la formación, la innovación y la promoción en sectores como el comercio y la producción y transformación agroindustrial que se consideran con potencial en Lalín.

Manteniendo un tejido comercial minorista local en buen estado de salud y apoyando a las nuevas iniciativas en este campo además de crear empleo y fijar población se logra revitalizar al entorno urbano de Lalín como el importante centro de atracción comercial que siempre fue hasta el inicio de la crisis. La promoción y apoyo a los jóvenes ayuda a crear una base social de emprendimiento y a fomentar actividad económica.

El apoyo a las nuevas iniciativas de producción local fomenta un nuevo desarrollo industrial y abre camino a otras posibilidades de emprendimiento. Las posibilidades de mejora en la comercialización de productos pretende que se busquen los nuevos canales de comercialización y se mejore el marketing de los productos locales, que siendo reconocidos por su calidad necesitan un aporte de innovación en su imagen y distribución.

La actuación propuesta consiste, entre otras acciones, en la puesta en marcha de una plataforma de apoyo al sector del comercio, estrategias de apoyo y asesoramiento a productores locales, actuaciones de fomento de la promoción de los productos locales, etc.





### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

El proceso de decisión parte de la demanda ciudadana existente estudiada mediante encuestas y a través de peticiones ciudadanas en el Registro Municipal. Además, se realizarán mesas sectoriales y talleres con las asociaciones de comerciantes y empresarios de la zona y se involucrarán transversalmente las áreas implicadas del Ayuntamiento para la selección y definición final de las actuaciones.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín así como la confederación de empresarios y representantes del comercio local.	Los destinatarios finales serán las pymes y empresarios de la zona de intervención.

### Cronograma

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	X	X	X	X		
	<b>110.200 €</b>	<b>113.644 €</b>	<b>86.094 €</b>	<b>34.438 €</b>		

### Presupuesto indicativo

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	344.375 €	13.775 €	330.600 €
<b>20% Ayuntamiento</b>	68.875 €	2.755 €	66.120 €
<b>80% FEDER</b>	275.500 €	11.020 €	264.480 €

### Indicadores de productividad

<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
OT9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	50	1.000





### 13. CONCILIA LALÍN

*Objetivo estratégico*

4. Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín

*Objetivo intermedio*

4.1 Impulsar la regeneración económica del municipio

*Objetivo específico*

4.1.2 Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano

#### *Descripción de la línea de actuación*

Se trata de la puesta en marcha de un programa integrador de conciliación a nivel local que dote a las familias de un entorno de seguridad en el cuidado de sus hijos e hijas. Esta actuación sería ejecutada en dos vertientes:

Por un lado, la coordinación de las actividades extraescolares: a día de hoy en cada uno de los seis colegios de Primaria de Lalín tienen sus propias actividades, en algunos casos similares y no entrecruzan ofertas perdiendo posibilidades de sinergias entre las asociaciones de padres y madres de alumnos de los diferentes centros.

Lo que se pretende es la dotación de una plataforma de gestión de actividades extraescolares común y un arbitraje municipal para la elaboración de programas y contratación de actividades.

Por otro, la creación de un espacio comunitario pedagógico que estaría situado en las existentes instalaciones de la Casa de la Juventud donde las familias puedan recibir apoyo integral y de diversa índole con el objetivo de favorecer el adecuado desarrollo personal y social de los/as menores.

Entre otros, los servicios que se prestarían por parte del equipo multidisciplinar que atendería el servicio (profesionales del área social y educativa con formación y experiencia en el trabajo con familias) serían: apoyo en la conciliación, ofreciendo un horario amplio (de mañana y tarde) con flexibilidad, alternativa de ocio educativo e integrador, facilitador de relaciones sociales, interculturales e intergeneracionales, alternativas de programas lúdicos y pedagógicos orientados a la prevención de problema relevantes de las diferentes etapas evolutivas de los/as menores y la orientación a padres y madres y la posibilidad de integrar ayuda especializada (intervención familiar, mediación, etc.)

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.
- ↗ Exclusión social ,principalmente de las mujeres madres
- ↗ Dificultades de conciliación familiar y laboral
- ↗ Desigualdad de oportunidades hacia el empleo por parte





- ✓ Falta de participación y dinamismo social

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El principal objetivo de la línea de actuación es fomentar la inclusión social, lo que implica la puesta en marcha de proyectos que posibiliten a las personas en riesgo de pobreza y exclusión, que tengan las mismas oportunidades y recursos para poder participar plenamente de la vida económica, social, cultural y educativa que se considere normal en el entorno en el que viven.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

El proceso de decisión parte de la demanda ciudadana existente estudiada mediante encuestas y a través de peticiones ciudadanas en el Registro Municipal. Además, se realizarán mesas sectoriales y talleres con las asociaciones de vecinos de la zona así como con las asociaciones de padres y madres de alumnos. Se involucrarán transversalmente las áreas implicadas del Ayuntamiento para la selección y definición final de las actuaciones.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín.	Los destinatarios finales serán las familias con hijos de la zona de intervención.

### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	X	X	X			
	95.700 €	60.900 €	60.900 €			

### Presupuesto indicativo

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	217.500 €	8.700 €	208.800 €
20% Ayuntamiento	43.500 €	1.740 €	41.760 €
80% FEDER	174.000 €	6.960 €	167.040 €



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	100	500





#### 14. PLAN TALENTO LALÍN

*Objetivo estratégico*

4. Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín

*Objetivo intermedio*

4.1 Impulsar la regeneración económica del municipio

*Objetivo específico*

4.1.2 Diseñar e impulsar actuaciones para fijar, captar y retornar capital humano

#### *Descripción de la línea de actuación*

Uno de los principales retos a los que se enfrenta Lalín es la progresiva despoblación común a toda la Galicia interior. Se puede enfocar esta lucha contra la pérdida de población desde la postura de crear un área local de bienestar atractiva para el establecimiento de una vida de calidad y a la vez desde otro enfoque promover el establecimiento del talento endógeno, su retorno y su permanencia.

Es común en el Ayuntamiento de Lalín que la población más joven y preparada cuando rematan sus estudios ante la falta de oportunidades y en un entorno de conocimiento poco atractivo opten por buscar sus oportunidades fuera en un proceso en ocasiones se vuelve irreversible. Esta actuación lo que pretende es implantar medidas que favorezcan las oportunidades de los más jóvenes y crear un entorno social proclive a apostar por el conocimiento como elemento estabilizador y rejuvenecedor de la población.

Esta actuación tiene 3 ejes , en todos ellos es precisa la coordinación continuada entre ayuntamiento, agentes sociales ,agentes educativos y agentes de innovación:

- ↗ Impulso del Talento de Lalín: sistema de becas y oportunidades para jóvenes estudiantes que permitan que perfiles seleccionados tengan un apoyo para un desarrollo educativo óptimo a través de programas de postgrado. El compromiso de los beneficiarios sería darle una oportunidad recíproca a empresas o al propio Ayuntamiento como primeros empleadores de ese talento.
- ↗ Retorno del talento de Lalín: sistema de incentivos a la contratación para la selección de perfiles de residentes o ex-residentes de Lalín con vinculación demostrable a la ciudad. Los perfiles serían acordados con los agentes sociales locales para un buen aprovechamiento del conocimiento
- ↗ Fortalecimiento del talento de Lalín: incentivos y ayudas a pymes de emprendedores locales innovadoras en sectores estratégicos para el futuro local como la transformación agropecuaria, TICs y comercio electrónico , sostenibilidad ambiental y turismo de interior. Las iniciativas irán dirigidas a programas de inversión en mejora del talento endógeno de la empresa y a la potenciación de sus posibilidades de comercialización.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.





- ↗ Envejecimiento progresivo de Lalín
- ↗ Emigración del talento de Lalín
- ↗ Deterioro de imagen de Lalín como un lugar para establecer empresas innovadoras

### **Objetivos y acciones de la línea de actuación**

El objetivo de esta línea de ayudas es favorecer la pervivencia de empresas con potencial pero que no superen los 3 años de funcionamiento. Se prestará especial atención a aquellas iniciativas innovadoras salidas del Vivero de empresas y Espacio de Coworking de Lalín que entrará en funcionamiento en enero de 2016. Con todo ello perseguimos:

- ↗ Luchando contra la despoblación de una manera activa.
- ↗ Creando un entorno en el que los jóvenes se interesen por el conocimiento como elemento de futuro.
- ↗ Favoreciendo la imagen interna y externa de Lalín como un lugar de establecimiento del talento y nuevas iniciativas.

### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones de jóvenes, empresarios e instituciones de la zona de intervención. Por otra parte se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín y las áreas de empleo y servicios sociales.	Los destinatarios finales serán las familias de Lalín y en especial los jóvenes y empresarios.

### **Cronograma**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>58.906 €</b>	<b>58.906 €</b>	<b>58.906 €</b>	<b>58.906 €</b>			

### **Presupuesto indicativo**

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>235.625 €</b>	<b>9.425 €</b>	<b>226.200 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>47.125 €</b>	<b>1.885 €</b>	<b>45.240 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>188.500 €</b>	<b>7.540 €</b>	<b>180.960 €</b>



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	0	100





## 15. PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL DEL BARRIO DE MANUEL RIVERO



### Objetivo estratégico

4. Favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín

### Objetivo intermedio

4.2 Desarrollar la regeneración física de zonas urbanas desfavorecidas

### Objetivo específico

4.2.1 Rehabilitar y revitalizar espacios desfavorecidos del municipio de Lalín

### Descripción de la línea de actuación

El Concello de Lalín dispone en una zona céntrica pero hoy desvitalizada de varias antiguas viviendas de maestros situadas en el entorno de un Colegio (antiguo Manuel Rivero) actualmente sin uso escolar y en situación próxima al abandono.

La actuación que se llevaría a cabo consistiría en la rehabilitación parcial de esas viviendas pues estructuralmente están en buen estado y carecen de humedades. Se instalaría la calefacción de la que hoy carecen, elementos de aislamiento térmico y una reparación integral de los sistemas eléctricos y de fontanería.

La actuación contempla, por un lado, el uso de esas viviendas como pisos de acogida temporal a familias con problemas de vivienda (mujeres maltratadas, acogida de familias desestructuradas, etc.) y mantener también su uso social como local de ONG y dependencias municipales de índole social.

Por otro lado, en este mismo barrio, el edificio del antiguo Colegio Manuel Rivero está situado en un solar céntrico del casco urbano en una calle, a día de hoy, abandonada, con tráfico y aparcamiento pero sin salida. El edificio en estado deficiente de conservación únicamente es utilizado como almacén municipal desaprovechando sus múltiples posibilidades.

Actualmente, hemos detectado una importante demanda de locales y espacios versátiles por parte de asociaciones culturales y sociales a las que el Ayuntamiento no puede dar una respuesta adaptada pues sólo se dispone de locales sin accesibilidad, por lo que resulta prioritario disponer de una Casa de Cultura y Asociaciones para favorecer el desarrollo del tejido asociativo.

Esta línea de actuación actúa de manera transversal en la resolución de problemáticas identificadas en el Ayuntamiento de Lalín como:

- ↗ Segregación espacial y riesgo de exclusión social.
- ↗ Pérdida de peso de los activos locales.
- ↗ Declive demográfico.
- ↗ Abandono de un área urbana céntrica del casco urbano
- ↗ Abandono de un edificio en el que se produce vandalismo con frecuencia
- ↗ Falta de un espacio urbano para recibir visitantes/peregrinos





- ✓ Falta de espacios para el asociacionismo local

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El principal objetivo de esta actuación se centra en la recuperación y rehabilitación de un barrio céntrico de la ciudad para evitar su deterioro definitivo y recuperarlo con fines sociales. De este modo además se aumentaría el interés social por esta zona céntrica que también se va a beneficiar de otras acciones coordinadas fomentando que un área de potencial marginación urbana pase a ser un polo de atracción urbana.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

El proceso de decisión parte de la demanda ciudadana existente estudiada mediante encuestas y a través de peticiones ciudadanas en el Registro Municipal. Además el Pleno del Ayuntamiento de Lalín ya ha debatido en ocasiones actuaciones concretas relacionadas con la recuperación, rehabilitación y revitalización del Barrio de Manuel Rivero.

Además, se realizarán mesas sectoriales con las principales asociaciones de vecinos de la zona de intervención y se realizarán talleres de trabajo con las áreas del ayuntamiento involucradas en su diseño final, puesta en marcha y seguimiento

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
El beneficiario y ejecutor de esta actuación será el Ayuntamiento de Lalín y las áreas de urbanismo y servicios sociales.	Los destinatarios finales serán los ciudadanos de Lalín, en especial las personas del Barrio de Manuel Rivero.

### Cronograma

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
X	X	X	X			
30.450 €	233.450 €	406.000 €	345.100 €			

### Presupuesto indicativo

Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión
Total Inversión	1.015.000 €	40.600 €	974.400 €
20% Ayuntamiento	203.000 €	8.120 €	194.880 €
80% FEDER	812.000 €	32.480 €	779.520 €



*Indicadores de productividad*

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
OT9	Cl057/CE055	Co38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	0	1.000
OT9	Cl056/CE054	Co40	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Viviendas	0	6
OT9	Cl056/CE054	Eo13	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	0	6





## 7.2. Contribución a la estrategia

A continuación y, tal como se introdujo en el apartado 6.5, se muestra la contribución de las distintas líneas de actuación definidas a los distintos ejes urbanos que conforman nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano. Una actuación puede contribuir en varios ejes por lo que se ha clasificado su adecuación a cada eje siendo:

➤ ✓ ✓ ✓ ✓: adecuación fuerte.

➤ ✓ ✓ : adecuación moderada.

➤ ✓ : adecuación débil.

➤ - : adecuación neutra.

Prioridades de inversión	Actuación	OT	EJES DE ACTUACIÓN						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad y continuidad urbana	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI 2c	1. Proyecto de implantación administración electrónica	OT2	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓ ✓
PI 2c	2. Puesta en marcha de la identidad digital para la ciudadanía	OT2	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓ ✓





Prioridades de inversión	Actuación	OT	EJES DE ACTUACIÓN						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad y continuidad urbana	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI 2c	3. Herramienta mapeo urbano	OT2		✓	✓ ✓ ✓	✓			✓ ✓ ✓
PI 2c	4. Gobierno abierto y open data	OT2	✓	✓	✓ ✓ ✓			✓	✓ ✓ ✓
PI 2c	5. Lalín Smart City	OT2	✓	✓ ✓	✓	✓	✓	✓	✓ ✓
PI 4e	6. Lalín Cinto Verde	OT4	✓	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓	✓		✓
PI 4e	7. Mejora energética de instalaciones deportivas municipales	OT4	✓	✓	✓	✓ ✓	✓ ✓		✓
PI 4e	8. Ejecución de plataformas peatonales y de accesibilidad para el plan de peatonalización de Lalín	OT4	✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓





Prioridades de inversión	Actuación	OT	EJES DE ACTUACIÓN						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad y continuidad urbana	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI6c	9 Plan de rehabilitación del entorno histórico periurbano de Donramiro	OT6	✓ ✓ ✓		✓			✓	✓
PI6c	10 Plan de rehabilitación del entorno histórico periurbano de Lalín de arriba	OT6	✓ ✓ ✓		✓			✓	✓
PI6e	11. Pasarelas verdes de continuidad urbana	OT6	✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓
PI9b	12. Medidas de impulso para la comercialización e innovación en del comercio local y de las nuevas iniciativas de producción agroindustrial	OT9	✓ ✓ ✓		✓ ✓			✓ ✓ ✓	✓
PI9b	13. Concilia Lalín	OT9	✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓			✓ ✓	✓





Prioridades de inversión	Actuación	OT	EJES DE ACTUACIÓN						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad y continuidad urbana	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI9b	14. Plan Talento Lalín	OT9	✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓			✓ ✓ ✓	✓
PI9b	15. Plan de recuperación social del barrio de Manuel Rivero: viviendas sociales, albergue de peregrinos y centro social	OT9	✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓			✓	✓





### 7.3. Cronograma de las actuaciones

A continuación se incluye un cronograma en el que se detalla la planificación de las actuaciones planteadas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Lalín.

Cronograma Estrategia DUSI LALÍN			Ejecución de la Estrategia DUSI Lalín							
OT / OE / LA		Descripción Línea de Actuación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>OT 2</b>										
O.E.1.1.1	LA1	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA								
	LA2	PUESTA EN MARCHA DE LA IDENTIDAD DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA								
	LA3	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TIC PARA EL MAPEO DE DEFICIENCIAS								
O.E.1.2.1	LA4	PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO Y OPEN DATA								
O.E.1.2.2	LA5	LANZAMIENTO DEL PLAN SMART CITY LALÍN								
<b>OT 4</b>										
O.E.2.1.1	LA6	LALÍN CINTO VERDE								
O.E.2.2.1	LA7	MEJORA ENERGETICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES								
O.E.2.2.2	LA8	EJECUCIÓN DE PLATAFORMAS PEATONALES Y DE ACCESIBILIDAD PARA EL PLAN DE PEATONALIZACIÓN DE LALÍN								
<b>OT 6</b>										
O.E.3.1.1	LA9	PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO PERIURBANO DE DON RAMIRO								
	LA10	PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO PERIURBANO DE LALÍN DE ARRIBA								
O.E.3.2.1	LA11	PASARELAS VERDES DE CONTINUIDAD URBANA								
<b>OT 9</b>										
O.E.4.1.1	LA12	MEDIDAS DE IMPULSO PARA LA COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN EN MARKETING DEL COMERCIO LOCAL Y DE LAS NUEVAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL								
O.E.4.1.2	LA13	CONCILIA LALÍN								
	LA14	PLAN TALENTO LALÍN								
O.E.4.2.1	LA15	PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL DEL BARRIO DEL MANUEL RIVERO: VIVIENDAS SOCIALES, ALBERGUE DE PEREGRINOS Y CENTRO SOCIAL								





## 7.4. Presupuesto indicativo

A continuación se detalla el presupuesto indicativo del plan de Implementación, detallado por Objetivo temático, específico y línea de actuación.

### Presupuesto DUSI Lalín

OE (POCS) / OE / LA		DESCRIPCIÓN		Total inversión			%		4% Gastos Gestión			Total - Gastos Gestión			INICIO / FIN		2016			2017			2018			2019			2020					
		OT2		TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	16.00%	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI			Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Gastos Gestión						
O.E. 2.3.3	O.E.1.1.1	LA1	PROYECTO IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	190.000 €	38.000 €	152.000 €	19%	7.600 €	1.520 €	6.080 €	182.400 €	36.480 €	145.920 €			2016 / 2018	63.840 €	15.960 €	79.800 €	63.840 €	15.960 €	79.800 €	24.320 €	6.080 €	30.400 €	-	-	-	-	-	7.600 €			
		LA2	PUESTA EN MARCHA DE LA IDENTIDAD DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA	150.000 €	30.000 €	120.000 €	15%	6.000 €	1.200 €	4.800 €	144.000 €	28.800 €	115.200 €			2017 / 2018	-	-	-	43.200 €	10.800 €	54.000 €	76.800 €	19.200 €	96.000 €	-	-	-	-	-	6.000 €			
		LA3	HERRAMIENTA MAPEO URBANO	100.000 €	20.000 €	80.000 €	10%	4.000 €	800 €	3.200 €	96.000 €	19.200 €	76.800 €			2016 / 2018	26.400 €	6.600 €	33.000 €	36.000 €	9.000 €	45.000 €	17.600 €	4.400 €	22.000 €	-	-	-	-	-	4.000 €			
	O.E.1.2.1	LA4	GOBIERNO ABIERTO Y OPEN DATA	130.000 €	26.000 €	104.000 €	13%	5.200 €	1.040 €	4.160 €	124.800 €	24.960 €	99.840 €			2016 / 2018	8.320 €	2.080 €	10.400 €	43.680 €	10.920 €	54.600 €	26.000 €	6.500 €	32.500 €	6.500 €	-	-	-	-	-	5.200 €		
	O.E.1.2.2	LA5	LALÍN SMART CITY	430.000 €	86.000 €	344.000 €	43%	17.200 €	3.440 €	13.760 €	412.800 €	82.560 €	330.240 €			2016 / 2019	43.000 €	10.750 €	53.750 €	129.000 €	32.250 €	161.250 €	129.000 €	32.250 €	161.250 €	43.000 €	10.750 €	53.750 €	-	-	-	17.200 €		
	TOTALS OT2			1.000.000 €	200.000 €	800.000 €	100%	40.000 €	8.000 €	32.000 €	960.000 €	192.000 €	768.000 €			2016 / 2019	141.560 €	35.390 €	176.950 €	315.720 €	78.930 €	394.650 €	273.720 €	68.430 €	342.150 €	69.000 €	17.250 €	86.250 €	-€	-€	-€	40.000 €		
OT4				TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	25.00%	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI			Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Gastos Gestión						
O.E. 4.5.1	O.E.2.1.1	LA6	LALÍN CINTO VERDE	718.750 €	143.750 €	575.000 €	46%	28.750 €	5.750 €	23.000 €	690.000 €	138.000 €	552.000 €			2017 / 2019	-	-	-	201.250 €	50.313 €	251.563 €	264.500 €	66.125 €	330.625 €	109.250 €	27.313 €	136.563 €	-	-	-	-	-	28.750 €
O.E. 4.5.3	O.E.2.2.1	LA7	MELIORACIÓN ENERGÉTICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	375.000 €	75.000 €	300.000 €	24%	15.000 €	3.000 €	12.000 €	360.000 €	72.000 €	288.000 €			2017 / 2019	-	-	-	85.500 €	21.375 €	106.875 €	129.000 €	32.250 €	161.250 €	89.500 €	21.375 €	106.875 €	-	-	-	-	-	15.000 €
	O.E.2.2.2	LA8	EJECUCIÓN DE PLATAFORMAS PEATONALES Y DE ACCESIBILIDAD PARA EL PLAN DE PEATONALIZACIÓN DE LALÍN	468.750 €	93.750 €	375.000 €	30%	18.750 €	3.750 €	15.000 €	450.000 €	90.000 €	360.000 €			2016 / 2018	60.000 €	15.000 €	75.000 €	180.000 €	45.000 €	225.000 €	135.000 €	33.750 €	168.750 €	-	-	-	-	-	18.750 €			
TOTALS OT4				1.562.500 €	312.500 €	1.250.000 €	100%	62.500 €	12.500 €	50.000 €	1.500.000 €	300.000 €	1.200.000 €			2016 / 2019	60.000 €	15.000 €	75.000 €	466.750 €	116.688 €	583.438 €	528.500 €	132.125 €	660.625 €	194.750 €	48.688 €	243.438 €	-€	-€	-€	62.500 €		
OT6				TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	30.00%	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI			Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Gastos Gestión						
O.E. 6.3.4	O.E.3.1.1	LA9	PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO PERIURBANO DE DON RAMIRO	731.250 €	146.250 €	585.000 €	39%	29.250 €	5.850 €	23.400 €	702.000 €	140.400 €	561.600 €			2017 / 2018	-	-	-	362.700 €	90.675 €	453.375 €	222.300 €	55.575 €	277.875 €	-	-	-	-	-	-	29.250 €		
		LA10	PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO PERIURBANO DE LA LÍNEA DE ARRIBA	281.250 €	56.250 €	225.000 €	15%	11.250 €	2.250 €	9.000 €	270.000 €	54.000 €	216.000 €			2018 / 2019	-	-	-	-	-	135.000 €	33.750 €	168.750 €	90.000 €	22.500 €	112.500 €	-	-	-	-	-	11.250 €	
O.E. 6.5.2	O.E.3.2.1	LA11	PASARELAS VERDES DE CONTINUIDAD URBANA	862.500 €	172.500 €	690.000 €	46%	34.500 €	6.900 €	27.600 €	828.000 €	165.600 €	662.400 €			2016 / 2019	41.400 €	10.350 €	51.750 €	186.300 €	46.575 €	232.875 €	276.000 €	69.000 €	345.000 €	186.300 €	46.575 €	232.875 €	-	-	-	34.500 €		
TOTALS OT6				1.875.000 €	375.000 €	1.500.000 €	100%	75.000 €	15.000 €	60.000 €	1.800.000 €	360.000 €	1.440.000 €			2016 / 2019	41.400 €	10.350 €	51.750 €	549.000 €	137.250 €	686.250 €	633.300 €	158.325 €	791.625 €	276.300 €	69.075 €	345.375 €	-€	-€	-€	75.000 €		
OT9				TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	29.00%	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI	TOTAL	20% AYTO	80% DUSI			Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Gastos Gestión						
O.E. 9.8.2	O.E.4.1.1	LA12	MEDIDAS DE IMPULSO PARA LA COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN EN MARKETING DEL COMERCIO LOCAL Y DE LAS NUEVAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	344.375 €	68.875 €	275.500 €	19%	13.775 €	2.755 €	11.020 €	330.600 €	66.120 €	264.480 €			2017 / 2020	-	-	-	88.160 €	22.040 €	110.200 €	90.915 €	22.729 €	113.644 €	68.875 €	17.219 €	86.094 €	27.550 €	6.888 €	34.438 €	13.775 €		
	O.E.4.1.2	LA13	CONCILIA LALÍN	217.500 €	43.500 €	174.000 €	12%	8.700 €	1.740 €	6.960 €	208.800 €	41.760 €	167.040 €			2017 / 2019	-	-	-	76.560 €	19.140 €	95.700 €	48.720 €	12.180 €	60.900 €	48.720 €	12.180 €	60.900 €	-	-	-	8.700 €		
	O.E.4.2.1	LA14	PLANTALENTO LALÍN	235.625 €	47.125 €	188.500 €	13%	9.425 €	1.885 €	7.540 €	226.200 €	45.240 €	180.960 €			2016 / 2019	47.125 €	11.781 €	58.906 €	47.125 €	11.781 €	58.906 €	47.125 €	11.781 €	58.906 €	47.125 €	11.781 €	58.906 €	-	-	-	9.425 €		
		LA15	PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL DEL BARRIO DE MANUEL RIVERO: VIVIENDAS SOCIALES, ALBERGUE DE PEREGRINOS Y CENTRO SOCIAL	1.015.000 €	203.000 €	812.000 €	56%	40.600 €	8.120 €	32.480 €	974.400 €	194.880 €	779.520 €			2016 / 2019	24.360 €	6.090 €	30.450 €	186.760 €	46.690 €	233.450 €	324.800 €	81.200 €	406.000 €	276.080 €	69.020 €	345.100 €	-	-	-	40.600 €		
TOTALS OT9				1.812.500 €	362.500 €	1.450.000 €	100%	72.500 €	14.500 €	58.000 €	1.740.000 €	348.000 €	1.392.000 €			2016 / 2019	71.485 €	17.871 €	89.356 €	398.605 €	99.651 €	498.256 €	511.560 €	127.890 €	639.450 €	440.800 €	110.200 €	551.000 €	27.550 €	6.888 €	34.438 €	72.500 €		
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI				6.250.000 €	1.250.000 €	5.000.000 €	100%	250.000 €	50.000 €	200.000 €	6.000.000 €	1.200.000 €	4.800.000 €				314.445 €	78.611 €	393.056 €	1.730.075 €	432.519 €	2.162.594 €	1.947.080 €	486.770 €	2.433.850 €	980.850 €	245.213 €	1.226.063 €	27.550 €	6.888 €	34.438 €	250.000 €		





## 8. Resultados esperados e indicadores

Una vez presentadas las líneas de actuación que conforman nuestra Estrategia, así como el cronograma y plan presupuestario de la misma, se indican a continuación un esquema de los resultados esperados de cada una de ellas así como los indicadores de productividad que permitirán realizar un seguimiento de las mismas.

OT	O.E	Línea de actuación	Resultado esperado	Indicadores de productividad	Fuente de dato
OT2	O.E.1.1.1	Proyecto implantación administración electrónica	Mejora de la eficacia y la eficiencia de los procesos internos de trabajo, así como un acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía, una optimización en la utilización de los recursos públicos y un fomento de la transparencia en la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"><li>• E024</li><li>• E024A</li></ul>	Plataforma Smart City Lalín Responsables TICs municipal Área de nuevas tecnologías
		Puesta en marcha de la identidad digital para la ciudadanía	Mejora de la calidad del servicio que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales, habilitando un modelo de sistema de información que permita la gestión unificada y coordinada de los distintos servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• E016</li><li>• E051</li><li>• E062</li></ul>	Plataforma Smart City Lalín Responsables TICs municipal Área de nuevas tecnologías
		Herramienta mapeo urbano	Mejora de la eficiencia en la gestión y resolución de las deficiencias detectadas a nivel municipal apoyándose en las TIC y con una mejora de la confianza y seguridad de los ciudadanos de Lalín.	<ul style="list-style-type: none"><li>• E016</li><li>• E051</li><li>• E062</li></ul>	Plataforma Smart City Lalín Responsables TICs municipal Área de nuevas tecnologías
	O.E.1.2.1	Gobierno abierto y Open Data	Impulso de la relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía, favoreciendo la confianza en cada uno de los pasos llevados a cabo por la misma y conseguir una Administración más cercana y que los ciudadanos sientan que es capaz de dar respuestas a las necesidades y problemas que plantean	<ul style="list-style-type: none"><li>• E024</li><li>• E024A</li></ul>	Plataforma Smart City Lalín Responsables TICs municipal Área de nuevas tecnologías
	O.E.1.2.2	Lalín Smart City	Construcción de un modelo de ciudad innovadora y comprometida con la evolución tecnológica promoviendo una economía del conocimiento basada en la creatividad y en la innovación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• E016</li></ul>	Plataforma Smart City Lalín Responsables TICs municipal Área de nuevas tecnologías





OT	O.E	Línea de actuación	Resultado esperado	Indicadores de productividad	Fuente de dato
OT4	O.E.2.1.1	Lalín cinto verde	Mejora de la interconexión urbana y periurbana a través de la principal zona verde de Lalín, facilitando una movilidad multimodal y sostenible en el área urbana abarcando los puntos neurálgicos de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eoo8</li><li>• EUo1</li></ul>	Área de urbanismo municipal Oficina de gestión
	O.E.2.2.1	Mejora energética de instalaciones deportivas municipales	Disminución del consumo energético buscando la eficiencia y la sostenibilidad de una manera progresiva adaptándose a las tecnologías que se consideren más beneficiosas en cada momento.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eoo1</li></ul>	Área de urbanismo municipal Oficina de gestión Área de Nuevas Tecnologías
	O.E.2.2.2	Ejecución de plataformas peatonales y de accesibilidad para el plan de peatonalización de Lalín	Implantación de una movilidad urbana sostenible y saludable en las principales arterias del casco urbano al tiempo que se favorece la dinamización del comercio local.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eoo8</li><li>• EUo1</li></ul>	Área de urbanismo municipal Oficina de gestión





OT	O.E.	Línea de actuación	Resultado esperado	Indicadores de productividad	Fuente de dato
OT6	O.E.3.1.1	Plan de rehabilitación del entorno histórico periurbano de Donramiro	Puesta en valor de un conjunto de gran interés turístico e histórico humanizando un entorno de infradesarrollo urbano e insostenibilidad futura, mejorando la identidad patrimonial de la ciudad de Lalín promoviendo un mayor conocimiento del entorno.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coo9</li><li>• Eo64</li></ul>	Área de urbanismo municipal Oficina de gestión
		Plan de rehabilitación del entorno histórico periurbano de Lalín de Arriba	Recuperación de los elementos singulares del entorno de Lalín de Arriba y la humanización del mismo rehabilitando y poniendo en valor el conjunto arquitectónico y la musealización de bajo impacto visual en la zona usando recursos TIC.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coo9</li><li>• Eo64</li></ul>	Área de urbanismo municipal Oficina de gestión
	O.E.3.2.1	Pasarelas verdes de continuidad urbana	Eliminación de barreras de discontinuidad urbana y creación de pasarelas verdes de continuidad urbana sostenible y segura entre las áreas periurbanas y el casco urbano favoreciendo una continuidad multimodal sostenible y segura.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eo08</li><li>• EU01</li></ul>	Área de urbanismo municipal Oficina de gestión





OT	O.E	Línea de actuación	Resultado esperado	Indicadores de productividad	Fuente de dato
OT9	O.E.4.1.1	Medidas de impulso para la comercialización e innovación en marketing del comercio local y de las nuevas iniciativas de producción agroindustrial	Creación de empleo y fijación de población a través de una recuperación económica basada en la formación, la innovación y la promoción en sectores como el comercio, la producción y transformación agroindustrial.	• Eo59	Concejalía de Empleo Oficina de gestión
	O.E.4.1.2	Concilia Lalín	Implantación de un programa integrador de conciliación a nivel local que dote a las familias con necesidades especiales de un entorno de seguridad en el cuidado de sus hijos e hijas permitiendo una conciliación con su vida laboral.	• Eo59	Área de servicios sociales Oficina de gestión
		Plan Talento Lalín	Implantación de una serie de medidas que favorezcan las oportunidades de los más jóvenes creando un entorno social proclive a apostar por el conocimiento como elemento estabilizador y rejuvenecedor de la población.	• Eo59	Área de servicios sociales Concejalía de Empleo Oficina de gestión
	O.E.4.2.1	Plan de recuperación social del barrio de Manuel Rivero: viviendas sociales, albergue de peregrinos y centro social	Recuperación y rehabilitación de un barrio céntrico de la ciudad evitando su deterioro definitivo y recuperándolo hacia fines sociales aumentando de este modo el interés social por esta zona céntrica.	• Co38 • Co40 • Eo13	Área de servicios sociales Área de Urbanismo Oficina de gestión





## 9. Análisis de riesgos

### 9.1. Descripción y categorización de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviarse de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta que se mencionan a continuación:

- Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.
- Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.
- Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.
- Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.
- Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.
- Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.
- Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.
- No se dispone de la tecnología o conocimiento adecuada para realizar una actuación.
- Gestión inadecuada de los recursos humanos.
- Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados.

La categorización de los riesgos de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

		Probabilidad				
		Mínima	Improbable	Possible	Bastante probable	Cierta
Impacto	Puntos	1	2	3	4	5
	Severo	5	5	10	15	20
	Importante	4	4	8	12	16
	Medio	3	3	6	9	12
	Reducido	2	2	4	6	8
	Insignificante	1	1	2	3	4





A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<p><b>Impacto: Severo 5.</b> Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> El carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.</p>	15
Operativo	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Se pueden dar dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento que retrasen el proceso de decisión.</p>	12
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia</p> <p><b>Probabilidad Posible 3.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.</p>	12
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<p><b>Impacto: Medio 3.</b> Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos.</p> <p><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.</p>	6
Financiero	Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen del Ayuntamiento.</p> <p><b>Probabilidad: Mínima 1.</b> Las obligaciones de</p>	4





Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
		seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<p><b>Impacto:</b> Importante 4. La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.</p>	12
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	<p><b>Impacto:</b> Importante 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Posible 3. Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.</p>	12
Técnico	No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	<p><b>Impacto:</b> Medio 3. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o <i>know-how</i> necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas que disponen del <i>know-how</i> y tecnología específicos para poner en marcha las actuaciones y es un gasto que puede ser subvencionado.</p>	6
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	<p><b>Impacto:</b> Severo 5. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento se puede ver comprometida y se puede perder la financiación obtenida para la Estrategia.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Mínimo 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones.</p>	5
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<b>Impacto:</b> Importante 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que	4





Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
		<p>paralicen la ejecución de la Estrategia.</p> <p><b>Probabilidad: Mínimo 1.</b> Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.</p>	





## 9.2. Mitigación de riesgos identificados

Para mitigar los riesgos identificados se prevé la puesta en marcha de acciones que atenúen cada uno de los posibles riesgos, tal y como se sintetiza en la siguiente tabla:

Riesgo	Tipo de medida prevista
Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<b>Mitigación.</b> Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<b>Mitigación.</b> Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.
Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.
Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<b>Evitación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.
Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	<b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<b>Mitigación.</b> Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	<b>Mitigación.</b> Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	<b>Mitigación.</b> Evaluación de las capacidades que deberán de tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.
Gestión inadecuada de los recursos humanos.	<b>Mitigación.</b> Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.





Riesgo	Tipo de medida prevista
Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<b>Aceptación.</b> Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.





## 10. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia DUSI de Lalín tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos en el marco de la elaboración de la estrategia.

1. **Se han considerado estas prioridades y principios en el análisis integrado de la ciudad:**
  - ↗ **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de la edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante.
  - ↗ **Desarrollo sostenible.** Este principio, entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro las generaciones futuras, abarca la sostenibilidad del desarrollo desde la triple perspectiva económica, social y ambiental. Se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la Estrategia. El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad y los espacios naturales, uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.
  - ↗ **Accesibilidad.** En la estrategia se considera la mejora de la movilidad y se busca la accesibilidad de las viviendas y de los servicios públicos.
  - ↗ **Cambio demográfico.** Los aspectos demográficos son una variable con elevada importancia en la estrategia de Lalín. Es uno de los activos que se analiza en la estrategia, así como las posibles causas (crisis, pérdida de empleo) y efectos (envejecimiento demográfico).
2. **Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:**

Es preciso destacar que los objetivos relacionados con el desarrollo de capacidades institucionales y la participación ciudadana permitirán integrar, en toda la estrategia a agentes clave de la ciudad relacionados con todos ellos.

- ↗ **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Los objetivos de la Estrategia prevén fomentar el desarrollo en ámbitos y profesiones en los que no hay marcadas diferencias de género.
- ↗ **Desarrollo sostenible.** Los retos y objetivos se han determinado integrando en cada ámbito las tres dimensiones: los ámbitos con mayor carácter ambiental consideran las posibilidades de desarrollo económico y la necesidad de hacer partícipes a todos los vecinos. Por su parte, los ámbitos dirigidos principalmente al desarrollo económico, se basan en actividades de bajo impacto ambiental y con capacidad de generar empleo y riqueza en la ciudad. Finalmente, los ámbitos





sociales considerados pretenden mejorar el impacto ambiental mediante la mejora de la eficiencia energética y contribuir a la riqueza de Lalín.

- ↗ **Accesibilidad.** Están previstos objetivos con incidencia directa en estos principios como por ejemplo servicios públicos accesibles y estrategias de movilidad urbana accesible.
- ↗ **Cambio demográfico.** Este principio fundamenta algunos de los objetivos de la Estrategia. Sin embargo, también se consideran las necesidades de otros grupos de edad por ejemplo, para aspectos relacionados con el empleo.
- ↗ **Mitigación y adaptación al cambio climático.** En la medida que los objetivos previstos se dirigen a fomentar el cambio de modelo económico de la ciudad a partir de los activos de alto valor ambiental y mediante intervenciones de escaso impacto, cabe afirmar la integración de este principio en los objetivos de la Estrategia.

### 3. Plan de implementación:

De forma general, como se ha puesto de manifiesto al describir las capacidades administrativas del Ayuntamiento, se prevén criterios de selección generales comunes a todas las líneas de actuación que tengan en cuenta la integración de los principios al ejecutar las líneas de actuación. Más allá, la actuación relacionada con la tarjeta ciudadana, incluirá actuaciones que permitan conocer y caracterizar mejor a las personas usuarias y proporcionar servicios proactivos. Además, los indicadores de seguimiento y evaluación, incluirán indicadores relacionados con estos principios.

- ↗ **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** En el marco de la ejecución de la estrategia, se definirán criterios para seleccionar operaciones considerando los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. En todo caso, el Ayuntamiento prevendrá los sesgos de género asociados a las profesiones en caso de que sea necesario contratar personal. Se prevé la desagregación de datos por sexo, cuando resulte oportuno.
- ↗ **Desarrollo sostenible.** La prioridad del desarrollo sostenible queda integrada tanto por la involucración de agentes económicos y sociales en las líneas de actuación como por la naturaleza de las mismas. Se prevén indicadores relacionados con el medio ambiente.
- ↗ **Accesibilidad.** Se involucrarán en las actuaciones a las asociaciones locales que trabajan con personas con discapacidad y del tercer sector y se considerarán en la ejecución de actuaciones no dirigidas específicamente a personas con necesidades especiales.
- ↗ **Cambio demográfico.** Además de las actuaciones dirigidas a personas mayores, las acciones se dirigen a asegurar la accesibilidad de los servicios públicos a toda la ciudadanía.

Los objetivos de la Estrategia de Lalín están alineados con los objetivos de las estrategias nacionales y autonómicas. En general, cabe afirmar que la Estrategia Lalín 2020 está en línea con los principios horizontales y con los principales documentos de programación de este nuevo periodo.

Finalmente, y a modo resumen, exponemos en la siguiente tabla cómo los objetivos estratégicos se alinean con las prioridades de los planes y reglamentos que integran la consecución de estos principios horizontales a nivel nacional y Europeo:





Objetivo específico	O.e.1	O.e.2	O.e.3	O.e.4	O.e.5	O.e.6	O.e.7	O.e.8	O.e.9	O.e.10	O.e.11
Plan o Programa											
<b>Estrategia Española de Discapacidad</b>											
Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC y a otras instalaciones y servicios	✓	✓	✓	✓			✓			✓	
Impulsar el conocimiento sobre la situación en la que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓
Aentar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas	✓	✓		✓			✓		✓		
Promover la igualdad de trato de las personas		✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓
Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia Europa2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategias sobre Desarrollo Sostenible de España											
Reducir los gases efecto invernadero un 20%, incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%	✓		✓	✓	✓	✓	✓				
Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático		✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓
Incluir medidas de adaptación al cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc.	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Uso eficiente y racional de los recursos naturales (energéticos, hídricos, biodiversidad y suelo)	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		
<b>Art. 8 Reglamento 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes</b>											
Protección y mejora del medio ambiente		✓	✓	✓	✓	✓			✓		
Eficiencia del uso de los recursos	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		
Capacidad de adaptación a los desastres naturales	✓		✓					✓			
Prevención y gestión de riesgos naturales	✓	✓	✓								



